



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. limitada  
29 de marzo de 2012  
Español  
Original: inglés

### 13° período de sesiones

Doha (Qatar)

21 a 26 de abril de 2012

Tema 8 del programa provisional

**La globalización centrada en el desarrollo:  
hacia un crecimiento y un desarrollo  
incluyentes y sostenibles**

### Proyecto de texto de negociación para la XIII UNCTAD

Ginebra, 26 de marzo de 2012

#### Introducción De Accra a Doha

1. Desde la celebración de la XII UNCTAD en Accra, en 2008, ha habido cambios drásticos en la economía mundial. Al mismo tiempo, se han mantenido algunas de las tendencias de larga data que ya se examinaron en Accra. Todos estos cambios y tendencias están reconfigurando el entorno económico internacional y planteando nuevos retos en materia de comercio y desarrollo. En particular, los encargados de la formulación de políticas de todo el mundo están buscando la forma de lograr resultados más incluyentes y seguros y sentar las bases de una globalización centrada en el desarrollo. (UE, JUSSCANNZ (JZ), Grupo D, G-77&China suprimir párrafo)

**1 alt. Desde la celebración de la XII UNCTAD en Accra, en 2008, ha habido cambios drásticos en la economía mundial. Al mismo tiempo, persisten algunos problemas. Todos esos factores están reconfigurando el entorno económico internacional y generando consecuencias y dinámicas inesperadas. Los encargados de la formulación de políticas están buscando en consecuencia formas más eficaces de lograr resultados de desarrollo más incluyentes y sostenibles y sentar las bases de una globalización centrada en el desarrollo. (G-77&China)**

2. La XIII UNCTAD puede hacer una contribución importante al logro de una globalización centrada en el desarrollo mediante el diálogo constructivo y el esfuerzo concertado de todas las partes interesadas para aplicar las enseñanzas extraídas desde Accra. (UE, JZ, Grupo D, G-77&China suprimir párrafo)

**2 alt. La XIII UNCTAD puede hacer una contribución importante a una globalización centrada en el desarrollo mediante el diálogo constructivo y la actuación conjunta de los Estados miembros. También es importante que los Estados miembros**

**y los principales interesados en el desarrollo apliquen las enseñanzas extraídas desde Accra. (G-77&China)**

3. Este espíritu positivo es fundamental, ya que todo inicio suele requerir nuevas ideas. La función de la UNCTAD como incubadora de esas ideas en el ámbito del comercio y el desarrollo se basa en la voluntad de todas las partes interesadas de colaborar constructivamente a fin de superar los retos que tiene ante sí. (UE, JZ, Grupo D, G-77&China ~~suprimir párrafo~~)

**3 alt. A ese respecto, es imprescindible un espíritu positivo para generar y aplicar nuevas ideas. El papel de la UNCTAD como centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en las esferas de las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible se basa en la voluntad de sus miembros de aprovechar las aportaciones de los principales interesados en el desarrollo para afrontar eficazmente los retos que tiene ante sí. (G-77&China)**

4. El Acuerdo de Accra, siguiendo las mejores tradiciones de la UNCTAD, fue un instrumento de avanzada con un programa constructivo de comercio y desarrollo basado en los tres pilares del análisis de políticas, la búsqueda de consenso y la cooperación técnica. ~~Muchos de~~ Los resultados de la XII UNCTAD mantienen su validez, y esta Conferencia los reafirma **y se basa en ellos**. No obstante, la UNCTAD debe adaptarse a la evolución mundial. Por lo tanto, esta Conferencia **va más allá del Acuerdo de Accra con un enfoque innovador** ~~se basa en el Acuerdo de Accra, pero también trata de ir más allá, para que la UNCTAD pueda seguir siga~~ consolidando su papel y su influencia en el desarrollo. (G-77&China) (UE, JZ, Grupo D ~~suprimir párrafo~~)

5. Los desafíos son muchos. Algunos de ellos son emergentes; otros son más persistentes y no tienen una solución normativa clara. Sin embargo, más allá de las dificultades del panorama económico actual se vislumbra la posibilidad de una economía mundial más fuerte que podría, gracias a una combinación razonable de iniciativa empresarial, formulación inteligente de políticas y cooperación efectiva, contribuir al logro de un desarrollo verdaderamente sostenible e incluyente. (UE, JZ, Grupo D, G-77&China ~~suprimir párrafo~~)

**5 alt. Los desafíos son muchos. Algunos de ellos son nuevos y emergentes. Otros son persistentes, y las soluciones ensayadas han resultado decepcionantemente ineficaces. Sin embargo, más allá del aciago paisaje económico que hoy se impone, hay potencial para una economía mundial más fuerte que promueva un desarrollo sostenible e incluyente. Los tres pilares de la labor de la UNCTAD ofrecen a los Estados miembros la oportunidad de identificar y promover soluciones prácticas basadas en la iniciativa empresarial, un entorno propicio y políticas eficaces. (G-77&China)**

6. La crisis financiera que estalló poco después de la Conferencia de Accra provocó la primera contracción de la economía mundial desde los años treinta. Aunque se originó en los países avanzados, se propagó muy rápidamente a través de los movimientos adversos de los flujos financieros, el comercio y la inversión. Los países más pobres del mundo también se vieron afectados. Pese a los esfuerzos realizados respecto de la coordinación de políticas de las principales economías, desarrolladas y en desarrollo, la economía mundial sigue siendo frágil. (UE, JZ, Grupo D ~~suprimir párrafo~~)

7. El primer reto es volver a conectar las finanzas con la economía real con vistas a lograr un desarrollo incluyente y sostenible. La crisis ha demostrado que, si se deja que los mercados se autorregulen, todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo, pueden pagar un alto costo político, económico y social. Así pues, la magnitud, el alcance y la persistencia de la crisis requieren un replanteamiento, a nivel nacional, regional e internacional, de los principios y valores del desarrollo y de las medidas de política

conexas, a fin de que las dimensiones financiera y productiva de la economía evolucionen de manera mutuamente beneficiosa y armoniosa. **(UE, JZ, Grupo D suprimir párrafo)**

8. Un segundo reto ~~que puede ser más abrumador, es hacer frente a la inseguridad alimentaria~~ **es el de eliminar el hambre y alcanzar la seguridad alimentaria.** ~~El fuerte aumento de la elevada volatilidad de los precios de los alimentos, que hizo que durante la XII UNCTAD se plantearan los problemas del hambre y la inseguridad alimentaria, ha provocado desde entonces graves disturbios sociales y políticos en varios países, especialmente en países en desarrollo importadores netos de alimentos. Al menos 1.000 millones de personas siguen sufriendo inseguridad alimentaria. La volatilidad y la tendencia al alza de los precios de los alimentos son reflejo tanto de las fuerzas económicas fundamentales como de la creciente financiarización de los mercados de productos básicos. Se ha destacado la influencia de la creciente financiarización de los mercados de productos básicos en la volatilidad de los precios de los alimentos.~~ La mayor estabilidad de los precios de los alimentos es ~~un componente esencial~~ **un componente esencial** de la seguridad alimentaria. Sin embargo, ~~el problema de fondo es otro problema que se plantea es el de asegurar el acceso a los alimentos, reforzar el desarrollo agrícola y la distribución de los alimentos, y mejorar los rendimientos mediante un aumento de los niveles de inversión y la amplia transferencia de los avances tecnológicos, teniendo presentes al mismo tiempo la necesidad de sostenibilidad y las necesidades e inquietudes de los pequeños agricultores.~~ **(G-77&China) (UE, JZ, Grupo D suprimir párrafo)**

9. El tercer reto se relaciona con las ~~subidas~~ **volatilidad** de los precios de la energía y ~~el acceso a la energía renovable, que plantean la cuestión al igual que la volatilidad de los precios de los alimentos, han planteado el problema de la inseguridad energética.~~ **el acceso a la energía renovable, que plantean la cuestión al igual que la volatilidad de los precios de los alimentos, han planteado el problema de la inseguridad energética.** Muchos países en desarrollo carecen aún de la mayor parte de la infraestructura energética necesaria, lo que explica la insuficiencia y el alto costo de los servicios de energía, y ~~el hecho de que unos 2.000 millones de personas no tengan la falta de~~ **el hecho de que unos 2.000 millones de personas no tengan la falta de** acceso a servicios energéticos modernos. Es esencial subsanar esa deficiencia para crear vías de desarrollo incluyentes. **(G-77&China) (UE, JZ suprimir párrafo)**

10. El cuarto reto, ~~que puede ser el más amenazador,~~ es el cambio climático. El constante aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero, incluso pese a la ralentización de la economía mundial, pone de relieve la urgente necesidad de hacer frente a este problema. El aumento de las temperaturas ya está poniendo en peligro las vidas y los medios de subsistencia en ~~algunos~~ **algunos** países en desarrollo. ~~El aumento conexo de la frecuencia y el número de desastres naturales y otros efectos negativos en el medio ambiente como consecuencia del cambio climático, las amenazas conexas que plantean los desastres naturales, no todos los cuales están asociados al cambio climático, están agravando la preocupación por la creciente inseguridad ambiental en todos los países, en particular en los más pobres y vulnerables. Para ayudar a las personas y a las empresas a reanudar su actividad normal después de los desastres naturales es necesario un enfoque innovador. Esos problemas tienen consecuencias para la financiación, los seguros, la inversión, el comercio y el desarrollo.~~ **El aumento conexo de la frecuencia y el número de desastres naturales y otros efectos negativos en el medio ambiente como consecuencia del cambio climático, las amenazas conexas que plantean los desastres naturales, no todos los cuales están asociados al cambio climático, están agravando la preocupación por la creciente inseguridad ambiental en todos los países, en particular en los más pobres y vulnerables. Para ayudar a las personas y a las empresas a reanudar su actividad normal después de los desastres naturales es necesario un enfoque innovador. Esos problemas tienen consecuencias para la financiación, los seguros, la inversión, el comercio y el desarrollo.** **(G-77&China) (UE, JZ, Grupo D suprimir párrafo)**

11. ~~Además, los retos económicos, sociales y ambientales de carácter transversal siguen requiriendo soluciones duraderas que deben abordarse de manera holística.~~ **Además, los retos económicos, sociales y ambientales de carácter transversal siguen requiriendo soluciones duraderas que deben abordarse de manera holística.** **(UE, JZ, Grupo D suprimir párrafo)**

12. Aisladamente, para hacer frente a cada uno de estos retos harán falta importantes recursos financieros e iniciativas de política. Sin embargo, lo que resulta cada vez más evidente desde la Conferencia de Accra es que esos retos están estrechamente relacionados entre sí y deberán abordarse conjuntamente. Ello pone de relieve la importancia de ~~fortalecer la una~~ **fortalecer la** gobernanza ~~efectiva,~~ **efectiva,** a todos los niveles, para hacer frente a las

dificultades de un mundo interconectado. **(G-77&China) (UE, JZ, Grupo D suprimir párrafo)**

13. En los últimos años, ~~para muchos países, tanto desarrollados como en desarrollo~~, ha sido más difícil fortalecer la gobernanza debido al fuerte aumento de la desigualdad **a todos los niveles**. Esta tendencia tiene múltiples dimensiones, en que las crecientes disparidades de ingresos vienen agravadas por la discriminación y la desigualdad por motivos de género, étnicos, regionales y de otra índole, lo que supone un obstáculo directo al logro de un desarrollo incluyente y sostenible. También socava la confianza y el sentimiento de unidad, que son esenciales para encontrar soluciones basadas en la cooperación, en particular a nivel mundial. **(G-77&China) (UE, JZ, Grupo D suprimir párrafo)**

14. Si los desequilibrios económicos y sociales a los que se presta más atención desde la XII UNCTAD persisten y si se mantiene la fragilidad de la recuperación económica, hay un verdadero riesgo de que se produzca una fuerte reacción política que puede eliminar los beneficios de la mayor apertura de la economía mundial y anular los logros de la ~~integración~~ **interdependencia** económica y las reformas realizadas en los distintos países. No cabe duda de que las consecuencias de un retroceso ~~de la integración~~ **interdependencia** económica internacional recaerían principalmente en los países menos capaces de afrontarlas, pero todos los países y comunidades se verían perjudicados. **(G-77&China) (UE, JZ, Grupo D suprimir párrafo)**

15. Para evitar una reacción contra la globalización y encontrar soluciones duraderas a los desequilibrios que ponen en peligro el desarrollo sostenible e incluyente, será necesario adoptar medidas colectivas a nivel nacional, regional e internacional. La comunidad internacional puede tomar la iniciativa al establecer los principios, alianzas y prioridades de una globalización centrada en el desarrollo. Ello puede marcar un nuevo comienzo del multilateralismo en general y de la cooperación para el desarrollo en particular. **(UE, JZ, Grupo D suprimir párrafo)**

## **I. Tema – La globalización centrada en el desarrollo: hacia un crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles**

### **A. Análisis de políticas**

**15 bis.** La globalización se caracteriza por el aumento de la conectividad, la interdependencia y la integración en el mundo actual. Presenta tres dimensiones principales: la económica, la social y la política. La principal fuerza impulsora de la globalización es la continua reducción de las barreras geográficas, que promueve el comercio, el transporte y las comunicaciones transfronterizas. En el contexto de la UNCTAD, la globalización se aborda en su dimensión económica. **(JZ)**

**15 ter.** La globalización es una poderosa fuerza económica que ha sacado a miles de millones de personas de la pobreza y que tiene su manifestación más visible en el ascenso económico de las economías emergentes durante los últimos 20 años. La globalización debe examinarse en forma equilibrada, destacando sus beneficios, reconociendo sus riesgos y abordando sus retos. El comercio internacional, la inversión y el sector privado son importantes factores de desarrollo y crecimiento. **(JZ)**

16. Se entiende por globalización la interdependencia cada vez mayor de las naciones debido al aumento de los flujos transfronterizos de comercio, capital, tecnología e información. La disminución de las barreras económicas, técnicas, geográficas y culturales

es, desde hace tiempo, un rasgo característico del progreso humano. No obstante, la forma en que esos elementos se combinan y su influencia en las perspectivas de desarrollo han variado a lo largo del tiempo (JZ). En los últimos años, los beneficios, riesgos y problemas asociados a la globalización han estado estrechamente vinculados a la rápida expansión de los mercados financieros internacionales. (UE, JZ)

**16 alt. La globalización,**

*que se manifiesta en tres dimensiones principales, a saber, la económica, la social y la política, (Presidencia)*

*una fuerza multidimensional que ha sacado a miles de millones de personas de la pobreza, (Presidencia)*

~~describe incluye~~ (Presidencia) la creciente interdependencia de las naciones a través del incremento de las corrientes transfronterizas de comercio, capital, tecnología e información. La reducción de las barreras económicas, técnicas, geográficas y culturales ha sido desde hace mucho tiempo una característica del progreso humano. La globalización debe examinarse en forma equilibrada, destacando sus beneficios, reconociendo sus riesgos y abordando sus retos. El comercio internacional, la inversión y los sectores público y privado son importantes factores de desarrollo y crecimiento. (G-77&China)

17. ~~Es esencial contar con mercados financieros eficaces que permitan obtener recursos para el logro de un crecimiento y un desarrollo sostenibles. Sin embargo, pueden surgir problemas cuando esos mercados se apartan de las necesidades de la economía real. (JZ) Esa creciente desconexión parece ser una de las principales razones por las que en muchos países el crecimiento y el desarrollo no han evolucionado de manera incluyente ni sostenible en los últimos años. (UE, JZ)~~

18. ~~Un reto fundamental~~ **Uno de los retos (Grupo D)** para lograr una globalización más centrada en el desarrollo es hacer que las finanzas vuelvan a ponerse al servicio de la economía productiva. ~~Para ello será necesario adoptar enfoques más innovadores de la estrategia de desarrollo. Para establecer un nuevo equilibrio en la economía mundial que sea oportuno, sostenible y justo, no se puede continuar como hasta ahora. Los enfoques innovadores deben adaptarse a las necesidades y circunstancias locales y garantizar que los encargados de la formulación de políticas tengan el espacio suficiente para determinar qué resulta eficaz dadas las necesidades y circunstancias específicas de cada caso. (Grupo D) (UE, JZ suprimir párrafo)~~

19. Las nuevas estrategias de desarrollo deben ser *incluyentes* y estar destinadas a satisfacer las necesidades humanas. En todas partes del mundo, las personas tienen necesidades y aspiraciones similares, como un trabajo digno, ~~la igualdad de género (JZ), el empoderamiento (UE) de la mujer (Santa Sede)}~~ ~~{G-77&China suprimir}~~ un hogar seguro, un entorno seguro, un futuro mejor para sus hijos y un gobierno que atienda a sus preocupaciones. Dada la estrecha relación entre estos fines, las estrategias de desarrollo deben adoptar un enfoque integrado. ~~Las probabilidades de encontrar las opciones de política deseadas son escasas si las esferas económica, social, política (JZ) y ambiental se examinan por separado. (México) los mercados financieros no se examinan junto con el comercio o la producción, el funcionamiento de la macroeconomía junto con el comportamiento de las empresas y los hogares, y el ámbito económico junto con los ámbitos social y ambiental. (UE, JZ) (G-77&China mantener la última frase)~~

**19 bis. Lograr (G-77&China) Un crecimiento y un desarrollo sostenibles entraña también una transición a pautas de producción y de consumo ambientalmente adecuadas que salvaguarden la biosfera y la capacidad de los ecosistemas para sustentar la actividad humana. La transición a una economía mundial verde**

(G-77&China) debe acelerarse, y todos los países tienen algo que aportar a ese proceso, ~~sobre la base del principio de responsabilidad común pero diferenciada (JZ) y de la capacidad respectiva en función de su nivel de desarrollo económico y social.~~ (JZ, G-77&China) ~~En (JZ) La Conferencia sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) se prevé que la comunidad mundial (JZ) [renovará y reafirmará el compromiso mundial con el desarrollo sostenible (G-77&China)] [alcanzará un renovado compromiso político de promover el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza (JZ, México)] acordará nuevas directrices y objetivos para la transición a una economía mundial verde.~~ (JZ, México, G-77&China) (UE añadir párrafo)

20. {Las estrategias de desarrollo innovadoras (G-77&China) deberán incorporarse en nuevas alianzas para el desarrollo reforzadas (G-77&China) para el desarrollo (G-77&China).} {UE suprimir} Esas [Tales (G-77&China)] alianzas [para el desarrollo (UE)] ~~pueden basarse no deben basarse exclusivamente (G-77&China)~~ en las normas y reglas de conducta de los mercados, **sino también en consideraciones más amplias, como las de confianza, solidaridad y cooperación, y bien común y beneficio mutuo para un desarrollo sostenible e incluyente.** (G-77&China) {Pero (UE) Para lograr un fuerte sentimiento de confianza y solidaridad entre sus integrantes, será necesario basar esas alianzas en unos fundamentos más amplios.} {G-77&China suprimir} **Las estrategias de desarrollo deberán agrupar a los sectores privado y público, las pequeñas, medianas y grandes empresas, los acreedores y deudores, y los productores nacionales y extranjeros, así como promover el consenso entre diferentes grupos sociales con el fin de sentar amplios y sólidos cimientos.** (G-77&China: tomar de 20 *alt*) {Para lograr la mayor eficacia es fundamental aplicar un enfoque diferenciado a las alianzas para el desarrollo. (UE)} {G-77&China suprimir} (JZ, UE suprimir párrafo)

**20 alt.** Las estrategias de desarrollo pueden promoverse mediante alianzas que forjen un fuerte sentimiento de confianza y cooperación. (JZ) *{y ello incluye a la sociedad civil y a las partes interesadas. Las estrategias de desarrollo deberán agrupar a los sectores privado y público, las pequeñas, medianas y grandes empresas, los acreedores y deudores, y los productores nacionales y extranjeros, así como promover el consenso entre diferentes grupos sociales con el fin de sentar amplios y sólidos cimientos.}* {JZ pasar al subtema 2} *Es fundamental adoptar un enfoque diferenciado de las alianzas para el desarrollo a fin de lograr los mejores resultados con los recursos disponibles.* (UE)

21. **Corresponde a cada país la responsabilidad principal de su propio desarrollo económico y social.** (G-77&China) ~~A nivel nacional, (G-77&China) sigue siendo el~~ **clave [importante (UE)] [esencial (G-77&China)] el papel del Estado a fin de establecer forjar una visión desarrollista coherente y fortalecer (G-77&China) alianzas adecuadas marcos adecuados condiciones para el desarrollo (G-77&China suprimir) (UE) que refuercen los vínculos entre el desarrollo de las empresas, la competitividad y la creación de empleo.** (G-77&China) {así como (UE) para agrupar a los sectores privado y público, las pequeñas, medianas y grandes empresas, los acreedores y deudores, y los productores nacionales y extranjeros, entre otros **así como promover el consenso.** Para ello, los Estados deben forjar una visión desarrollista coherente y concertar un sólido pacto entre los diferentes grupos sociales.} {G-77&China suprimir} (JZ, UE suprimir párrafo)

**21 alt.** Corresponde a cada país la responsabilidad principal de su propio desarrollo económico y social. De ahí la importancia fundamental de las políticas y estrategias de desarrollo nacionales. La función del Estado es la de garantizar la libertad, la paz y la seguridad, el respeto de todos los derechos humanos, el estado de derecho, la aplicación de medidas contra la corrupción, la igualdad de género y un compromiso

**general de promover sociedades justas y democráticas para el desarrollo y el alivio de la pobreza. (JZ, UE)**

22. El Estado desarrollista del siglo XXI debe ser un agente pragmático y proactivo, y ~~actuar como facilitador y como complemento~~ **así como un facilitador (G-77&China)** del sector privado. ~~Però (G-77&China)~~ También debe tener independencia para ~~corregir~~ **regular (G-77&China)** las ~~deficiencias de (G-77&China)~~ los mercados y establecer **políticas y (G-77&China)** prioridades nacionales. Del mismo modo que la experiencia ha demostrado que las políticas de desarrollo de los gobiernos que no tienen en cuenta las fuerzas del mercado pueden dar lugar a ineficiencias y a la mala asignación de los recursos, también hemos aprendido en los últimos años que, si los gobiernos no crean un entorno favorable debidamente regulado, esas mismas fuerzas pueden producir considerables costos económicos y sociales ~~e incluso amenazar la soberanía nacional. (G-77&China)~~ **(UE, JZ, Grupo D suprimir párrafo)**

23. ~~{Los países Estados desarrollistas (Grupo D) prósperos se (G-77&China) han creado sus competencias sobre la base, entre otras cosas, de alianzas público-privadas y diálogo, así como de órganos de regulación y supervisión transparentes y responsables sobre la base de estructuras de (G-77&China)}{JZ suprimir}~~ **Los gobiernos abiertos a (JZ) consulta, rendición de cuentas, transparencia y aprendizaje (G-77&China) son esenciales para el éxito de un modelo de desarrollo (JZ).** Todo ello ha contribuido a crear un entorno económico previsible en que se garantizan los derechos de propiedad, se refuerza la competencia y se promueve la inversión a largo plazo, en particular en capital humano. ~~Esos son los componentes esenciales de una buena gobernanza económica (G-77&China). Los Algunos (JZ) países prósperos han adoptado además estrategias de fomento del crecimiento que han incluido un apoyo activo del Estado para la infraestructura, la educación y la capacitación y un diálogo más intenso con los interesados locales. (JZ) {movilizar recursos y canalizarlos hacia actividades productivas, desarrollar los sectores estratégicos, y (G-77&China) fijar criterios de desempeño claros para los beneficiarios de la ayuda estatal, mejorar el diálogo con los interesados locales y establecer el espacio necesario para estudiar opciones de política adaptadas a las necesidades y capacidades locales}{JZ suprimir}.~~ **(UE, JZ suprimir párrafo)**

**23 alt. Los países Estados desarrollistas prósperos (Grupo D) han creado sus competencias sobre la base de estrategias de fomento del crecimiento que comprenden el apoyo activo del Estado para la movilización de recursos y su canalización hacia actividades productivas; el desarrollo de sectores estratégicos, como los de infraestructura, educación y capacitación; la promoción del diálogo con los interesados locales para la elaboración de políticas acordes con las necesidades y capacidades locales; la promoción de alianzas público-privadas y la elaboración de marcos de regulación. (G-77&China)**

24. El crecimiento y el desarrollo sostenidos e incluyentes se impulsan, entre otras cosas, **facilitando y potenciando las diversas fuentes de financiación, como la movilización de los recursos internos mediante la recaudación de impuestos y los ingresos del comercio y la inversión, así como fuentes fiables de financiación externa. El aumento de los niveles de inversión productiva es esencial para la creación de capacidad de producción y brinda posibilidades de expansión.** ~~{Si bien el objetivo de la inversión requiere que se preste atención a la movilización de los recursos internos (G-77&China) e internacionales (UE), incluso para el sector público, también hay que recordar que el acceso (G-77&China) a fuentes de financiación externa asequibles y fiables sigue siendo (G-77&China) un obstáculo [fundamental (G-77&China)] [un factor (UE)] importante (UE) para el crecimiento y el desarrollo en muchos países en desarrollo, especialmente los menos adelantados.}{G-77&China suprimir}~~ **(JZ, UE suprimir párrafo)**

**24 alt.** El crecimiento y el desarrollo sostenidos e incluyentes se impulsan, entre otras cosas, facilitando y potenciando las diversas fuentes de financiación, como la recaudación tributaria y la movilización de los recursos internos, la inversión privada, el comercio y la filantropía. (JZ, UE)

25. La industrialización es una prioridad para los países en desarrollo, **en particular para los PMA** (JZ, UE) y muchas economías en transición, ya que promueve una transformación estructural positiva y genera vínculos de fortalecimiento mutuo entre la inversión, la productividad, el empleo y los ingresos. Una economía diversificada depende de un desarrollo industrial que determine las ventajas competitivas en una amplia gama de sectores productivos con el fin de promover el crecimiento y el desarrollo económicos sostenibles.

**25 bis.** [Además, (UE, G-77&China) Los encargados de la formulación de políticas deben ~~también~~ (UE, G-77&China) **atender a la creación del entorno macroeconómico (G-77&China) y social adecuado (G-77&China) y a (UE, G-77&China) los**] [Estos se relacionan con los vínculos **[de la cadena mundial de valor (JZ)]** existentes entre los sectores y dentro de ellos, también en la economía rural, que sigue siendo esencial para lograr resultados sostenibles e incluyentes en muchos países, especialmente en los países menos adelantados (PMA). También es necesario desarrollar el sector de los servicios para promover la diversificación, la generación de ingresos, el desarrollo de las exportaciones y el empleo, así como contribuir al desarrollo económico y social general. Este sector muestra también una relativa resiliencia a las crisis en lo que respecta a la producción y el comercio. (JZ suprimir párrafo, Grupo D)

26. Un vigoroso crecimiento económico puede facilitar la gestión de los ajustes asociados a la transformación estructural. No obstante, ~~si la atención se centra exclusivamente en~~ (JZ) el crecimiento económico en sí mismo **[no es suficiente (G-77&China)] [puede no ser suficiente para que se logren resultados incluyentes (UE)] [debe ser sostenido, incluyente y equitativo para lograr los mejores resultados (JZ)]**. Es necesario contar con ~~niveles mínimos de~~ (G-77&China) (Grupo D, UE, JZ **mantener "niveles mínimos de"**) protección social para proteger a las poblaciones vulnerables y reducir la desigualdad, en particular entre hombres y mujeres y entre regiones nacionales. ~~Esto (G-77&China) puede contribuir a que el proceso de desarrollo sea más ordenado y predecible.~~ (JZ suprimir) También contribuye a la protección frente a las perturbaciones y crisis que suelen acompañar el rápido crecimiento y avance hacia una economía más abierta e integrada. El equilibrio entre crecimiento, equidad y protección social solo puede determinarse teniendo en cuenta las condiciones y limitaciones locales.

**26 bis.** {Las políticas comerciales eficaces pueden tener un efecto redistributivo muy favorable, tanto entre sectores económicos como entre personas. Pueden crear nuevas oportunidades y desafíos para las mujeres, y por eso es necesario incorporar la perspectiva de género en el centro del diseño y la aplicación de las políticas comerciales y de desarrollo.} {JZ, UE suprimir} *El empoderamiento económico de la mujer debe apoyarse mediante políticas económicas, comerciales (UE, JZ) y sociales favorables.* (JZ, México) La igualdad entre los géneros<sup>1</sup> {UE, JZ suprimir referencia}, el empoderamiento político y económico de la mujer y el disfrute por las mujeres de sus derechos humanos son esenciales para la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, y las mujeres pueden ejercer esos derechos más resueltamente si responden como agentes económicos a las nuevas oportunidades ofrecidas en el mercado. La existencia de oportunidades de empleo decente y actividades

<sup>1</sup> De conformidad con el párrafo 3 del Artículo 7 del Estatuto de la Corte Penal Internacional (Santa Sede).



empresariales para las mujeres de los países en desarrollo les permite incrementar sus ingresos y su capacidad para invertir en su familia y en su empresa. (UE)

27. Habida cuenta de que el desarrollo es ante todo un proyecto nacional, los países en desarrollo reconocen que son ellos los principales responsables de mejorar el nivel de vida y aumentar la seguridad de toda su población. No obstante, ~~en un mundo cada vez más interconectado (JZ) en un mundo globalizado, (G-77&China) el éxito de (UE, G-77&China) esos esfuerzos (JZ) (G-77&China mantener) {pueden (JZ) (verse (UE, JZ) beneficiarse de obstaculizados o reforzados según la intensidad y el objetivo de {UE, JZ} esto} {UE, G-77&China suprimir} debe complementarse con (JZ, G-77&China) la ayuda y la cooperación internacionales-, (UE) {buscando el equilibrio adecuado entre las obligaciones y los compromisos internacionales y la facilitación del espacio de políticas necesario (UE) (G-77&China mantener) acorde con el nivel de desarrollo. (UE, G-77&China) Alcanzar esos objetivos es un reto constante en un mundo en proceso de globalización (G-77&China).}~~ {JZ suprimir} (JZ, UE suprimir párrafo)

28. ~~Establecer un nuevo equilibrio en la economía mundial y (UE, G-77&China) acelerar el desarrollo para todos resultará más fácil en una economía mundial en la que si (G-77&China) las perspectivas de crecimiento (UE, G-77&China) para la (G-77&China) solo será posible en una (UE, G-77&China) economía mundial (G-77&China) en crecimiento (UE, G-77&China) son equitativas, equilibradas y (G-77&China) favorables (UE, G-77&China). La cooperación entre los Estados es esencial para superar las desigualdades y los desequilibrios mundiales con soluciones expansivas e (UE, G-77&China) incluyentes (UE, G-77&China mantener "incluyentes") que propicien el crecimiento y la cohesión social (UE, G-77&China). También es importante establecer alianzas más fuertes para aprovechar plenamente las oportunidades y abordar los desafíos y riesgos (G-77&China) que se presentan en un mundo en proceso de globalización, prestando particular atención a las necesidades de los PMA {y los países de ingreso bajo (UE)} {JZ, G-77&China suprimir}. (JZ suprimir párrafo)~~

29. La eficacia de la cooperación multilateral depende del apoyo de una serie de instituciones internacionales que han evolucionado a lo largo de los últimos seis decenios o más y ~~que deberían funcionar en forma más coherente y coordinada, {y reforzar la voz de los países en desarrollo, (México, G-77&China)} {UE suprimir} con el fin de maximizar su la (México, G-77&China) contribución de {la cooperación multilateral (México, G-77&China)} {UE suprimir} al crecimiento y al desarrollo, y hacer frente a los desafíos para la economía mundial (G-77&China) {garantizar una utilización más eficiente de los recursos existentes y evitar duplicaciones y superposiciones (UE). No obstante, de cara al futuro y a la luz de los cambios que está experimentando la economía mundial, será necesario que la opinión de los países en desarrollo tenga mucho más peso en los asuntos relacionados con la gobernanza mundial para que esas instituciones estén en condiciones de hacer frente a los retos del siglo XXI.} {G-77&China suprimir} Se está realizando una labor considerable en esa dirección en diferentes organizaciones internacionales (UE) (G-77&China suprimir) en la comunidad internacional (G-77&China). (JZ suprimir párrafo)~~

## B. El papel de la UNCTAD

29 bis. La UNCTAD debe resaltar el carácter integral del desarrollo sostenible, que presenta tres dimensiones principales relacionadas entre sí: la económica, la social y la ambiental. Si se aísla una de esas dimensiones de las otras se corre el riesgo de que los avances y logros obtenidos resulten desequilibrados o incluso perjudiciales. Por consiguiente, toda actuación en una de las dimensiones debe tener en cuenta cómo

afecta a las otras dos. El mandato de la UNCTAD corresponde principalmente a la dimensión económica del desarrollo sostenible. No obstante, conviene incorporar asimismo a toda la labor de la organización aspectos sociales como los relacionados con los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, las normas laborales y sociales, y la calidad de los servicios educativos y sanitarios, así como aspectos ambientales como los relacionados con la protección y las leyes ambientales, el consumo de energía y la diversidad biológica. (JZ)

30. La XIII UNCTAD reafirma el mandato básico de la organización (UE), establecido en 1964 (G-77&China, UE, JZ, Grupo D) reafirma y (G-77&China) refuerza el Acuerdo de Accra (UE), de ser el centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible. A fin de garantizar la continuidad de la labor de la UNCTAD, el Consenso de Doha (UE) se basa en el Acuerdo de Accra y reafirma su función de orientación de los trabajos de la UNCTAD (JZ, G-77&China). Reconociendo que (UE) {desde la XII UNCTAD la crisis financiera y económica mundial y otros problemas han afectado negativamente a la economía mundial y a los países en desarrollo en particular (G-77&China),} {UE suprimir} el mundo ha cambiado en muchos aspectos desde la XII UNCTAD, (G-77&China, UE) esta Conferencia la XIII UNCTAD ofrece se propone proporcionar (UE) una orientación actualizada para la labor de la UNCTAD, a través de sus tres pilares de búsqueda de consenso, investigación y análisis, y cooperación técnica. Para ello es necesario potenciar, a fin de potenciar (UE, G-77&China) [la función de desarrollo] [la eficacia para el desarrollo (JZ)] y el impacto (JZ) de la institución, en particular (G-77&China, UE) incorporando las lecciones aprendidas y haciendo frente a las nuevas realidades mundiales surgidas desde la anterior Conferencia (UE suprimir, G-77&China mantener) {y demostrando una buena relación costo-calidad y costo-eficacia (UE)}. En el marco de su mandato básico, dentro de sus capacidades y recursos existentes, y sin perjuicio de la labor y el mandato de otras organizaciones internacionales, A ese respecto (UE) {G-77&China suprimir} la UNCTAD debe: (G-77&China) (G-77&China trasladar a la introducción o a la parte analítica del tema)

30 *alt.* Las actividades de la UNCTAD deben realizarse en el marco de su mandato básico, dentro de sus capacidades y recursos existentes, y sin perjuicio de la labor y el mandato de otras organizaciones internacionales. Esas actividades deben rendir resultados tangibles para necesidades especificadas y con un impacto mensurable. A ese respecto, la UNCTAD debe: (JZ)

30 *bis.* La UNCTAD, como el centro de coordinación de las Naciones Unidas para el tratamiento integrado del comercio y el desarrollo y las cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible, a través de sus tres pilares de búsqueda del consenso, investigación y análisis, y cooperación técnica, debe: (G-77&China)

31. a) (G-77&China) [{La combinación dinámica de (UE) nuevas realidades y la importancia continua de las Naciones Unidas ponen de relieve la relevancia el papel de la UNCTAD (UE)}] {G-77&China suprimir} continúa siendo como (G-77&China) una importante (G-77&China) institución que viene desde hace tiempo ha destacado el papel de la interdependencia (UE, G-77&China) centrando en la interdependencia en (UE, G-77&China) su enfoque integrado del comercio y el desarrollo, y como así como un (G-77&China) valioso foro para que los países desarrollados y en desarrollo mantengan un diálogo continuo y amplio. La UNCTAD;] [La UNCTAD viene desde hace tiempo centrando en la interdependencia su enfoque del comercio y el desarrollo y como foro para un diálogo continuo sobre el comercio y el desarrollo (JZ) [G-77&China suprimir] {Esa es también la razón por la que la UNCTAD ha de ser es (JZ)}

(G-77&China mantener) parte en el (G-77&China) {amplio} {JZ, G-77&China suprimir} ~~enfoque de aplicación de los actuales programas de coherencia, como (JZ) (G-77&China mantener) proceso de mejora de la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y en su iniciativa conexa "Unidos en la acción" (G-77&China) para la labor futura (JZ) (G-77&China mantener).~~ {UE añadir} ser una plataforma que (G-77&China) permite examinar ideas y crear un consenso sobre ellas, lo que a su vez puede la búsqueda del consenso, que puede (UE, G-77&China) contribuir a las deliberaciones en otros foros e instituciones pertinentes. Es preciso (G-77&China) ~~promover y (JZ) debe (UE, G-77&China) seguir desarrollando~~ continuar esa función de foro de debate franco, abierto y constructivo, ~~pero (G-77&China) con un nuevo (G-77&China) enfoque dirigido a añadir valor al diálogo mundial, {y a reducir duplicaciones (JZ), en especial en vista de la magnitud de los desafíos a que se enfrenta la comunidad mundial y de las oportunidades de todos los países de abordar las preocupaciones persistentes y emergentes en relación con el desarrollo (UE)}~~{G-77&China suprimir};

31 bis. ~~En la aplicación de su mandato, la UNCTAD debe prestar especial atención a (G-77&China suprimir, UE mantener) la buena gobernanza a todos los niveles, la libertad, la paz y la seguridad, la lucha contra la corrupción, la estabilidad interna, el respeto de los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo, (JZ suprimir) el estado de derecho, la transparencia, la igualdad entre los géneros, las normas laborales internacionales, (JZ) las políticas orientadas hacia el mercado y un compromiso general de promover sociedades justas y democráticas, que son esenciales para que todos los países puedan alcanzar un crecimiento y un desarrollo sostenibles y equitativos. {Tanto el papel del Estado como el del mercado son esenciales para diseñar y aplicar con éxito estrategias de desarrollo que reduzcan la pobreza y logren una distribución equitativa de los ingresos-reduzcan la desigualdad de ingresos (JZ), creen infraestructura física y humana y subsanen los fallos del mercado cuando se produzcan.} {JZ suprimir} (UE añadir párrafo) (G-77&China examinar junto con párrafo 21)~~

32. b) (G-77&China) ~~A este respecto, (G-77&China) la UNCTAD (G-77&China, UE), teniendo en cuenta que las Naciones Unidas son el foro más adecuado para abordar los desafíos mundiales y promover un desarrollo incluyente y sostenible (G-77&China), a través de sus tres pilares (UE) la UNCTAD, por su mandato básico y su composición universal, es un valioso foro para mantener permanentemente un amplio diálogo sobre el desarrollo entre países desarrollados y países en desarrollo. La UNCTAD (UE) debe (G-77&China) seguir contribuyendo a establecer un consenso mundial más firme sobre el comercio (UE, JZ), la inversión y (UE) el desarrollo, en particular mediante su participación en el inminente proceso de evaluación tendente a determinar lo que procede hacer con el marco de los ODM después de 2015 (UE). sus aportaciones a la aplicación y el seguimiento integrados (UE) en el marco de su mandato (JZ) de los resultados de las diversas conferencias y cumbres de las Naciones Unidas sobre el desarrollo, y a allanar el camino hacia 2015 (UE) y más allá (UE, JZ).~~

b) bis La UNCTAD debe acentuar la atención especial que presta a las necesidades de los PMA en todas las esferas de su mandato, de conformidad con el Programa de Acción de Estambul. La UNCTAD debe también seguir prestando atención a otros grupos de países con necesidades especiales, especialmente países de África, países en desarrollo sin litoral, países en desarrollo de tránsito, pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, en particular en el contexto de los procesos de las Naciones Unidas relacionados con el comercio y el desarrollo. (G-77&China)

~~33. c) (G-77&China) La maximización de~~ **Maximizar (G-77&China)** la contribución de los tres pilares de la UNCTAD a la labor más amplia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo adquiere mayor importancia **(UE)** ~~en este momento histórico en que ha quedado clara la constante necesidad de más democracia~~ **participación de los países en desarrollo en los procesos internacionales de adopción de decisiones económicas** y de una buena gobernanza **en el sistema económico mundial (G-77&China)** ~~en todo momento a todos los niveles (JZ), en especial a la luz de la (JZ, UE) reciente (JZ) crisis financiera y económica mundial (UE).~~ {En este sentido, una esfera esencial que requiere constante atención, en el contexto, entre otros, de los diversos procesos relacionados con el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, es la **persistente (G-77&China) vulnerabilidad de muchos (G-77&China) países en desarrollo, en particular de los PMA, los países en desarrollo sin litoral, especialmente de África (UE) y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas.**} {**JZ suprimir**} Además, {dado que muchos países con economías ~~de planificación central (JZ) en transición~~ continúan su proceso de transición **hacia economías de mercado (JZ),**} ~~(Grupo D suprimir) sus (Grupo D)~~ los problemas específicos en materia de comercio y desarrollo **de las economías en transición (Grupo D)** también deben abordarse en las partes pertinentes del programa de trabajo de la UNCTAD. **Con ese fin, la UNCTAD debe centrar sus esfuerzos en ayudar a esos países a atender a sus necesidades y a aprovechar las oportunidades de comercio que ofrece la globalización (UE). A ese respecto, los países que todavía no han concluido con éxito la transición deben compartir su experiencia para apoyar las reformas económicas en los países asociados (Grupo D).**

~~34. d) (G-77&China) La contribución a (G-77&China)~~ los esfuerzos mundiales por alcanzar los objetivos de un desarrollo sostenible, por ejemplo en el marco de la ~~próxima (UE) Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), continuará (UE)~~ centrando la actividad de la comunidad internacional en los próximos años. La UNCTAD puede contribuir examinando, **en el marco de su mandato y dentro de los recursos existentes, (UE)** las repercusiones del cambio climático y la economía verde emergente en el comercio y el desarrollo, ~~especialmente apoyando a los países en desarrollo en sus esfuerzos por hacer frente a los efectos económicos negativos del cambio climático en el logro de sus objetivos de desarrollo, y dotándolos de los medios para ello. Sin perjuicio de la labor emprendida en otros foros y en cooperación con otras organizaciones, la UNCTAD debe (UE) apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo por hacer frente a los efectos económicos negativos del cambio climático en el logro del desarrollo sostenible, (México) ayudar a los países en desarrollo a adoptar decisiones informadas y aportar conocimientos especializados sobre creación de capacidad en materia de sostenibilidad ambiental en relación con el comercio y la inversión (UE).~~ **(G-77&China propondrá nuevas modificaciones en una fase más avanzada de las negociaciones) (JZ suprimir párrafo)**

~~35.e) (G-77&China) Todos estos procesos convergen en la necesidad más amplia de poner el sistema económico mundial al servicio del desarrollo. La UNCTAD puede (G-77&China) Aportar sus conocimientos especializados y sus ideas a la labor más general de examen de las causas profundas de la crisis financiera y económica mundial que desarrollan las Naciones Unidas. Esto es particularmente importante en vista de la capacidad y el mandato de la UNCTAD de generar ideas que puedan contribuir a mejorar la coherencia sistémica y ayudar a forjar un nuevo consenso sobre el desarrollo económico después de 2015. (UE, JZ, Grupo D suprimir párrafo)~~

**35 alt.** La UNCTAD debe seguir mejorando la calidad de sus programas de asistencia técnica y fomento de la capacidad a lo largo de todo el ciclo, desde el diseño y la planificación a la aplicación y el seguimiento. Un requisito previo para aumentar el impacto de su labor es prestar mayor atención a la eficacia de la ayuda, al valor añadido y a la gestión basada en los resultados. Deben intensificarse los esfuerzos para

la consolidación de los fondos fiduciarios en fondos fiduciarios multidonantes y multianuales más amplios. (UE)

**35 bis.** De conformidad con su mandato básico, la UNCTAD puede aportar sus conocimientos e ideas a la labor más amplia de las Naciones Unidas con el fin de mejorar la capacidad de la gente para participar en la creación de riqueza y beneficiarse de ella, y promover la creación de empleo, factores fundamentales para una reducción duradera y efectiva de la pobreza y la desigualdad. Para ello se precisan una buena gobernanza, una clara orientación hacia el mercado y un diálogo entre el sector privado y el Estado, junto con políticas que fomenten la economía verde y protejan el medio ambiente y que promuevan el desarrollo humano entre las personas más vulnerables, en particular por medio de medidas de protección social. (UE)

**35 ter.** La UNCTAD debe seguir prestando atención a la inversión, el comercio y las políticas comerciales como instrumentos importantes para alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo y elementos esenciales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) —es decir, potenciar las vinculaciones con la reducción de la pobreza, la igualdad entre los géneros, el acceso a la salud y la educación, la seguridad alimentaria, y el medio ambiente. (JZ)

**35 quater.** La UNCTAD debe seguir vigilando y evaluando la evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo. (Acordado)<sup>2</sup> (Grupo D, JZ → párrafo 101)

**35 quinquies.** Aumentar la eficacia de las aportaciones de la UNCTAD al Marco Integrado mejorado (MIM), en particular colaborando con otras partes para incorporar el comercio a los planes nacionales de desarrollo de los PMA —y contribuir a la aplicación efectiva de la iniciativa de Ayuda para el Comercio a través del papel destacado de la UNCTAD en el Grupo Interinstitucional sobre comercio y capacidad productiva. (Acordado)

**35 sexies.** Prestar atención específica a las necesidades especiales de los países en desarrollo, en particular de los PMA. (Acordado)

**35 septies.** Aplicar, según proceda, los resultados pertinentes de la Conferencia internacional de seguimiento sobre financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey (Doha), la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA-IV), el Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda (Busan) y las cumbres del G-20. (JZ)

## II. Subtema 1 – Promoción de un entorno económico favorable a todos los niveles en apoyo de un desarrollo incluyente y sostenible

### A. Análisis de políticas

**35 octies.** El crecimiento económico es ~~esencial~~ importante (China) para ~~promover~~ el desarrollo ~~incluyente y sostenible~~ {y reducir la pobreza (China)} {UE mantener}. Un sector privado pujante impulsa el crecimiento económico, pero necesita un entorno económico favorable para realizar todo su potencial. ~~No obstante,~~ (JZ) *Para mantener los beneficios en términos de desarrollo también es necesario ampliar la base del crecimiento a fin de que más personas puedan beneficiarse del crecimiento y contribuir a*

<sup>2</sup> Los párrafos "acordados" podrán modificarse durante negociaciones posteriores.

*él.* (UE) El crecimiento económico se ve favorecido por ~~{un sector público eficaz (China), un sector privado pujante y apoyo exterior adecuado, (UE)}~~ {JZ suprimir} ~~{que precisa de un entorno favorable para realizar plenamente su potencial y dinamismo (China)}~~ {UE mantener}. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio ~~{y otros objetivos de desarrollo acordados internacionalmente (China)}~~ {JZ suprimir} son la base para evaluar el desarrollo *incluyente y sostenible* (China) ~~si el desarrollo es incluyente y sostenible (China)~~. (JZ párrafo añadido) (Grupo Asiático → subtema 4) (G-77&China combinar con párrafo 41 → 41 *alt.*)

*41 alt.* (con 35 *octies*)/35 *octies alt.* El crecimiento económico sostenido es importante para un desarrollo incluyente y sostenible, en particular para la reducción de la pobreza. No obstante, para mantener los avances del desarrollo también es necesario ampliar la base del crecimiento a fin de que más personas puedan beneficiarse del crecimiento y contribuir a él. El crecimiento económico se ve favorecido por un sector público eficaz, un sector privado pujante y apoyo exterior adecuado, que precisa de un entorno favorable a todos los niveles para realizar plenamente su potencial y dinamismo. Un entorno favorable a todos los niveles promueve un marco de política económica y financiera eficiente, un sistema eficaz de regulación financiera, un sector público y un sector privado fuertes, un sistema tributario justo y eficiente, y un entorno empresarial que aliente la iniciativa empresarial productiva. *Los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente*, como los ODM ~~y otros objetivos de desarrollo acordados internacionalmente (China)~~ son la base para promover el desarrollo incluyente y sostenible (G-77&China).

*35 nonies.* Un entorno económico favorable depende de la buena gobernanza, que se sustenta en tres pilares. El pilar político abarca el respeto por el estado de derecho, el respeto de los derechos democráticos y los derechos humanos, y un sistema judicial eficiente, justo y transparente. El pilar cívico consiste en la participación eficiente de la sociedad civil, la libertad de expresión y el derecho a la información. El pilar económico comprende un marco económico y financiero eficiente, una gestión adecuada de las finanzas públicas y el cumplimiento de las normas de gobernanza y responsabilidad empresarial. Los cinco principios básicos en los que se fundamenta la buena gobernanza son los de transparencia, imparcialidad, participación, rendición de cuentas y eficiencia. (JZ)

*35 decies.* La gobernanza económica establece el ámbito de acción de las entidades estatales y de las empresas para garantizar una gestión adecuada, transparente y eficiente de los asuntos económicos, al tiempo que constituye un eficaz factor disuasorio de la corrupción. Como tal, fija las reglas de juego que constituyen el marco general de las actividades del sector público y del sector privado. Comprende una gestión financiera pública adecuada, transparente y responsable, un sistema tributario justo y eficiente, un régimen normativo sencillo y no discriminatorio que rige la constitución y el funcionamiento de empresas, y un marco adecuado de protección de la inversión privada y los derechos de propiedad intelectual que favorezca la iniciativa empresarial. (JZ)

*35 undecies.* Los países tienen la responsabilidad de crear un entorno económico favorable, que es un requisito previo para movilizar recursos financieros internos y atraer inversión extranjera directa. La inversión extranjera directa contribuye a financiar a largo plazo un crecimiento económico sostenido sin incrementar la carga de la deuda pública. Resulta especialmente importante por su potencial para crear puestos de trabajo, aumentar la productividad, promover la competitividad y la iniciativa empresarial, mejorar la posición de los países en la cadena de valor añadido y establecer vinculaciones con las cadenas de valor mundiales. (JZ)

**35 duodecies.** Entre los componentes de un entorno favorable se cuentan marcos jurídicos y de reglamentación sólidos; el cumplimiento riguroso de los contratos; el trato justo y equitativo; disposiciones firmes de protección de la propiedad intelectual; regímenes de comercio e inversión abiertos; mecanismos eficientes para la constitución, el funcionamiento y la venta o liquidación de empresas; y recursos efectivos para los inversores. (JZ)

36. En los tres últimos decenios, la mayoría de los países en desarrollo ha avanzado en su integración en la economía mundial, y en el conjunto de esos países se ha registrado una aceleración del crecimiento (UE). Esos esfuerzos se han acompañado en muchos casos de un aumento ~~{una evolución (G-77&China) [desigual (G-77&China)] [irregular (UE)]}~~ {JZ suprimir} del comercio, la inversión y los flujos de capital. (UE) ~~Ello ha ocurrido en un contexto de crecimiento mundial errático. Sin embargo, (JZ) el crecimiento mundial no ha sido uniforme. (JZ) mayor incidencia de (JZ) se han registrado crisis económicas y los crecientes {desequilibrios entre países y (Presidencia)} {JZ suprimir} desigualdades dentro de los países constituyen un problema cada vez más grave. (JZ), y aumento de las disparidades en el reparto de los ingresos y la riqueza a nivel nacional e internacional. El aumento de la integración económica mundial ha conducido a avances históricos y sin precedentes en la reducción de la pobreza y el crecimiento económico, (JZ) [especialmente en las economías emergentes (JZ)] {[en los países en desarrollo (Presidencia)]}~~ {JZ suprimir}

**36 alt 1.** En los últimos decenios, la mayoría de los países en desarrollo ~~{en particular las economías emergentes (UE)}~~ {G-77&China suprimir} ha avanzado en su integración en la economía mundial, y en el conjunto de esos países se ha registrado una aceleración del crecimiento, lo que ha contribuido ~~al crecimiento económico y a una reducción sin precedentes (Presidencia) de la pobreza.~~ Sin embargo, el aumento de la integración en la economía mundial y el crecimiento mundial no han sido uniformes, y en muchos casos han ido acompañados de una evolución [desigual] [irregular (UE)] del comercio, la inversión y los flujos de capital. Se han registrado crisis económicas, y en algunos casos las crecientes diferencias de ingresos *que* (Presidencia) entre países y dentro de ~~cada país (Presidencia)~~ los países siguen constituyendo un problema persistente. (G-77&China)

**36 alt 2.** En los tres últimos decenios, la mayoría de los países en desarrollo ha avanzado en su integración en la economía mundial, y en el conjunto de esos países se ha registrado una aceleración del crecimiento. Eso ha ocurrido, especialmente en el último decenio, en un contexto de crecimiento mundial desigual y crecientes diferencias de ingresos y de riqueza entre países y dentro de los países, en particular entre los PMA, por una parte, y las economías emergentes y otros países en desarrollo, por la otra. Esos esfuerzos se han acompañado en muchos casos de un aumento del comercio, la inversión y los flujos de capital. (UE)

37. En muchos casos esos esfuerzos han ido acompañados de un aumento del comercio, la inversión y los flujos de capital, aunque esos flujos han seguido estando muy concentrados en un selecto grupo de economías y regiones. Además, los diferentes componentes de la globalización han evolucionado a distinto ritmo; los flujos de capital han contribuido de manera particularmente importante a configurar el proceso de globalización contemporáneo. (UE, JZ suprimir párrafo)

38. La desregulación financiera, en particular desde los años noventa, ha fomentado un fuerte aumento de los flujos de capital privado. Estos han permitido que algunos países en desarrollo alivien los problemas de ahorro, de balanza de pagos y de divisas que con frecuencia han limitado sus perspectivas de crecimiento. No obstante, esos flujos han sido a menudo muy procíclicos y de carácter especulativo y han estado asociados a productos financieros "innovadores" desvinculados de las actividades productivas de la economía real.

La reciente crisis financiera ha servido para recordar que hace falta una regulación eficaz para estabilizar los mercados y lograr el equilibrio deseado entre los mercados financieros y otras partes de la economía. **(UE, JZ suprimir párrafo)**

39. A la luz de estos acontecimientos, urge realizar una reforma sustantiva de la estructura financiera y económica internacional que permita evitar disfunciones financieras y económicas, promover efectivamente el desarrollo y responder a las necesidades de los Estados miembros, en particular los países en desarrollo. **(UE, JZ suprimir párrafo)**

40. ~~Para ello es necesario aumentar~~ **Dentro de sus respectivos mandatos, y en forma complementaria (G-77&China) Es necesario mejorar (UE, G-77&China) la cooperación, la coordinación (G-77&China) y la coherencia (G-77&China, UE) entre diferentes (UE) instituciones {internacionales (G-77&China)} {UE suprimir} {comerciales, (UE) de desarrollo, (G-77&China) monetarias, financieras, sociales y ambientales (UE)} {G-77&China suprimir} a todos los niveles (UE, G-77&China) a fin de promover un enfoque del comercio, la inversión (G-77&China) y (UE) el desarrollo y las cuestiones (UE) interrelacionadas (G-77&China) en las esferas de la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible (G-77&China) basado en la equidad, la inclusión social, el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental, {en forma coherente y sin duplicaciones de su mandato ni de su labor (UE).} {G-77&China suprimir} (JZ suprimir párrafo)**

**40 alt.** Se necesita una mejor cooperación y coordinación entre diferentes instituciones a todos los niveles para promover un enfoque de las cuestiones relacionadas con el comercio, la inversión y el desarrollo que no entrañe duplicaciones de su mandato ni de su labor. **(JZ)**

41. El logro de un crecimiento económico fuerte y sostenido requiere **mercados abiertos (JZ), un sector público eficaz y eficiente y (G-77&China) un sector privado pujante** [y muy propenso a reinvertir sus ~~beneficios~~ ganancias **(UE, G-77&China)** productivamente. Entre otras cosas, **(JZ suprimir)] y (JZ) un entorno económico favorable necesita {con (JZ) buena gobernanza, normas jurídicas predecibles, una política anticorrupción, igualdad entre los géneros, atención al empleo juvenil, (UE)} {México trasladar}** un marco de políticas financieras y económicas eficientes, una financiación y gestión del sector público sólida y transparente, un sistema tributario justo y eficiente, **una protección efectiva de la propiedad intelectual que promueva la actividad de investigación y desarrollo (JZ) y un entorno empresarial que fomente la iniciativa empresarial productiva y la inversión (UE). Además, la existencia de buena gobernanza, normas jurídicas predecibles, una política anticorrupción, igualdad entre los géneros y políticas de empleo juvenil también es importante para lograr el desarrollo sostenible (México).**

**41 alt. (con 35 octies)/35 octies alt.** El crecimiento económico sostenido es importante para un desarrollo incluyente y sostenible, en particular para la reducción de la pobreza. No obstante, para mantener los beneficios en términos de desarrollo también es necesario ampliar la base del crecimiento a fin de que más personas puedan beneficiarse del crecimiento y contribuir a él. El crecimiento económico se ve favorecido por un sector público eficaz, un sector privado pujante y apoyo exterior adecuado, que precisa de un entorno favorable a todos los niveles para realizar plenamente su potencial y dinamismo. Un entorno favorable a todos los niveles promueve un marco de política económica y financiera eficiente, un sistema eficaz de regulación financiera, un sector público y un sector privado fuertes, un sistema tributario justo y eficiente, y un entorno empresarial que aliente la iniciativa empresarial productiva. Los ODM y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente son la base para promover el desarrollo incluyente y sostenible **(G-77&China).**



42. El programa de reformas iniciado a raíz de la crisis financiera y económica mundial ha avanzado lentamente y no ha concluido aún. Sigue habiendo un alto riesgo de que se produzcan nuevas crisis y de que haya un contagio entre mercados y países. Por consiguiente, es indispensable que la comunidad internacional impulse, con mayor ~~determinación~~ **urgencia (G-77&China)** que hasta ahora, los elementos inconclusos del programa mundial de reformas. **Aunque las recientes crisis se han originado en las economías desarrolladas, en ausencia de una reforma sistémica los países en desarrollo se han visto y seguirán viéndose afectados (G-77&China).** Así pues, es importante a este respecto abordar los problemas sistémicos subyacentes del sistema económico internacional para que este contribuya al desarrollo de manera más eficaz. (UE, JZ suprimir párrafo)

**42 ~~alt~~ bis. (China) La comunidad internacional debe abordar los restantes desafíos, como la eliminación de la pobreza y la transición a métodos de producción y pautas de consumo más ~~inocuos para el clima~~ sostenibles (México). Estos requieren un entorno macroeconómico estable que propicie niveles adecuados de inversión en *tecnología limpia* y (México) capacidad productiva real. (UE añadir párrafo) (G-77&China, México → subtema 3)**

**42 ~~alt~~ 1-ter. (China) La comunidad internacional debe abordar los desafíos, como la eliminación de la pobreza y la transición hacia la construcción de una sociedad con bajas emisiones de carbono, que ofrezca oportunidades importantes y garantice un elevado crecimiento y un desarrollo sostenible sobre la base de tecnologías innovadoras y pautas de producción y consumo y estilos de vida más sostenibles y asegure una transición justa del mercado laboral, con creación de trabajo decente y empleos de calidad. Esos objetivos requieren un entorno macroeconómico que propicie la inversión en capacidad productiva. (JZ) (China → subtema 3)**

43. En los debates recientes sobre la reforma del sistema monetario internacional se han abordado más los síntomas que los problemas sistémicos centrales de fondo. En particular, las deficiencias de los regímenes cambiarios existentes reflejan un alto grado de desconexión entre el comportamiento de los mercados financieros y las variables macroeconómicas fundamentales. Esto genera desequilibrios insostenibles en cuenta corriente, distorsiones en la circulación internacional de factores e inestabilidad financiera interna. El consiguiente aumento de la incertidumbre es perjudicial para la economía productiva, en particular para los sistemas internacionales de comercio y producción. (UE, JZ suprimir párrafo)

44. SUPRIMIDO

**44 alt 1. Para que el comercio actúe como un verdadero motor del desarrollo sostenible y el crecimiento incluyente, se precisa un sistema multilateral de comercio abierto, *transparente* (JZ, G-77&China), ~~no discriminatorio (G-77&China), equitativo (JZ, G-77&China) y basado en normas. Sin embargo, no se ha concluido todavía la integración efectiva y equitativa de todos los países, en particular los países menos adelantados y los países con economías en transición, en el sistema multilateral de comercio.~~ La integración *efectiva*, no discriminatoria y equitativa (G-77&China) ~~de todos los países, en particular los países en desarrollo y (G-77&China) los PMA sigue siendo un desafío y una (G-77&China) prioridad. {a ese respecto. El Programa de Doha para el Desarrollo debería contribuir a ese objetivo. La conclusión con éxito de la Ronda tiene una importancia fundamental y debería producir resultados en materia de desarrollo, en particular en beneficio de los países en desarrollo y de los países menos adelantados. (JZ)} {G-77&China trasladar a 44 bis bis} ~~En tiempos de turbulencias económicas persiste el riesgo de proteccionismo económico, por lo que se plantea el desafío inmediato de lograr un sistema multilateral de comercio reforzado, incluyente y resiliente. (JZ trasladar) (UE añadir párrafo)~~~~**

**44 alt 2.** Para que el sistema multilateral de comercio basado en normas *potencie el comercio* y (Canadá) sirva como motor del crecimiento y el desarrollo incluyentes, ha de mantenerse abierto, transparente y no discriminatorio. Debe seguir siendo un objetivo prioritario la integración efectiva de los países en desarrollo, en particular de los PMA y los países con economías en transición, en el sistema multilateral de comercio. Las negociaciones del Programa de Doha para el Desarrollo deben contribuir a ese objetivo, y la conclusión con éxito de la Ronda tiene una importancia fundamental y debería producir resultados beneficiosos para los *países* en desarrollo (UE) y *en particular* (UE) para los PMA. Además, en el contexto de la fragilidad de la recuperación económica, persiste el riesgo de proteccionismo comercial y restricciones a la exportación, por lo que hay que continuar haciendo lo posible por combatir cualquier forma de proteccionismo. (JZ)

**44 bis.** En tiempos de turbulencias económicas persiste el riesgo de proteccionismo comercial, y la experiencia ha demostrado que el proteccionismo tiende a profundizar las recesiones económicas mundiales. Es, pues, especialmente importante mantener abiertos los mercados y luchar contra toda forma de proteccionismo con el fin de promover el crecimiento económico y el desarrollo, ~~preservando al mismo tiempo el espacio de política de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados, con sujeción a las disciplinas acordadas internacionalmente~~ (UE). A ese respecto, debe lograrse un sistema multilateral de comercio reforzado, sostenido, incluyente y resiliente, al que corresponde un papel fundamental. (G-77&China añadir párrafo)

**44 bis bis.** En el problemático entorno económico mundial actual, los objetivos del Programa de Doha para el Desarrollo siguen siendo pertinentes y válidos y podrían contribuir a la recuperación económica mundial. La conclusión con éxito de la Ronda tiene una importancia fundamental a ese respecto y debería producir resultados en materia de desarrollo, en particular en beneficio de los países en desarrollo y de los países menos adelantados, *de conformidad con los mandatos de las Conferencias Ministeriales de Doha y de Hong Kong y los progresos logrados hasta la fecha* (tomado de 44 alt). (G-77&China)

**44 ter.** Se insta encarecidamente a los Estados a que se abstengan de promulgar y aplicar toda medida económica, financiera o comercial unilateral que no esté en conformidad con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y que dificulte la plena consecución del desarrollo económico y social, en particular en los países en desarrollo, y afecte a intereses comerciales. Esas medidas restringen el acceso a los mercados, las inversiones y la libertad de tránsito y merman el bienestar de la población de los países afectados (G-77&China) (UE, JZ suprimir párrafo)

45. Hay una urgente necesidad de una mayor coherencia entre los sistemas comercial y financiero internacionales. En el "sistema" actual, cada país trata de encontrar soluciones temporales y puntuales para evitar los desajustes cambiarios. Esas soluciones consisten, entre otras cosas, en intervenir unilateralmente en los mercados de divisas, gravar las entradas de capital a corto plazo y controlar los capitales de manera prudencial. Sin embargo, la reforma del sistema monetario mundial debe ir más allá de la adopción de medidas provisionales. Hacen falta medidas sistemáticas, en particular ~~medidas~~ **directrices** (G-77&China) que desalienten los desestabilizadores flujos de capital a corto plazo, para impedir que el comportamiento especulativo y gregario domine las fluctuaciones cambiarias y los movimientos de otras variables macroeconómicas. (UE, JZ **suprimir párrafo**)

**45 bis.** El auge que los precios vienen experimentando desde 2002 ha reactivado la posible contribución de los ingresos procedentes de los productos básicos al crecimiento económico y la reducción de la pobreza. No obstante, algunos países

exportadores de productos básicos no han podido beneficiarse plenamente de los efectos que el auge de esos productos básicos puede tener en el crecimiento y la reducción de la pobreza no han logrado diversificar su economía ni garantizar una mayor inclusión social. Además, la volatilidad de los precios de los productos básicos también sigue siendo un desafío de larga data para los países en desarrollo que importan esos productos. ~~En algunos países en desarrollo, en particular los que son importadores netos de alimentos, los medios de subsistencia de cientos de millones de personas se han visto afectados.~~ (UE) Para hacer frente a este problema es preciso que haya transparencia en los mercados de productos básicos, *entre otras cosas mediante el Sistema de Información sobre el Mercado Agrícola*, (UE) un análisis detallado y políticas apropiadas, habida cuenta de que los mercados financieros pueden desempeñar un papel positivo y negativo a la vez en la cobertura de los riesgos tanto de los productores como de los consumidores de productos básicos asociados a la producción física y a la incertidumbre respecto de los precios. Uno de los desafíos fundamentales que los encargados de la formulación de políticas tienen ante sí es definir políticas innovadoras y coherentes a nivel nacional, regional e internacional para reducir la volatilidad de los precios de los productos básicos y ayudar a los países en desarrollo que dependen de esos productos ~~a mitigar sus efectos negativos y~~ (UE) formular estrategias de desarrollo sostenibles e incluyentes. (G-77&China)

46. SUPRIMIDO

47. SUPRIMIDO

48. SUPRIMIDO

**48 alt 1.** La gran volatilidad de los precios de los alimentos y la energía ha afectado a los medios de subsistencia de cientos de millones de ciudadanos pobres, especialmente en las economías en desarrollo. Desde 2008, la financiarización del comercio de productos básicos suscita cada vez más preocupación. Estos problemas, sus causas y las medidas que pueden adoptarse para solucionarlos requieren un análisis cuidadoso, políticas integrales y apropiadas y medidas urgentes. (G-77&China)

**48 alt 2.** Desde 2008, la subida y la volatilidad de los precios de los alimentos y la energía han afectado a los medios de subsistencia de cientos de millones de ciudadanos pobres, especialmente en las economías en desarrollo. Para hacer frente a este problema se requiere transparencia en los mercados de productos básicos, un análisis cuidadoso y políticas ~~integrales y~~ (JZ) apropiadas ~~y medidas urgentes~~ (JZ), tales como las iniciativas recientes del G-20, concretamente el Sistema de Información sobre el Mercado Agrícola, dado que los mercados financieros contribuyen a cubrir los riesgos de los productores y los consumidores de productos básicos asociados a la producción física y a la incertidumbre respecto de los precios. (UE)

49. Uno de los desafíos fundamentales que los encargados de la formulación de políticas tienen ante sí es definir políticas innovadoras y coherentes a nivel nacional, regional e internacional para reducir la ~~excesiva~~ (G-77&China) volatilidad de los precios de los productos básicos ~~y ayudar a los países en desarrollo que dependen de esos productos~~ (G-77&China) ~~a mitigar sus efectos negativos y~~ formular estrategias de desarrollo nacional sostenibles e incluyentes (UE). Hacen falta importantes esfuerzos para ~~estudiar la manera de~~ (Grupo D) mejorar la cooperación entre los productores y los consumidores, (G-77&China) ~~para garantizar unas condiciones equitativas, sostenibles y predecibles para el comercio de materias primas~~ (China) ~~y para~~ (UE) aumentar la transparencia; ~~imponer una regulación más estricta a los participantes en los mercados financieros y dar a las autoridades supervisoras de los mercados los instrumentos necesarios para contener la influencia de la especulación excesiva sobre los precios~~ (UE). (JZ suprimir párrafo)

50. **La gestión sostenible de la deuda (JZ)** ~~La sostenibilidad de la deuda (G-77&China), [así como (JZ)] las políticas macroeconómicas y de gestión de la deuda (JZ, G-77&China) [responsables (JZ)] [y prudentes (G-77&China)]~~ **{UE suprimir}** contribuyen de manera importante a ~~garantizar y (Estados Unidos) promover la sostenibilidad de la deuda y (G-77&China) el desarrollo económico. Antes de que estallara la crisis financiera y económica mundial en septiembre de 2008, (UE, JZ, G-77&China) muchos países en desarrollo (Grupo D, JZ, G-77&China) habían~~ **han (UE, G-77&China)** logrado reducir enormemente su coeficiente global deuda/PIB, **en algunos casos (G-77&China) mediante la cancelación de la deuda (Presidencia) con la ayuda (UE) del {programa SIGADE y otras iniciativas pertinentes (G-77&China)} {JZ suprimir} [en particular (JZ) la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM) (UE, G-77&China)]** [, y también avanzar en la reestructuración de su deuda pública aumentando relativamente el endeudamiento interno y optando en la medida de lo posible por préstamos en condiciones favorables.

**50 (Limpio).** Las políticas macroeconómicas y de gestión de la deuda [responsables (JZ)] [y prudentes (G-77&China)], **{UE suprimir}** [, **según proceda, (JZ)] [en los países pobres muy endeudados (PPME) (Presidencia)]**, contribuyen de manera importante a promover la sostenibilidad de la deuda y el desarrollo económico. Muchos países en desarrollo han logrado reducir enormemente su coeficiente global deuda/PIB, en algunos casos con la ayuda del **{programa SIGADE y otras iniciativas pertinentes (G-77&China)} {JZ suprimir} en particular (JZ) la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (PPME) y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM) (UE, G-77&China)**, y también avanzar en la reestructuración de su deuda pública aumentando relativamente el endeudamiento interno y optando en la medida de lo posible por préstamos en condiciones favorables.

51. La crisis financiera y económica mundial ~~y la "Gran Recesión" han ha (JZ)~~ ocasionado un deterioro significativo de las cuentas del sector público, ~~ya que el desapalancamiento privado ha obligado~~ **obligando (G-77&China)** a los gobiernos a intervenir para estabilizar ~~el sistema financiero y reforzar (G-77&China)~~ la economía ~~real (G-77&China)~~. En algunos países en desarrollo las cuentas fiscales resultaron también muy afectadas por la volatilidad de los precios de los productos básicos y el aumento de los diferenciales entre tipos de interés de la deuda pública. El espacio fiscal de muchos países en desarrollo, **en particular los países africanos y los PMA, (G-77&China)** sigue siendo muy limitado y ~~varios países africanos y menos adelantados estos (G-77&China)~~ siguen agobiados por la deuda. **(UE, JZ suprimir párrafo)**

**51 alt.** La crisis financiera y económica mundial ha ocasionado un deterioro significativo de las cuentas del sector público. En algunos países en desarrollo las cuentas fiscales resultaron también muy afectadas por la volatilidad de los precios de los productos básicos y el aumento de los diferenciales entre tipos de interés de la deuda pública. Los países en desarrollo, en particular las economías emergentes, que habían comenzado a acumular reservas externas, en su mayoría en combinación con *superávits* por cuenta corriente, tuvieron el espacio fiscal necesario para responder a la recesión mundial con políticas anticíclicas. En este contexto, no se debe subestimar la importancia de crear amortiguadores fiscales, medida que ha sido posible gracias a la Iniciativa para los PPME y la IADM; estos han venido contribuyendo a estabilizar las condiciones macroeconómicas. No obstante, muchos países de renta baja tienen todavía poco espacio fiscal y varios países africanos y menos adelantados siguen agobiados por la deuda. **(UE) (JZ suprimir párrafo)**

52. Deben adoptarse ~~más (UE, G-77&China)~~ medidas para mitigar y reducir el costo de las crisis financieras y económicas en los países en desarrollo **y los países con economías**

~~en transición (Grupo D, G-77&China). Se necesitan nuevos enfoques para mejorar la gestión de la deuda externa. (UE, G-77&China) La regulación y supervisión adecuadas de los mercados financieros (G-77&China) y la gestión de la deuda pueden contribuir de manera importante a prevenir y resolver las crisis. (UE). El establecimiento de mecanismos para ayudar a prevenir el estallido de nuevas las crisis de la deuda económicas y financieras (G-77&China) y resolver mejor las que sobrevengan debe ocupar un lugar prioritario en la agenda internacional, puede aprenderse de las experiencias pasadas (G-77&China). Así como el control del proceso por los países en desarrollo y su contribución, en especial la de los países emergentes, a los recursos disponibles para su resolución (UE).} {G-77&China suprimir} (JZ suprimir párrafo)~~

53. Los principios del otorgamiento y la toma responsables de préstamos soberanos pueden contribuir de manera importante a las iniciativas encaminadas a evitar las frecuentes y graves crisis financieras y económicas y promover la estabilidad financiera y el desarrollo económico. Junto a los esfuerzos en curso para mejorar la regulación y supervisión de los mercados financieros, estos principios pueden dar lugar al establecimiento de normas y prácticas óptimas para el otorgamiento y la toma de préstamos soberanos. {Es preciso prestar más atención a los procedimientos de renegociación ordenada de la deuda, que deben ayudar a los países en dificultades a cumplir sus obligaciones y establecer mecanismos que faciliten una reestructuración equitativa y rápida de la deuda cuando sea necesario, en el marco de una estructura multilateral reforzada de la deuda (UE, G-77&China).}{UE suprimir} (JZ suprimir párrafo)

54. ~~En la actualidad (JZ) La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) es una de las múltiples principales (China) fuentes de financiación del desarrollo y puede desempeñar una función catalizadora para el desarrollo de muchos países (JZ). sigue siendo una importante fuente de asistencia y financiación para muchos países en desarrollo (JZ) y economías en transición (Grupo D), especialmente los que tienen un acceso limitado a los mercados financieros (JZ). [No deben utilizarse las restricciones presupuestarias de las economías avanzadas para justificar la disminución de la AOD. Reducir la asistencia y renunciar a la solidaridad mundial en un momento en que muchos países en desarrollo tienen pocas probabilidades de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015 y siguen siendo vulnerables a importantes perturbaciones externas constituye una política corta de miras (JZ). Por lo tanto, Invitamos (JZ) los donantes a los países desarrollados (G-77&China) deben seguir que se han comprometido a cumplir los objetivos a que sigan (JZ) procurando aumentar las contribuciones en concepto de AOD para alcanzar el un (JZ) objetivo del 0,7% del ingreso nacional bruto reafirmado en (G-77&China, JZ) de conformidad con la Cumbre del Milenio, (G-77&China, JZ) (Grupo D suprimir)] los documentos pertinentes internacionalmente acordados (G-77&China). Al mismo tiempo, reconocemos la importancia crítica de la eficacia de la ayuda, en particular de la rendición de cuentas mutua y la transparencia, y de adoptar un enfoque que mida los resultados, y no los productos (JZ). (UE suprimir párrafo)~~

**54 alt.** La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) sigue siendo una importante fuente de asistencia y financiación para muchos países en desarrollo, especialmente los PMA y las economías en transición, (Grupo D) para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La AOD desempeña también una importante función catalizadora en la potenciación de otras fuentes de financiación del desarrollo. Por lo tanto, los donantes deben respetar sus compromisos en materia de AOD reafirmados en la Reunión plenaria de alto nivel sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio. (UE)

55. ~~Uno de los objetivos de (G-77&China) {Las reformas de la estructura económica internacional deben es (G-77&China) complementar y apoyar} {JZ suprimir} los~~

esfuerzos nacionales destinados a **alcanzar objetivos de desarrollo como la consecución de una autosuficiencia socioeconómica sostenible, la creación de (G-77&China) empleo decente (UE), la reducción de (G-77&China) la pobreza y el logro de (G-77&China) resultados más incluyentes. Esos esfuerzos requieren un aumento de la demanda interna como motor de crecimiento. (UE)** {La demanda interna y la generación de empleo tienen más probabilidades de crecer cuando los aumentos de la productividad se distribuyen equitativamente entre el trabajo y el capital. ~~Son la experiencia y~~ **Es (UE)** la expectativa de una demanda creciente, y no la reducción de los costos laborales unitarios, lo que impulsa la inversión en la expansión o la mejora de la capacidad de producción. Esa inversión es condición necesaria, en muchos países en desarrollo, para que los excedentes de mano de obra se absorban en nuevas actividades productivas} **{JZ suprimir}**.

56. Un marco normativo propicio requiere una reglamentación eficaz del mercado de trabajo y bajos tipos de interés real, lo que crea condiciones de financiación favorables a la inversión en capital fijo. Si bien es preciso contener las elevadas presiones inflacionistas, la política monetaria y fiscal también debe tener en cuenta preocupaciones macroeconómicas más generales. En medio de la reciente crisis financiera y económica, muchos gobiernos han recurrido a políticas fiscales anticíclicas para estabilizar la demanda agregada y promover la creación de empleo. Los principios que inspiran esas decisiones podrían servir de base para una revisión de la política fiscal. **(UE, JZ, Grupo D suprimir párrafo)**

57. Además de políticas que regulen los salarios y el ~~empleo trabajo (JZ) formal decente (UE), también hacen falta~~ **se pueden adoptar medidas para que contribuyan a (JZ) atender a las necesidades de los trabajadores del sector informal, los desempleados, en especial los jóvenes (UE), y los pensionistas. Esas (UE) medidas como el establecimiento de niveles mínimos de protección social, concepto desarrollado por la OIT (UE), han resultado pueden (JZ)** ser importantes instrumentos para mejorar los medios de vida de los grupos sociales marginados o vulnerables ~~y estabilizar el desarrollo económico (UE, México) (JZ suprimir). (Grupo D suprimir párrafo)~~

58. La cooperación regional puede apoyar las estrategias nacionales de desarrollo, y **(UE, JZ) reducir las vulnerabilidades externas y, en algunos casos, complementar el sistema de gobernanza económica mundial (México) y, en algunos casos, subsanar las deficiencias existentes en el sistema de gobernanza económica mundial (UE, JZ).** El aumento de la integración económica puede generar una serie de vínculos mutuamente beneficiosos entre economías de una región geográfica con distinto nivel de desarrollo.

59. En los últimos años ha aumentado el interés por la cooperación financiera y monetaria entre los países en desarrollo como medio para gestionar mejor los flujos de capital internacionales, en especial para hacer frente a los riesgos **potenciales (JZ, G-77&China)** de los flujos especulativos a corto plazo. **(JZ suprimir párrafo)**

60. Además de proporcionar un mecanismo de defensa eficaz contra las perturbaciones y el contagio, la cooperación monetaria y financiera regional puede también promover y acelerar el desarrollo. Ello puede hacerse de distintas formas y mediante diferentes instrumentos, como la provisión de financiación a largo plazo a los países participantes mediante los bancos regionales de desarrollo y la creación de mercados de capital regionales, así como la utilización de monedas nacionales y mecanismos de compensación regionales para facilitar los pagos en las transacciones comerciales intrarregionales y la financiación a corto plazo de los países que tienen problemas de balanza de pagos. Además, los acuerdos regionales de regulación de los tipos de cambio entre los países miembros pueden ser un elemento importante para la creación de un mercado común. **(UE, JZ suprimir párrafo)**

61. ~~Además de ampliar el comercio y los flujos de capital intrarregionales e interregionales,~~ **(JZ)** los países en desarrollo deben ~~también (JZ)~~ investigar esferas

innovadoras para la formulación de políticas a nivel regional y **mediante la cooperación Sur-Sur (JZ)** que puedan favorecer la diversificación de sus economías. Esto podría hacerse, por ejemplo, mediante el establecimiento de **[proyectos de infraestructura regional común (JZ)] [proyectos políticos (UE) de infraestructura y (G-77&China) políticas industriales regionales comunes (UE)]** y empresas conjuntas de investigación y desarrollo, la generación de conocimientos y la difusión de información.

62. Ante la gravedad de la situación actual de la economía mundial, ~~es esencial (JZ) intensificar el diálogo de políticas (UE, JZ) [mantener un constante diálogo (UE)] [es necesario continuar el diálogo de políticas (JZ)] sobre las reformas pendientes a todos los niveles (UE).~~ Las realidades mundiales todavía pueden provocar un regreso al proteccionismo y al unilateralismo económico. Por consiguiente, urge encontrar respuestas que aborden las causas fundamentales de los problemas, e intentar **para (UE)** forjar un nuevo consenso que ~~haga del apoyo el (UE) desarrollo, la convergencia y la estabilidad los objetivos preponderantes de la cooperación (UE).~~ **{JZ suprimir}** Hay que crear un entorno propicio que pueda ~~favorecer el~~ **contribuir al (UE)** crecimiento y el desarrollo **sostenible (UE) a la luz de los grandes desafíos que plantea el siglo XXI. (UE).** Además, ~~la reforma del sistema económico mundial debe también ofrecer el espacio de políticas necesario para que los países en desarrollo (UE, JZ) de conformidad con sus obligaciones y compromisos internacionales, (México) adopten sus propias políticas de desarrollo integradas que, a su vez, permitan establecer una alianza mundial para el desarrollo más efectiva (UE, JZ).~~ **(Grupo D suprimir párrafo)**

## B. El papel de la UNCTAD

63. Al ayudar a los países a aprovechar al máximo su potencial de desarrollo, la UNCTAD debe ~~ofrecer~~ **intercambiar prácticas óptimas (JZ) ideas (G-77&China, JZ) y opciones, análisis y asistencia técnica (G-77&China) de política (JZ)** que contribuyan al logro de un crecimiento acelerado y un desarrollo sostenible e incluyente. {En particular, debe desempeñar un papel determinante en el análisis de los actuales problemas económicos mundiales, y (G-77&China) la aportación de soluciones para hacerles frente y **la prestación de asistencia técnica a los países en desarrollo afectados (G-77&China)**} **{JZ suprimir}**. En su programa de trabajo, la UNCTAD debe: **(UE suprimir párrafo)**

**63 alt 1.** En el marco de su mandato básico, dentro de los límites de las capacidades y recursos de que dispone ~~y sin prejuicio de y de manera coordinada con (México)~~ la labor y el mandato de otras organizaciones internacionales, la UNCTAD debe {, al ayudar a los países en desarrollo, en particular los países africanos, los países menos adelantados, los países de renta baja y los pequeños Estados insulares en desarrollo, a aprovechar al máximo su potencial de desarrollo,} **{Grupo D suprimir} contribuir al logro de un crecimiento acelerado y un desarrollo sostenible e incluyente, seguir {continuar llevando a cabo (Grupo D) investigaciones y análisis para promover un diálogo de políticas en las siguientes esferas} {México suprimir}: (UE)**

**63 alt 2.** La UNCTAD debe llevar a cabo sus actividades en el marco de su mandato principal, dentro de los límites de las capacidades y recursos de que dispone y sin prejuicio de la labor y el mandato de otras organizaciones internacionales. Esas actividades deben producir resultados tangibles que respondan a necesidades específicas y tengan repercusiones mensurables. A este respecto, la UNCTAD debe: **(JZ)**

a) Abordar la forma en que ~~las relaciones económicas internacionales y (JZ)~~ las políticas nacionales pueden promover un entorno económico y **social (UE)** favorable, **basado en la buena gobernanza, un marco reglamentario, infraestructuras, la**

igualdad entre los géneros y el capital humano (UE), ~~a todos los niveles (JZ) que fomenta el comercio y (UE) en apoyo de (UE) un desarrollo incluyente y sostenible y garantizar que todos, en especial los pobres y vulnerables, los países en desarrollo, en particular los PMA, (UE) se beneficien del crecimiento y el desarrollo económico y respondan a las necesidades de los grupos pobres y vulnerables de sus sociedades (México).~~

~~a) bis ~~Ofreer~~ Seguir ofreciendo (JZ) apoyo analítico y técnico en materia de protección social en el marco de su mandato a los países en desarrollo que están saliendo de una crisis o un conflicto político en ámbitos como, entre otros, el de la protección social a los países en desarrollo, (JZ) en particular los países africanos y los PMA, que acaban de atravesar una crisis o un conflicto político, y proponiendo soluciones y programas de acompañamiento que los ayuden en su desarrollo y su progreso económico a fin de garantizar el logro de un desarrollo sostenible e incluyente (JZ). (G-77&China) (UE suprimir párrafo)~~

b) Examinar las causas profundas y los efectos de la crisis financiera y económica mundial y sacar conclusiones que ayuden a evitar que se repita en el futuro. Debe también proseguir su investigación y análisis del sistema financiero y monetario internacional y la volatilidad de los precios de los productos básicos, y proponer recomendaciones para abordar los problemas de los mercados financieros que provocan inestabilidad macroeconómica, distorsiones del comercio internacional y un aumento de los niveles de pobreza y desigualdad. La UNCTAD debe estudiar, dentro de los ámbitos de su competencia, la necesidad de mejorar la coherencia y la gobernanza de los sistemas monetario, financiero y de comercio internacionales, incluida la participación más efectiva de los países en desarrollo. (G-77&China propondrá modificaciones a medida que avancen las negociaciones) (UE, JZ suprimir párrafo)

**b) alt Estudiar la volatilidad de los precios de los productos básicos, incluidos los productos alimentarios, y la dependencia de los productos básicos, ayudando así a los países que dependen de ellos a formular estrategias de desarrollo nacional sostenibles e incluyentes. Estas estrategias deben contribuir al desarrollo sostenible de los sectores de los productos básicos, fomentar los avances dentro de la cadena de valor y la integración en la cadena mundial de suministro y promover las cuestiones relativas a la transparencia y la rendición de cuentas en el ámbito de las inversiones en recursos naturales y la gestión de esos recursos. (UE)**

**b) bis Proporcionar asistencia técnica a las organizaciones de cooperación regional para mitigar y reducir el costo de la crisis financiera y económica en los países en desarrollo y promover su desarrollo sostenible. (G-77&China) (UE, JZ, Grupo D suprimir)**

c) Determinar la forma de abordar globalmente las cuestiones relacionadas con la deuda y la financiación y, al hacerlo, contribuir al proceso multilateral, entre otras cosas mediante una labor de investigación, en especial sobre la reestructuración de la deuda soberana, la ampliación de los recursos financieros multilaterales y la eliminación de las condicionalidades de las políticas en relación con los ajustes y los préstamos para hacer frente a la crisis. Se debe tratar de lograr la máxima sinergia entre los tres pilares. (UE, JZ suprimir párrafo)

c) *bis* 1 (antes 64 e) *bis*) Continuar prestando asistencia y apoyo técnico a los países en desarrollo para fomentar su capacidad nacional por medio del programa del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE), en colaboración con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros interesados. (Acordado)



c) *bis* 2 Estudiar la manera de lograr la integración efectiva de los países en desarrollo, en particular los PMA, así como los países con economías en transición, en el sistema multilateral de comercio. (Acordado)

d) **Determinar la forma de estimular la diversificación económica y promover la producción con valor añadido, entre otras cosas mediante la inversión, con miras a la creación de trabajo decente para todos, en particular para las mujeres y los jóvenes. (JZ)**

e) **En el sector agrícola, promover el acceso de los pequeños agricultores, en particular las mujeres y los indígenas, a los mercados agroalimentarios locales y mundiales, así como la inversión necesaria para aumentar el potencial de producción y hacer frente al problema de la seguridad alimentaria. (México) (G-77&China, JZ → subtema 3)**

#### 64. SUPRIMIDO

a) ~~Contribuir activamente a los mecanismos de seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo y formular recomendaciones para la aplicación de su documento final. Debe también ofrecer un asesoramiento especializado, basado en la dimensión de desarrollo, para el (UE, JZ) Dar seguimiento a los aspectos relacionados con el comercio y el desarrollo de otras importantes las principales (JZ) conferencias internacionales sobre el desarrollo.~~

b) ~~{Aumentar-Mantener (UE) el apoyo a los países en desarrollo, en especial los PMA (UE) y los países con economías en transición, (Grupo D) supervisando el [la evolución del (UE)] [las tendencias del (Grupo D)] comercio internacional y, en el caso de los PMA, participando activamente en el Marco Integrado mejorado para la asistencia técnica relacionada con el comercio desde la perspectiva del desarrollo, y (UE)} {JZ suprimir} {estudiando la forma de integrar más equitativamente a esos países los países en desarrollo (JZ) en la economía mundial y el sistema multilateral de comercio, dada la necesidad de un sistema multilateral de comercio fuerte, previsible y equitativo} {UE suprimir}. (G-77&China suprimir)~~

b) *alt* Intensificar aún más su contribución al Marco Integrado mejorado (MIM) para la asistencia técnica relacionada con el comercio en apoyo de los PMA. La UNCTAD, en colaboración con otros organismos, debe contribuir a reforzar las capacidades de los países para facilitar la incorporación del comercio en los planes nacionales de desarrollo de los PMA y su integración efectiva en el sistema multilateral de comercio. (G-77&China) (UE, JZ suprimir)

b) *bis* Ayudar a los países en desarrollo afectados por la imposición unilateral de medidas económicas, financieras o comerciales contrarias al derecho internacional y a las normas de la OMC y formular recomendaciones de política apropiadas para responder a esas medidas y prevenirlas. (G-77&China) (JZ, UE suprimir apartado)

b) *ter* Seguir prestando asistencia técnica a los países en desarrollo, en particular a los PMA, en el ámbito del comercio internacional de mercancías —incluida la facilitación del comercio—, servicios y productos básicos y ayudarlos a desarrollar y abrir sus mercados, sin restricciones, al comercio internacional (exportaciones e importaciones), según sus niveles de desarrollo y conforme a las normas de la OMC. (UE)

c) Seguir ayudando a los países en desarrollo a mejorar su capacidad estadística en la esfera del comercio y el desarrollo. (Acordado)

c) *bis* 1 Intensificar su interacción con las instituciones académicas y de investigación, en especial por conducto del Instituto Virtual y la Red mundial de grupos de

estudio sobre el desarrollo, a fin de reforzar el desarrollo de las capacidades locales de formación e investigación en los Estados miembros y promover el establecimiento de vínculos entre los investigadores y los responsables de la elaboración de políticas. (Acordado)

c) *bis 2* A fin de maximizar la contribución de la inversión al desarrollo, prestar más atención al modo en que los países en desarrollo pueden atraer, facilitar y mantener la inversión privada, tanto nacional como extranjera. La UNCTAD debe apoyar el crecimiento y el desarrollo impulsados por el sector privado para reducir la pobreza y alcanzar las metas de desarrollo. (JZ)

c) *ter* Basándose en sus anteriores análisis, tratar de alcanzar ese objetivo buscando modelos que hayan dado buenos resultados y que puedan imitarse entre los PMA y otros países en desarrollo para lograr unas tasas elevadas de inversión, teniendo presentes sus propias conclusiones de que los PMA se enfrentan a dificultades singulares y, en muchos aspectos, no pueden seguir las mismas pautas de desarrollo que las economías emergentes. La UNCTAD debe examinar también con mayor detenimiento la relación entre el aumento de la inversión extranjera directa (IED) y la disponibilidad de capital humano en los PMA. (JZ)

c) *quater* Evaluar la creciente influencia de las empresas estatales o patrocinadas por el Estado en el entorno de la inversión interna y las condiciones de competencia en los mercados de los países en desarrollo. El análisis de la UNCTAD debe determinar hasta qué punto las políticas discriminatorias o preferenciales influyen en la capacidad de las empresas del sector privado, nacionales o extranjeras, para competir en pie de igualdad en el mercado mundial. (JZ)

c) *quinquies* Tener en cuenta los vínculos entre las consideraciones económicas, ambientales y sociales en el proceso de toma de decisiones. (JZ)

c) *sexies* Proseguir la asistencia técnica, la investigación, el análisis y el diálogo sobre la facilitación del comercio, el transporte y las cuestiones conexas, teniendo en cuenta las limitaciones geográficas que pueden incidir negativamente en el comercio. (JZ) (G-77&China trasladar al párrafo 101 d) *bis* del subtema 3)

c) *septies* Continuar, *junto a las organizaciones pertinentes*, (México, G-77&China) su labor sobre el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), en particular determinando qué medidas pueden ~~poner a las PYMES en condiciones de cumplir las normas internacionales~~, (México, G-77&China) (UE, JZ mantener) mejorar su capacidad tecnológica y de innovación y promover su participación en las cadenas mundiales de suministro. (JZ, G-77&China trasladar al subtema 4)

d) Seguir apoyando al pueblo palestino en consonancia con lo dispuesto en el Acuerdo de Accra, ~~tomando en consideración las nuevas realidades~~ (UE). (G-77&China suprimir apartado)

d) *alt* Reforzar su programa de asistencia técnica al territorio palestino ocupado, que se valora positivamente, con recursos adecuados y más actividades operacionales en el marco del compromiso de la comunidad internacional con la labor de construcción del Estado palestino y con la mejora de las adversas condiciones socioeconómicas del territorio palestino ocupado, con miras a: i) crear las condiciones propicias a la construcción de un Estado palestino independiente, soberano y económicamente viable de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas; y ii) anular los efectos perjudiciales que tienen en las estructuras económicas la ocupación extranjera y el estado de sitio prolongados, que obstaculizan

las actividades de desarrollo nacionales e internacionales. (G-77&China) (UE suprimir apartado)

e) Ayudar a los países a comprender la importancia de las redes de seguridad, su papel en la elaboración de políticas y la forma en que pueden ayudar a los gobiernos a tomar decisiones racionales en el ámbito de las políticas macroeconómicas, de comercio, de empleo y relativas a otros muchos sectores. En particular, ayudar a los países interesados en adoptar políticas sociales a comprender por qué deben aplicar programas de asistencia social, qué tipo de programas de seguridad les resultará más útil y cómo deben elaborarlos para asegurar su máxima eficacia a fin de promover un desarrollo incluyente y sostenible. (G-77&China) (UE, Grupo D suprimir apartado)

### III. Subtema 2 – Fortalecimiento de todas las formas de cooperación y asociación para el comercio y el desarrollo, como la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular

#### A. Análisis de políticas

65. A la vista de los cambios y retos (G-77&China) ~~producidos que se están planteando~~ (México) en el panorama mundial y de ~~[la persistencia de la pobreza y la desigualdad, (México) (UE suprimir)] [y la dinámica (UE) a lo largo de los dos últimos decenios, (México suprimir)]~~ así como de los retos específicos que se han planteado desde ~~[el estallido de la crisis financiera.] (UE) (G-77&China mantener)~~ la comunidad internacional debe ~~alentar todas las formas de (Presidencia) renovar su enfoque de las alianzas y la cooperación y renovar su enfoque de las alianzas (Presidencia) para el desarrollo y [reforzarlas (G-77&China mantener) (UE suprimir)].~~ encontrar nuevas formas de ~~alianzas y (UE) cooperación y [alianzas renovadas y reforzadas (G-77&China) para el desarrollo (G-77&China) (México) Es importante que promuevan promover (G-77&China) el logro acelerado de un crecimiento económico estable y una mayor apertura, así como los objetivos más amplios de] [nuevos enfoques del crecimiento y (UE)] [suprimir la propuesta de la UE [México, G-77&China] un desarrollo incluyente y sostenible. Para lograr un desarrollo incluyente y sostenible [este resultado (UE) (G-77&China suprimir)] es esencial aumentar la coherencia entre las políticas económicas, comerciales, financieras, sociales y (G-77&China) ambientales, y mejorar así como seguir mejorando (G-77&China) la gobernanza a todos los niveles. Las [nuevas (UE) (G-77&China suprimir)] [(China, México, G-77&China) a la espera de la aceptación de la primera oración] alianzas para el desarrollo [reforzadas (G-77&China) (UE suprimir)] tendrán que reforzar mejorar (G-77&China) las relaciones entre los sectores privado y público y abarcar distintas configuraciones de países con diversos niveles de desarrollo económico. (JZ suprimir párrafo)~~

65 bis. La brecha entre los países desarrollados y los países en desarrollo sigue siendo muy grande y, si se mantienen las tendencias actuales, pasarán muchos decenios antes de que haya una verdadera convergencia entre los niveles medios de ingresos del Norte y el Sur. En este sentido, la cooperación Norte-Sur sigue siendo *la principal forma de* (México) ~~esencial y sigue incumbiendo a los países desarrollados la responsabilidad primordial de la~~ (México) cooperación internacional para el desarrollo. (G-77&China) (UE, JZ suprimir párrafo)

65 ter. La cooperación Sur-Sur es una expresión de solidaridad política y económica entre los países en desarrollo que nace de experiencias compartidas y afinidades y no debe considerarse como AOD. Se basa en objetivos comunes y en la solidaridad y se

guía, entre otras cosas, por el principio del respeto de la soberanía, sin condiciones. En este sentido, es preciso reafirmar los principios de la cooperación Sur-Sur establecidos en la Conferencia de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur organizada por las Naciones Unidas en Nairobi en 2009 y en otras conferencias pertinentes. La cooperación Sur-Sur no sustituye la cooperación Norte-Sur sino que la complementa y, junto a la cooperación triangular, puede contribuir al logro de un crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles. (G-77&China) (UE, JZ suprimir)

**65 quater.** A consecuencia de lo anterior, los países donantes deben esforzarse por aumentar las corrientes de ayuda por encima de su nivel histórico y cumplir el compromiso de aumentar la cantidad de la AOD hasta alcanzar el objetivo fijado por las Naciones Unidas de 0,7% del producto nacional bruto. (G-77&China) (UE, JZ suprimir)

66. SUPRIMIDO

*66 alt.* El establecimiento de una cooperación que promueva un crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles puede ayudar a centrar las iniciativas nacionales e internacionales encaminadas al fomento de las capacidades productivas y la transformación estructural. (Acordado)

**66 bis.** Para ser efectivo, el régimen regulador mundial en apoyo de la globalización centrada en el desarrollo deberá reforzar y armonizar las normas y medidas colectivas en algunos ámbitos, en particular el financiero, incluso si su objetivo es ampliar el espacio de políticas. (G-77&China) (UE, JZ suprimir)

67. La estructura del comercio internacional depende en gran medida de los distintos niveles de recursos y capacidades productivas existentes en cada país y de las presiones subyacentes de los mercados. ~~Pero (UE) el comercio internacional también puede contribuir a fomentar la cooperación y a crear nuevas alianzas vinculando los procesos de producción a través de las fronteras, difundiendo la tecnología y, en última instancia, favoreciendo un crecimiento económico compartido. No obstante, el comercio internacional aún no ha desarrollado plenamente su potencial de desarrollo (Grupo D), en particular en lo tocante al apoyo a los ODM, en lo que respecta a la reducción de la pobreza y la desigualdad (UE, Grupo D). El acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA puede ser un importante instrumento a este respecto. (UE) (G-77&China, JZ suprimir párrafo)~~

*67 alt.* El comercio internacional contribuye a fomentar la cooperación y las alianzas internacionales vinculando los procesos de producción, *difundiendo los conocimientos especializados [difundiendo la tecnología (JZ) (G-77&China mantener)]* y, en última instancia, favoreciendo un crecimiento económico compartido. ~~[No obstante, (JZ) (G-77&China mantener)] el comercio internacional puede (G-77&China) aún no ha desarrollado plenamente su enorme potencial de apoyo a (G-77&China) contribuir de manera significativa (G-77&China) al logro de (JZ) los ODM, pero aún no ha desarrollado plenamente su enorme potencial, (G-77&China) en especial en lo que respecta a la reducción de la pobreza y la desigualdad. El acceso a los mercados libre de derechos y de contingentes para los PMA puede ser un importante instrumento a este respecto. (G-77&China) Este es un problema común a muchos países en desarrollo. Por lo tanto, es esencial necesario (JZ) conocer mejor las repercusiones del comercio internacional en las personas vulnerables y la forma de aprovechar sus beneficios para alcanzar los ODM. (G-77&China) la forma de aprovechar los beneficios las repercusiones del comercio internacional para alcanzar los ODM. (JZ) en las personas vulnerables a fin de ajustar las políticas comerciales y las medidas internacionales de apoyo de manera que los beneficios del comercio puedan compartirse más ampliamente. (JZ) (G-77&China)~~

68. [En los últimos años, los programas de ~~cooperación~~ **ayuda (G-77&China)** se han centrado cada vez más en el logro de resultados sociales. **Al mismo tiempo,** (UE, JZ ~~suprimir~~) **Es (UE) importante ayudar a los países en desarrollo, en particular los PMA, mediante una cooperación para el desarrollo eficaz, como ayudar a los países (G-77&China) a llegar a una situación en que puedan movilizar sus propios recursos para el desarrollo sostenible (UE), crear nuevas capacidades productivas (G-77&China) y diversificar su estructura económica. (JZ, UE suprimir hasta el final) [asegurando al mismo tiempo la protección de los recursos naturales y su uso sostenible. (G-77&China)]** [Como tal, ~~la prestación de ayuda~~ **todo programa de ayuda para el desarrollo debe basarse en el principio fundamental de la implicación del receptor. (G-77&China)]**

**68 bis. Los programas de ayuda no deben estar sujetos a ninguna condición y deben estar integrados en las estrategias nacionales de desarrollo. Los programas de cooperación {y ayuda (G-77&China)} {JZ, UE suprimir} deben ajustarse a las estrategias nacionales de desarrollo (JZ, UE) sobre la base de la implicación del país (JZ) y reflejar la responsabilidad y la rendición de cuentas mutuas {y no deben estar sujetos a ninguna condición. (G-77&China)} {JZ, UE suprimir}**

69. SUPRIMIDO

**69 alt. En este contexto, (G-77&China, JZ) la idea de (JZ) iniciativa de (JZ, UE) la "ayuda para el comercio" ha ganado importancia en los debates sobre la ayuda internacional desde su introducción [en la Reunión Ministerial de la OMC celebrada en Hong Kong (China)] [UE mantener] en 2005 y ha permitido movilizar a nivel mundial recursos y apoyo considerables destinados a la asistencia para el desarrollo relacionada con el comercio (JZ). Esta iniciativa reconoce que los países en desarrollo, y especialmente los PMA, necesitan un apoyo financiero específico para beneficiarse plenamente del comercio internacional, en particular por ejemplo (G-77&China) fomentando la capacidad productiva y las aptitudes relacionadas con el comercio y la infraestructura. {ayudándolos a ajustarse a la mayor apertura del comercio.} [UE] {G-77&China suprimir} Para alcanzar estos objetivos los países en desarrollo, en particular los PMA, necesitan [una financiación adecuada y políticas comerciales e industriales apropiadas] [UE suprimir] [una capacidad comercial adecuada] [UE] ~~capacidad adecuada~~ (G-77&China) y dar más prioridad a la ayuda para el comercio en sus estrategias nacionales de desarrollo. También es ~~necesario~~ **importante (G-77&China) que los países receptores incorporen las cuestiones comerciales en sus estrategias generales de desarrollo. [a fin de garantizar la coherencia entre el comercio y el desarrollo.] [G-77&China suprimir]. La ayuda para el comercio debe ser eficaz y estar orientada a los resultados (UE, JZ) [y debe incluir una financiación nueva además de los compromisos de ayuda ya existentes.] (G-77&China) [UE suprimir]****

70. La integración regional, complementada por la cooperación interregional, puede ayudar a los países en desarrollo a aprovechar el estrechamiento de los vínculos comerciales para promover un crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles. Entre otras iniciativas, se han establecido acuerdos regionales de comercio e inversión en África y América Latina y se han creado redes de producción regionales en Asia, incluso en algunos PMA. La integración regional, en particular los acuerdos comerciales regionales (ACR), deben reforzar la integración productiva y apoyar la diversificación económica, en especial en los PMA y los países en desarrollo sin litoral. Los acuerdos comerciales regionales deben ajustarse al sistema multilateral de comercio para mejorar el acceso a los mercados. (Acordado)

71. Además de estos acuerdos regionales, **{el rápido crecimiento de (JZ) las economías emergentes (UE, JZ) puede aprovecharse el surgimiento de nuevos polos de crecimiento en el Sur (UE, JZ) para promover impulsar (UE) aún más (JZ) avances**

más (UE) generalizados en materia de desarrollo mediante una integración, ~~incluida la apertura de los mercados,~~ (JZ) y cooperación Sur-Sur. (UE)} (G-77&China suprimir) {La integración y cooperación Sur-Sur también puede ser importante para lograr avances más generalizados en materia de desarrollo. (G-77&China) (JZ suprimir)} Con el cambio de milenio han surgido nuevos arreglos institucionales entre los países en desarrollo para **cooperar al (JZ)** abordar las necesidades y los problemas comunes y aumentar la cooperación. A diferencia de lo que ocurre en la tradicional cooperación Norte-Sur, en las iniciativas Sur-Sur, **incluida la cooperación de las economías en transición y el Sur** (JZ) {**dimensión Sur-Este (Grupo D)** (JZ suprimir)} participan países con problemas de desarrollo comunes y hay una relación de mayor igualdad entre los países participantes. (UE, JZ) Si bien la cooperación Norte-Sur está establecida, la cooperación Sur-Sur es un fenómeno creciente y dinámico destinado a generar nuevas oportunidades y promover el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en la búsqueda del desarrollo económico y social, incluido el logro de los ODM. La cooperación Sur-Sur es, junto a la cooperación triangular, un instrumento que puede aumentar la eficacia de la ayuda. (UE)

72. ~~El comercio y la inversión ya han evolucionado en esa dirección, dando lugar a una renovada confianza en las posibilidades económicas [del Sur emergente] [de las economías emergentes. (JZ)] (G-77&China)~~ Los países en desarrollo, en particular los PMA y los países de renta baja (G-77&China) y los países con economías en transición (Grupo D, JZ), tienen considerables posibilidades de explotar su potencial de crecimiento gracias al dinamismo del comercio y la inversión Sur-Sur. ~~El éxito de la Ronda de São Paulo de negociaciones del Sistema Global de Preferencias Comerciales (SGPC) constituye un avance histórico en el entorno de políticas de comercio Sur-Sur (UE, JZ). [Además, numerosos países en desarrollo continúan dependiendo enormemente de los mercados y los capitales de los países desarrollados y siguen siendo vulnerables a las variaciones en las políticas y las condiciones económicas de esos países. Por lo tanto, será necesario vigilar atentamente las repercusiones de la crisis de la deuda de los países del Norte en los países en desarrollo.] (G-77&China) [UE, JZ suprimir]~~

73. La resiliencia a la crisis **hasta ahora ha sido desigual** (G-77&China) ~~en algunas partes del mundo en desarrollo ha hecho aumentar esa creciente confianza y permite albergar esperanzas de que se inicie un largo período de reducción de las disparidades económicas mundiales. No obstante, hasta ahora esa evolución ha sido desigual,~~ (G-77&China) y sigue habiendo grandes diferencias entre las distintas regiones en desarrollo y (JZ) los distintos países y **dentro de los países (JZ, México)**; muchos de los PMA han visto aumentar aún más la disparidad entre sus ingresos y los de los demás países en los dos últimos decenios. **Los Estados frágiles, en particular, han hecho pocos progresos hacia el logro de los ODM. (JZ)** ~~Además, numerosos países en desarrollo continúan dependiendo enormemente de los mercados y los capitales de las economías avanzadas y siguen siendo vulnerables a las variaciones de las condiciones normativas y económicas en esos países. (UE, JZ)~~

**73 bis.** Habida cuenta de la nueva realidad de la economía mundial, se deben alentar todas las formas de cooperación abierta e incluyente. Las economías emergentes abren nuevos mercados para los países en desarrollo y proporcionan nuevas fuentes de inversión extranjera directa y asistencia para el desarrollo. Alentamos la inversión privada productiva y el comercio entre los países en desarrollo, con el respaldo de una ayuda eficaz para reforzar las condiciones propicias para el crecimiento. (JZ) (G-77&China suprimir)

**73 ter.** Es preciso subrayar la importancia de aplicar los Principios de París sobre la eficacia de la ayuda y la Alianza de Busan de cooperación eficaz para el desarrollo

para todos los donantes, incluidas las economías emergentes, así como los países receptores. (JZ) (G-77&China suprimir)

**73 quater.** Las economías emergentes y las economías en transición desempeñan un papel cada vez más importante como asociados para el desarrollo de los países en desarrollo y los PMA. (JZ) (G-77&China suprimir)

74. El interés en la cooperación Sur-Sur va mucho más allá del ámbito comercial. **Algunos países en desarrollo prósperos (G-77&China, JZ), en particular las economías emergentes, (UE)** han acumulado una amplia variedad de **buenas (G-77&China)** experiencias en materia de políticas y de gobernanza, de las que otros países en desarrollo pueden aprender. El fomento de la capacidad ~~en apoyo de (UE) los Estados desarrollistas~~ **(UE, JZ, Grupo D) para el desarrollo (Grupo D, JZ)** debe convertirse en un componente importante de la cooperación Sur-Sur, ~~ya que esta es una esfera en que esa cooperación presenta claras ventajas respecto de otras formas tradicionales de cooperación para el desarrollo (UE, JZ).~~ La cooperación Sur-Sur puede también contribuir al aumento de los flujos de inversión y ~~[la difusión de (UE) de tecnología (JZ) transferencia (UE)]~~ **[conocimientos especializados (JZ)].**

75. **Los vínculos Sur-Sur pueden contribuir también a superar (JZ)** Muchos de los nuevos ~~peligros~~ **obstáculos (JZ)** al logro de un crecimiento y desarrollo incluyentes ~~pueden también abordarse reforzando los vínculos Sur-Sur (JZ).~~ Por ejemplo, en la esfera de la seguridad alimentaria, el aumento de los servicios de extensión agrícola y apoyo a la agricultura, ~~la mejora de la gestión de los recursos hídricos, (Canadá) y el fortalecimiento de la investigación y el desarrollo pueden beneficiarse del intercambio de experiencias entre países en desarrollo. Otras esferas en que la cooperación Sur-Sur ofrece nuevas posibilidades son la adaptación al clima y la mejora de la respuesta a los desastres naturales. En esos casos (JZ),~~ pueden utilizarse nuevas alianzas, como las que implican una cooperación triangular, para promover la adopción de medidas más efectivas, como ya ha ocurrido en ámbitos como los del desarrollo agrícola y la energía renovable. ~~No obstante, dado que estos nuevos retos requieren una inversión a gran escala y nuevas tecnologías, la cooperación Sur-Sur solo puede ser (UE, JZ) solo (UE, JZ, Grupo D) un complemento de la cooperación Norte-Sur y de otras formas de cooperación más tradicionales. (UE, JZ) (G-77&China suprimir párrafo)~~

**75 alt.** Muchos de los obstáculos al logro de un crecimiento y un desarrollo incluyentes también pueden superarse reforzando la cooperación Sur-Sur. ~~Es el caso de la seguridad alimentaria, la producción agrícola, la gestión de los recursos hídricos y la mejora de la respuesta a los desastres naturales. (Presidencia) en esferas como la seguridad alimentaria, la producción agrícola, la gestión de los recursos hídricos, la energía renovable, el cambio climático y la mejora de la respuesta a los desastres naturales. (Presidencia)~~ La cooperación triangular ~~también (México) puede utilizarse para promover la adopción de medidas más efectivas [en esas esferas, (UE suprimir)] (México), como ya ha ocurrido. No obstante, dado que estos retos requieren una inversión a gran escala y nuevas tecnologías, la cooperación Sur-Sur solo puede ser un complemento de la cooperación Norte-Sur y de otras formas de cooperación más tradicionales. (G-77&China)~~

76. ~~(G-77&China→ subtema IV)~~ También se están constituyendo alianzas ~~nuevas reforzadas (G-77&China, JZ) para el desarrollo (G-77&China, JZ)~~ en el sector privado. La dinámica competitiva de las cadenas de valor mundiales ha hecho que aumente la adopción por las empresas transnacionales (ETN) de formas no accionariales (FNA) de actividad, como la subcontratación internacional de la producción, **la prestación transfronteriza de servicios, (UE, JZ)** la concesión de licencias de conocimientos a las empresas de los países receptores y **(JZ)** los contratos de gestión y las franquicias. {En la medida en que requieren la participación de empresas nacionales con una considerable

capacidad productiva, las FNA ofrecen las oportunidades estratégicas que algunos países en desarrollo aprovecharon ~~en el pasado, como se ve en el ejemplo de Asia Oriental,~~ **(G-77&China)**, para poner su relación con las ETN al servicio del desarrollo.}(UE, JZ suprimir)

77. **(G-77&China → subtema IV)** {[Si bien el objetivo de ~~los asociados las empresas~~ **(G-77&China)** de los países en desarrollo integradas en redes de producción es beneficiarse de la productividad más alta y los mayores conocimientos tecnológicos de las filiales extranjeras, no siempre se logran los efectos deseados. Esto es especialmente cierto en el caso de las actividades de montaje, en que la capacidad de absorción de las empresas locales es a menudo insuficiente.}(UE, JZ suprimir) **[Las alianzas en el marco de redes de producción suelen responder al objetivo de beneficiarse de la productividad más alta y los mayores conocimientos tecnológicos de las filiales extranjeras, lo que puede dar lugar a efectos indirectos. Sin embargo no siempre se logran esos efectos, especialmente en el caso de las actividades de montaje, en que la capacidad de absorción de las empresas locales es a menudo insuficiente.]** (UE). ~~La incapacidad de subsanar esa deficiencia ha suscitado preocupación por la posibilidad de caer en la "trampa de la renta media", ya que varios}~~ (JZ suprimir) **La cooperación internacional debe seguir apoyando los esfuerzos de los países de renta media en pro del desarrollo, teniendo en cuenta sus necesidades y prioridades específicas, ya que (México, Af.) Algunos (JZ)** países han pasado a ocupar segmentos intensivos en mano de obra en las cadenas de valor mundiales pero han tenido dificultades para seguir desarrollando la infraestructura tecnológica necesaria para respaldar el crecimiento de empresas nacionales más importantes que podrían contribuir a la modernización y el aumento de la productividad.

78. **(G-77&China, UE → subtema IV (UE 103 bis))** En el ámbito de la inversión, el sistema de acuerdos internacionales de inversión (AII) es cada vez más vasto ~~y complejo,~~ **pues engloba los tratados de inversión tradicionales y las disposiciones de los acuerdos de integración económica relativas a las inversiones (JZ).** ~~Para que este sistema funcione con más eficiencia y de manera que favorezca un crecimiento y un desarrollo fuertes y sostenidos hace falta un~~ **El (JZ)** intercambio internacional de experiencias y de prácticas óptimas en cuestiones clave **concernientes a la negociación y aplicación de esos tratados resulta muy deseable, (JZ)** con objeto de aprovechar eficazmente el potencial de desarrollo sostenible de la inversión extranjera directa (IED).

**78 bis.** Los países en desarrollo y especialmente los PMA se han visto perjudicados por la crisis financiera que afecta al mundo desarrollado. Dado que se considera que la crisis reduce de manera desproporcionada e injusta la capacidad de los países en desarrollo para integrarse en la economía mundial, es sumamente importante que los países desarrollados fortalezcan sus compromisos de apoyar a los países en desarrollo mediante la prestación de ayuda, cooperación y asistencia técnica. Así pues, la crisis financiera de los países desarrollados no debe servir de excusa para que estos países se retracten de sus compromisos, sino que ha de generar una mejor comprensión de la necesidad de reforzar la solidaridad y de renovar el compromiso del mundo desarrollado con respecto a los países en desarrollo, especialmente los PMA. **(G-77&China) (JZ, UE suprimir)**

## B. El papel de la UNCTAD

79. ~~Para afianzar las bases de la economía mundial será necesario reforzar la cooperación y las alianzas en apoyo de un desarrollo más incluyente.~~ (UE, Grupo D) **Las actividades de la UNCTAD deben realizarse en el marco de su mandato básico, dentro de los límites de la capacidad y los recursos disponibles y sin perjuicio de la labor y el**



mandato de otras organizaciones internacionales. Tales actividades deben producir resultados tangibles que respondan a necesidades precisas y tengan efectos medibles. A este respecto, la UNCTAD debe: ~~[la cooperación técnica debe producir resultados concretos a nivel interregional, regional y nacional y ha de planificarse y llevarse a cabo respetando el equilibrio geográfico (JZ suprimir)] (Grupo D). La UNCTAD, a este respecto, {de acuerdo con su mandato básico, en los límites de las capacidades y los recursos disponibles y sin perjuicio de la labor y el mandato de otras organizaciones internacionales, (JZ)} la UNCTAD (UE) debe:~~

a) Realizar actividades a través de sus tres pilares investigación y análisis (UE) para promover nuevos mecanismos e instrumentos (G-77&China, UE, JZ) que [mejoren el nivel y el ritmo la eficacia (UE, JZ)] [y la eficiencia (JZ)] de todas las modalidades de cooperación y alianzas en favor del comercio y el desarrollo, por ejemplo, (Grupo D) Sur-Sur, (G-77&China, Grupo D) Norte-Sur, Sur-Sur, (G-77&China, Grupo D) con su ~~[dimensión Sur Este, (Grupo D) cooperación entre las economías en transición y el Sur (JZ)]~~ y la cooperación triangular, tomando en cuenta las conclusiones de la Conferencia de Busan y la Declaración del Grupo de los Veinte (G-20) de Cannes (UE, JZ) ~~[incluida su labor (JZ)] (G-77&China) {~~ Debe intensificar ~~continuar (JZ) su labor}{(G-77&China suprimir)~~ sobre la forma en que el dinamismo del comercio Sur-Sur, así como los flujos de inversión (G-77&China, UE) pueden optimizar los progresos del desarrollo en los países en desarrollo, especialmente en los PMA y los países de renta baja. (G-77&China, JZ) {En particular, debe mejorar ~~continuar (Grupo D) el apoyo (Grupo D) para el cumplimiento de las disposiciones del SGPC,}{(JZ suprimir) {y (G-77&China) los acuerdos regionales monetarios y de otro tipo (G-77&China).}(UE, JZ, Grupo D suprimir) (mantener el orden Sur-Sur, Norte-Sur JZ, UE)~~

a) *bis* Ofrecer una plataforma de intercambio de conocimientos, aprendizaje entre homólogos y coordinación entre los agentes de la cooperación Sur-Sur, como medio para que los países en desarrollo tengan acceso a este importante acervo de conocimientos. En este sentido, la UNCTAD debe acopiar datos sobre la cooperación Sur-Sur, que incluyan más información procedente de ~~los socios las economías (JZ) emergentes~~, y utilizarla para analizar las repercusiones del comercio Sur-Sur y las estrategias de apertura de los mercados para los países menos adelantados y los países de renta baja; (UE)

b) ~~Asumir Cumplir (JZ) un papel proactivo constructivo (JZ) en las cuestiones relativas a el estudio (JZ) de la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular (JZ) en el comercio y el desarrollo en su sentido más amplio y constructivo, en particular colocando los compromisos Norte Sur en igualdad de condiciones en todas las esferas de la formulación de la política económica a escala mundial. Ello debe incluir la realización de investigaciones y otras actividades para abordar los problemas del desequilibrio sistémico de la participación en la formulación de la política económica a escala mundial-(JZ); (UE, JZ suprimir párrafo)~~

b) *bis* La UNCTAD debe analizar sistemáticamente los efectos de la crisis económica en los países en desarrollo. A tal fin, se debe hacer una evaluación anual independiente y detallada de las repercusiones que tiene la crisis financiera de los países desarrollados en la cooperación Norte-Sur y en la consecución de los ODM, especialmente en el caso de los PMA. Las conclusiones del informe deben examinarse en una sesión anual específica de la Junta de Comercio y Desarrollo, a la que se ha de encomendar la labor de promover el consenso sobre las actividades que deben emprenderse y de supervisarlas; (G-77&China) (UE, JZ suprimir párrafo)

b) *ter* Estudiar la cooperación Sur-Sur, la integración regional y las actividades subregionales y analizar su contribución al desarrollo, la diversificación de las economías nacionales y la creación de infraestructuras en los países en desarrollo o

comunes a varios. A este respecto, la UNCTAD debe seguir facilitando el intercambio de conocimientos y el aprendizaje entre homólogos.

c) **(Grupo D, G-77&China→ subtema IV, párr. 101) ~~Evaluar~~ Analizar (UE, Grupo D), sobre la base de estudios monográficos de países (Grupo D), las implicaciones [los efectos (UE)] [las repercusiones (Grupo D)] de la liberación del comercio regional (Grupo D) y la IED (UE, Grupo D) en el desarrollo (UE) para la reducción de la pobreza, la disparidad de ingresos, la creación de empleo (UE) y el crecimiento de los ingresos en los países africanos, los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y las economías en transición (Grupo D); (G-77&China propondrá enmiendas en el curso de las negociaciones) (JZ suprimir párrafo)**

c) *bis* **Analizar el papel que juegan las economías emergentes en la reducción de la pobreza, la desigualdad de ingresos y el crecimiento de los ingresos en los países en desarrollo, en particular los PMA y la región de África, y en las economías en transición. ~~los países africanos, los PMA, los países en desarrollo sin litoral, los países de renta baja, los pequeños Estados insulares en desarrollo, y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas, y las economías en transición (JZ); (UE) (G-77&China suprimir párrafo)~~**

d) Ayudar a los PMA a evaluar los progresos realizados en la movilización de recursos, la diversificación económica y la competitividad en apoyo de sus estrategias nacionales de desarrollo; (Acordado)

e) Apoyar la aplicación del Programa de Acción de Estambul, aprobado en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (PMA-IV), en las esferas del comercio, el desarrollo y las cuestiones conexas como la de la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible; (Acordado)

e) *bis* Seguir realizando estudios y análisis y facilitar el intercambio de prácticas óptimas para incrementar la eficacia de la cooperación triangular; (Acordado)

e) *ter* **Es preciso mejorar el análisis y la investigación sobre las buenas prácticas, las experiencias bilaterales y regionales, las enseñanzas obtenidas de estas y sus repercusiones en la formulación de políticas, en particular en el contexto de los acuerdos de libre comercio compatibles con las normas de la OMC y el modo de utilizar esos acuerdos para optimizar los beneficios que las nuevas corrientes comerciales pueden reportar en materia de desarrollo; (JZ)**

e) *quater* **En cooperación con la OMC y con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la UNCTAD debería recopilar datos estadísticos sobre la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular para comprender mejor los fenómenos y las tendencias que se manifiestan a ese respecto; (JZ)**

e) *quinques* **Mejorar la cooperación con otras organizaciones ~~clave~~ pertinentes (UE) que fomentan la capacidad en materia de comercio, en particular el Grupo temático interinstitucional de la Junta de jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas sobre el comercio y la capacidad productiva (México) {OMC, OCDE, CCI, MIM, ONUDI, OIT, Centro de Asesoría Legal en Asuntos de la OMC (ACWL), Banco Mundial (UE) y PNUD; (México suprimir)} (JZ)**

e) *sexies* **Prestar atención a las oportunidades y las dificultades de la creciente cooperación Sur-Sur, en particular entre las economías emergentes y otros países en desarrollo, incluidos los PMA, ayudándoles a incorporar la cooperación Sur-Sur en sus estrategias nacionales de desarrollo y a orientar esa cooperación hacia el aumento de sus capacidades productivas; (JZ)**

f) Examinar los problemas de esos países cuando dejan de pertenecer a la categoría de los PMA a fin de centrar mejor los constantes esfuerzos destinados a promover su desarrollo, y **crear un marco económico y legal adecuado eficaz (JZ) y fortalecer su capacidad institucional en la esfera del comercio y la inversión (UE)**. Ello podría hacerse, entre otras cosas, mejorando las medidas de fomento de la capacidad productiva y de desarrollo y el conocimiento de las realidades de los países en desarrollo ~~{de renta media (México mantener)}~~ **(JZ)** a fin de responder a sus preocupaciones y a la necesidad de ofrecer a los PMA que han logrado abandonar esa categoría un entorno claro y atractivo. ~~La UNCTAD debe examinar estas importantes cuestiones a la luz de los debates en curso sobre los problemas relacionados con el desarrollo que podrían plantearse después de 2015.~~ **(UE, JZ, Grupo D); (G-77&China suprimir apartado)**

**f) alt 1. Ayudar a los PMA a afrontar eficazmente los retos y preocupaciones derivados del abandono de esa categoría, para orientar mejor los esfuerzos por promover su desarrollo, y a crear un marco económico y jurídico adecuado y fortalecer su capacidad institucional en el ámbito del comercio y la inversión (UE) para proporcionar a los países que dejan de pertenecer a la categoría de los PMA una idea clara de su nuevo entorno, para lo cual será preciso comprender mejor las realidades que afrontan los países en desarrollo de renta media (México) (G-77&China) (G-77&China añadirán una referencia a la transición sin tropiezos y la etapa posterior al abandono de la categoría de PMA)**

**f) alt 2. La UNCTAD, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, debe contribuir a la labor del grupo de trabajo especial creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por ejemplo, describiendo las vulnerabilidades características de los PMA susceptibles de abandonar esa categoría y elaborando una estrategia de transición sin tropiezos en forma de cronograma incorporado en el proceso de cambio de categoría. La UNCTAD también debe seguir vigilando el avance de los PMA hacia los umbrales de la nueva categoría para detectar con antelación los problemas y adoptar medidas a nivel nacional e internacional. (G-77&China)**

g) Estudiar formas ~~nuevas e innovadoras~~ **(JZ, UE, G-77&China)** de maximizar las repercusiones que tiene la ayuda **para el comercio (JZ, UE)** en el desarrollo, ~~en especial en un momento en que los recursos son cada vez más limitados. (UE) La UNCTAD debe considerar la posibilidad de evaluar los progresos realizados en la aplicación de estrategias de desarrollo decididas por los propios países y el papel de la gestión de la ayuda dirigida por los países receptores. (JZ, UE)~~ A este respecto, la UNCTAD debe obrar en favor de una **ayuda basada en los resultados (JZ, UE)** la eficacia de la ayuda **(G-77&China) para el comercio (UE)** medida **especialmente (G-77&China)** en términos de su contribución al desarrollo desde la perspectiva de los países receptores, en consonancia con los deseos de los Estados miembros de promover una fuerte participación e implicación de los países receptores en la distribución y gestión de la ayuda **para el comercio; (UE)**

**g) bis La UNCTAD debe analizar si la participación, la implicación y el liderazgo de los países en la asignación y administración de la AOD son suficientes y, en ese contexto, estudiar la posibilidad de elaborar instrumentos que permitan determinar si la ayuda corresponde a las prioridades y programas nacionales, y contribuir así a la labor nacional e internacional de mejorar los efectos de la ayuda para el desarrollo. (G-77&China)**

h) Realizar investigaciones y análisis independientes sobre las alianzas entre los sectores público y privado en el ámbito del desarrollo, a fin de determinar las prácticas óptimas y de evaluar modelos de alianzas entre los sectores público y el privado que

permitan establecer los vínculos entre los productores locales de los países en desarrollo y las cadenas mundiales de suministro; (Acordado)

i) Contribuir activamente a **la iniciativa de ayuda para el comercio (UE)** ~~configurar las políticas relativas a la prestación de ayuda Norte-Sur, para asegurarse de que esa prestación atienda, apoye y refleje mejor las necesidades y los intereses de los países en desarrollo receptores. (UE).~~ **{en particular, de acuerdo con los objetivos de las Naciones Unidas en materia de asistencia oficial para el desarrollo. (UE suprimir)}** ~~(G-77&China) (JZ suprimir párrafo)~~

#### **IV. Subtema 3 – Respuesta a los retos persistentes y emergentes en materia de desarrollo, en relación con sus implicaciones para el comercio y el desarrollo y cuestiones conexas en los ámbitos financiero, tecnológico, de inversión y de desarrollo sostenible**

##### **A. Análisis de políticas**

80. La economía mundial se enfrenta a una serie de retos persistentes y emergentes que obstaculizan el logro de un crecimiento económico estable, incluyente y sostenido. **[Tal situación requiere la aplicación de políticas y medidas que hagan frente a esos problemas para poder avanzar hacia una globalización centrada en el desarrollo.]**

81. No obstante, no hay una pauta universal para alcanzar los objetivos de un desarrollo incluyente y sostenible. Las instituciones y políticas necesarias deben adaptarse a las capacidades, condiciones y necesidades locales. ~~Para cada país el desarrollo es un difícil proceso de descubrimiento de sí mismo, innovación y adaptación (G-77&China, JZ, Grupo D). La experiencia de las economías emergentes los países desarrollados (G-77&China) puede aportar enseñanzas útiles (UE, JZ). Así pues, (G-77&China, JZ) hace falta un enfoque integrado de la política de desarrollo en una economía mundial interdependiente y abierta para ayudar a los encargados de la formulación de políticas, a nivel nacional, regional e internacional, y especialmente en los países menos adelantados y más vulnerables, (JZ) a encontrar soluciones adecuadas maneras eficaces de (JZ) a estos problemas en los ámbitos del comercio, las finanzas, la tecnología, la inversión y el desarrollo sólido, promover las esferas de la inversión y el desarrollo y de contribuir a un desarrollo (UE, Grupo D) incluyente y sostenible.~~

**81 bis.** En la problemática situación actual de la economía mundial, ~~la importancia del~~ el sistema multilateral de comercio resulta ~~particularmente relevante~~ **importante (JZ) para reanimar el crecimiento sostenido (JZ) de la economía mundial y controlar resistir a todas las formas de proteccionismo {incluidas las restricciones a las exportaciones}{México, G-77&China suprimir} (JZ) en cuanto al proteccionismo. {En este contexto, el estancamiento de la Ronda de Doha para el Desarrollo limitaría considerablemente la credibilidad de la OMC y su labor futura. Se debería facilitar la continuación de las negociaciones sobre la base de los mandatos acordados multilateralmente desde su (México) el inicio de la Ronda en 2001 (México) y el delicado equilibrio de concesiones logrado en el último decenio, con el fin de acordar el "todo único" en el plazo más breve posible.}{UE, JZ, Grupo D suprimir} (G-77&China) [Pendiente de acuerdo sobre el subtema 1, o pasar al párrafo 44 *alt.*]**

82. A fin de aprovechar al máximo los posibles beneficios del comercio y canalizarlos hacia un desarrollo incluyente, los países en desarrollo ~~no solo (JZ)~~ necesitan tanto el tipo de sistema internacional de comercio basado en normas, **previsible, no discriminatorio**

(México), {que se promueve en la Organización Mundial del Comercio (OMC) y mediante acuerdos comerciales regionales /, (JZ) bilaterales y (JZ) preferenciales,} {G-77&China suprimir} ~~sino también como (JZ) un entorno nacional estable propicio (G-77&China) que favorezca el espíritu empresarial y la creación de empleo. (JZ, UE) {el apoyo y el espacio (UE) para elaborar estrategias de desarrollo sostenible y (UE) para utilizar mejor (UE) los instrumentos de políticas que permitan promover la formación de capital, la creación de capacidad institucional y productiva, la competitividad, (UE) la modernización tecnológica y la diversificación económica y gestionar los ajustes que estas requieran.}~~ {JZ suprimir} {A fin de que el sistema multilateral de comercio sea verdaderamente universal, es importante prestar asistencia en el proceso de adhesión, en particular a los PMA (México). Es importante eliminar los impedimentos selectivos de carácter no económico para aprovechar plenamente el comercio como motor de desarrollo. (UE).} {G-77&China, JZ suprimir}

**82 alt 1.** La adhesión a la OMC es parte integrante de las estrategias de desarrollo de la mayoría de los países que procuran beneficiarse plenamente del sistema de comercio internacional. {En este sentido, es muy necesario que la UNCTAD preste a los países de desarrollo, particularmente a los PMA y a los países con economías en transición que vayan a adherirse a la OMC, asistencia técnica durante el proceso de adhesión y en el período posterior, de acuerdo con su nivel de desarrollo y sus necesidades. (Grupo D)} {posición por debatir → en relación con B. El papel de la UNCTAD}

**82 alt 2.** La adhesión a la OMC es importante para que los países en proceso de adhesión puedan lograr sus objetivos nacionales de desarrollo y para avanzar en el proceso de universalización del sistema multilateral de comercio. Además, es un medio importante que permite a los países en desarrollo, en especial a los PMA, integrarse mejor en el sistema multilateral de comercio basado en normas. (JZ)

**82 alt 3.** [Propuesta de la Presidencia, fusión de 82 bis, 82 alt 1, 82 alt 2, 82 ter y base de las actuales negociaciones] La adhesión a la OMC es parte integrante de las estrategias de desarrollo de la mayoría de los países que procuran beneficiarse plenamente del sistema de comercio internacional y contribuir a su universalización. A fin de que el sistema multilateral de comercio sea verdaderamente universal, es importante prestar asistencia durante el proceso de adhesión. Es un medio importante que permite una mejor integración de los países en desarrollo, en particular de los PMA, y los países con economías en transición (Grupo D) en el sistema multilateral de comercio basado en normas. {A este respecto, *es esencial que los obstáculos no comerciales (G-77&China) la eliminación de los obstáculos no económicos y discriminatorios a la adhesión (UE) a la adhesión a la OMC es importante sean eliminados (G-77&China)* para fortalecer la integración de los países en desarrollo en el sistema mundial de comercio y aprovechar plenamente el comercio como motor del desarrollo.} {Los países en desarrollo y los PMA que estén en proceso de adhesión a la OMC deberían poder adherirse en condiciones que reflejen sus circunstancias comerciales, financieras y de desarrollo.} {Los miembros de la OMC deben aplicar plena y fielmente la decisión concerniente a las directrices relativas a la adhesión de los PMA adoptada por el Consejo General de la OMC el 10 de diciembre de 2002 y basarse además en la decisión de la Octava Conferencia Ministerial relativa a la adhesión de los PMA. (PMA)}

**82 bis.** A fin de que el sistema multilateral de comercio sea verdaderamente universal, es importante prestar asistencia durante el proceso de adhesión. A este respecto, *es imprescindible eliminar los obstáculos no comerciales (G-77&China) {eliminar los obstáculos no económicos y discriminatorios}* {UE suprimir} a la adhesión a la OMC para fortalecer la integración de los países en desarrollo en el sistema mundial de

comercio y aprovechar plenamente el comercio como motor del desarrollo. (G-77&China) (JZ suprimir párrafo)

**82 ter.** La adhesión a la OMC es parte integrante de las estrategias de desarrollo de la mayoría de los países que procuran beneficiarse plenamente del sistema de comercio internacional. Los países en desarrollo y los PMA que estén en proceso de adhesión a la OMC deberían poder adherirse en condiciones que reflejen sus circunstancias comerciales, financieras y de desarrollo. Esas condiciones deberían ser compatibles con los derechos y las obligaciones de los miembros de la OMC. Los miembros de la OMC deben aplicar cabal y fielmente la decisión de la Octava Conferencia Ministerial sobre la adhesión de los PMA a la OMC, adoptada por el Consejo General el 10 de diciembre de 2002. (G-77&China)

83. Las medidas no arancelarias, como los obstáculos técnicos al comercio y las medidas sanitarias y fitosanitarias, las normas de origen y **[las cuestiones comerciales emergentes][otros problemas relacionados con el comercio]**, adquieren cada vez más importancia en la esfera del comercio internacional.

**{83 bis. Hay entre los Estados miembros una preocupación constante por la actual proliferación de medidas no arancelarias y de barreras no arancelarias en los actuales sistemas comerciales y de comercio internacional. Debe hacerse todo lo posible a nivel internacional para abordar la cuestión de las medidas no arancelarias y reducir o eliminar las barreras no arancelarias. (G-77&China) (JZ, UE, Grupo D suprimir párrafo)}**

84. La regulación ha ganado importancia en el comercio de servicios. Los recientes fallos de la regulación, en particular en los mercados financieros, ponen de relieve la importancia de contar con marcos reguladores e institucionales **de las finanzas adecuados (G-77&China) en el sector de los servicios, (G-77&China)** y el elevado costo económico y social que podría acarrear su ausencia. ~~Además, si bien en los últimos años el sector privado ha surgido como importante proveedor de servicios de infraestructura y otros servicios públicos, los gobiernos siguen desempeñando un papel esencial como proveedores y reguladores de esos servicios. (G-77&China) (JZ, Grupo D, UE suprimir párrafo)~~

**84 bis. Además, los gobiernos siguen desempeñando un papel esencial como proveedores y reguladores de los servicios de infraestructura y otros servicios públicos, aunque en los últimos años ha aumentado la participación del sector privado. (G-77&China)**

85. SUPRIMIDO

85 alt 1. SUPRIMIDO

85 alt 2. SUPRIMIDO

**85 alt 3. [Propuesta de la Presidencia] La infraestructura y los servicios de infraestructura (G-77&China) influyen enormemente en la producción, el comercio y la competitividad económica y son a menudo (G-77&China) un factor importante que puede atraer IED. {Los gobiernos siguen desempeñando un papel esencial como proveedores y reguladores de los servicios de infraestructura y otros servicios públicos, aunque en los últimos años ha aumentado la participación del sector privado.}{JZ, UE suprimir}**

*En los últimos años ha aumentado la participación del sector privado, pero los gobiernos siguen desempeñando un papel esencial como proveedores y reguladores de los servicios de infraestructura y otros servicios públicos (UE)*

~~Los gobiernos deben estudiar~~ (JZ, UE, G-77&China) *Se deberían estudiar* nuevos enfoques (JZ, UE, G-77&China) para resolver los problemas persistentes que afrontan muchos países en desarrollo, en particular los países en desarrollo sin litoral, como los elevados costos del transporte y las transacciones comerciales, la escasez de inversiones, la insuficiente facilitación del comercio, en ocasiones, la ausencia de reglamentación, la ineficiencia de los servicios de transporte y la escasa conectividad. Estos problemas se ven agravados por otros factores, como la volatilidad de los precios de la energía. Muchos de esos problemas afectan a algunos países con economías en transición. (G-77&China)

86. Los países en desarrollo sin litoral suelen ser los que pagan los costos de transporte y tránsito más elevados, como se reconoce en el Programa de Acción de Almaty. La falta de acceso al mar y la lejanía de los mercados importantes, los servicios de tránsito inadecuados, los trámites aduaneros y fronterizos engorrosos, las restricciones reglamentarias y los mecanismos jurídicos e institucionales deficientes socavan los esfuerzos de estos países por fomentar sus capacidades productivas y por ser competitivos en los mercados mundiales. La integración regional y la facilitación del comercio pueden desempeñar un papel importante al respecto. (Acordado)

**86 bis.** Para eliminar los problemas relativos a la infraestructura y el transporte en los países de tránsito en desarrollo es preciso que las organizaciones regionales e internacionales competentes les dediquen especial atención y adopten medidas al respecto. (G-77&China) (UE, JZ suprimir párrafo)

86 *ter.* En cuanto a la logística de transporte y comercio, los pequeños Estados insulares en desarrollo también se encuentran en desventaja por su lejanía y aislamiento geográfico. En un mundo globalizado, los costos de logística y las barreras no arancelarias son factores esenciales para la competitividad general de esos Estados. A los altos costos de flete y logística y a la poca frecuencia de los servicios, tanto del transporte marítimo como del aéreo, suelen añadirse factores como el transporte de volúmenes reducidos y las largas distancias. (Acordado)

87. La proliferación de los acuerdos comerciales regionales (ACR) **puede generar problemas para** el sistema mundial de comercio. **[Los países desarrollados y los países en desarrollo negocian y aplican cada vez más ACR. (G-77&China)]** Los ACR **que son transparentes y [acordes] [conformes] [compatibles (G-77&China – UE suprimir)] con las disposiciones pertinentes de los acuerdos de la OMC pueden contribuir a crear un entorno que propicie el desarrollo sostenible e incluyente. (JZ, G-77&China)** A este respecto, un número creciente de acuerdos contienen disposiciones más avanzadas sobre medidas no arancelarias, así como aperturas OMC plus y OMC extra en el comercio de servicios, las normas de contratación pública, la regulación en materia de política de la competencia, las normas ambientales y laborales, y disciplinas más restrictivas sobre las medidas relativas a los resultados de las inversiones relacionadas con el comercio. ~~Sin embargo, hay también un número creciente de ACR que sirven para perpetuar el proteccionismo, en particular arancelario, a escala multilateral. (G-77&China)~~ A fin de que los acuerdos comerciales regionales sean un instrumento que propicie el crecimiento económico y el desarrollo, deben estar estructurados para promover ~~de manera general (G-77&China) la liberalización de~~ el comercio (G-77&China) y la integración económica de todos los países (JZ, G-77&China). [~~A fin de mantener y reforzar la coherencia entre el sistema multilateral de comercio y los ACR, debe promoverse una coherencia sistémica entre todos los países que vaya más allá de la liberalización del comercio. (G-77&China).~~] [No obstante, los márgenes de preferencia pueden haberse erosionado con el tiempo (G-77&China).][UE suprimir] [Los acuerdos comerciales regionales deben complementar los acuerdos concertados a nivel multilateral mundial (UE).][G-77&China suprimir]{}{JZ suprimir} En toda evaluación

de las repercusiones de los ACR en el sistema multilateral de comercio debe destacarse la importancia de las flexibilidades y el trato especial y diferenciado, incluida la Cláusula de Habilitación. (G-77&China)[[UE suprimir]

**87 alt 1.** Prácticamente todos los países están negociando cada vez más acuerdos comerciales regionales (ACR). Si se estructuran de conformidad con las normas de la OMC, esos acuerdos pueden contribuir a un crecimiento y desarrollo sostenibles e incluyentes. No obstante, los ACR deben complementar en lugar de sustituir el sistema multilateral de comercio, y todos los miembros de la OMC tienen la responsabilidad de utilizar oportunamente el Mecanismo de Transparencia para los acuerdos comerciales regionales de la OMC. (JZ)

**87 alt 2.** [La propuesta de la Presidencia combina 87, 87 alt 1 y 87 bis, base de las actuales negociaciones] Prácticamente todos los países están negociando cada vez más acuerdos comerciales regionales (ACR). Si se estructuran de conformidad con las normas de la OMC, esos acuerdos pueden contribuir a un crecimiento y desarrollo sostenibles e incluyentes. No obstante, los ACR deben complementar en lugar de sustituir el sistema multilateral de comercio, y todos los miembros de la OMC tienen la responsabilidad de utilizar oportunamente el Mecanismo de Transparencia para los acuerdos comerciales regionales de la OMC. (JZ) [No obstante, los márgenes de preferencia pueden haberse erosionado con el tiempo (G-77&China). Los acuerdos comerciales regionales deben complementar los acuerdos concertados a nivel multilateral mundial (UE). En toda evaluación de las repercusiones de los ACR en el sistema multilateral de comercio debe destacarse la importancia de las flexibilidades y el trato especial y diferenciado, incluida la Cláusula de Habilitación. (G-77&China)]

**87 bis.** Los ACR deben ser transparentes, coherentes y compatibles con las disposiciones pertinentes de los acuerdos de la OMC y estar concebidos para contribuir a la creación de un entorno que propicie el desarrollo sostenible e incluyente. Los ACR deben formularse teniendo en cuenta los distintos niveles de desarrollo de los países desarrollados y los países en desarrollo. Se debe permitir que los países en desarrollo se sigan beneficiando de las flexibilidades y el trato especial y diferenciado previstos en los acuerdos multilaterales de comercio, incluida la Cláusula de Habilitación. En toda evaluación de las repercusiones de los ACR en el sistema multilateral de comercio debe destacarse la importancia de la Cláusula de Habilitación de la OMC para las políticas de desarrollo. (G-77&China) (JZ, UE, Grupo D suprimir párrafo)

[88. En los últimos años, los ACR se han asociado a menudo a la proliferación de las cadenas mundiales de suministro, lo que ha creado nuevas oportunidades comerciales para muchos países en desarrollo, en particular en lo que respecta a los productos dinámicos, pero también conllevan el costo potencial vinculado a la posición dominante que ocupan en esas cadenas las importantes y poderosas ETN. (JZ suprimir)]

89. Un importante objetivo de la política de la competencia es crear y mantener un entorno competitivo, tanto a nivel interno, eliminando las prácticas anticompetitivas, como a nivel externo, ofreciendo condiciones equitativas a los nuevos exportadores. {La competencia puede hacer que todas las empresas y hogares dispongan de productos más asequibles y tengan más posibilidades de elección. Por lo tanto, las políticas comerciales y de competencia deben ser coherentes **con las estrategias nacionales de desarrollo (JZ)** para lograr los objetivos de un desarrollo económico y social incluyente.} {G-77&China **suprimir**} Los Estados deben proporcionar un marco regulador adecuado que se ajuste a las prácticas óptimas internacionalmente aceptadas, con los instrumentos necesarios para lograr su ejecución, para hacer frente a las prácticas contrarias a la libre competencia ↯. {**entre otras cosas mediante la supervisión de las fusiones y adquisiciones, especialmente las realizadas por empresas multinacionales.** (G-77&China)} [JZ



suprimir] [Si bien la existencia de empresas estatales no conlleva automáticamente un entorno contrario a la libre competencia, tales empresas pueden distorsionar la competencia si gozan de ventajas injustas de las que no pueden beneficiarse sus rivales del sector privado. (JZ)]~~[G-77&China suprimir]]~~{Grupo D, UE suprimir} (JZ, Grupo D pasar el párrafo al subtema 1)

90. *Para que los países en desarrollo puedan aprovechar plenamente su potencial de desarrollo, es fundamental empoderar a la mujer.* (UE, JZ) La capacidad de las mujeres (UE, JZ) de aprovechar las oportunidades económicas, como las actividades comerciales, el empleo en los sectores de exportación, la producción de cultivos comerciales y la creación de nuevas empresas por mujeres empresarias, ~~contribuye al~~ *es un factor fundamental del* (JZ) empoderamiento de las mujeres, que les permite hacer inversiones productivas y reducir la pobreza. (G-77&China) Algunos obstáculos al empoderamiento de la mujer son los prejuicios sexistas y la desigualdad salarial, que se reflejan en las diferencias entre hombres y mujeres en cuanto al tipo de trabajo que realizan y el sueldo que pueden percibir. Es preciso eliminar esos obstáculos adoptando medidas adecuadas a nivel nacional para acelerar el crecimiento y el desarrollo incluyentes.

90 bis. La corrupción es uno de los factores que más entorpecen el comercio y el desarrollo *y afecta desproporcionadamente a los pobres. La corrupción* (UE) desvía recursos y obstaculiza el crecimiento. Por consiguiente, es esencial abogar activamente por la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y las transacciones públicas deben ser transparentes y deben rendirse cuentas al respecto. (JZ) (G-77&China suprimir párrafo)

91. Es fundamental crear una sólida capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI) para hacer frente a muchos de los desafíos persistentes y emergentes en relación con el comercio y el desarrollo (G-77&China) que enfrentan los países en desarrollo. (JZ) Para ello es necesario fomentar la capacidad técnica, profesional, empresarial, científica, de ingeniería y de gestión, a fin de hacer frente a los acuciantes problemas sociales y económicos de cada país, transformar sus sociedades y tener una influencia positiva en el nivel y la calidad de vida de la gente común y corriente. Por consiguiente, la capacidad en materia de CTI debe ser un elemento esencial de la estrategia de reducción de la pobreza de cada país. Los gobiernos de los países en desarrollo deben considerar la posibilidad de formular y aplicar políticas de CTI destinadas a fomentar la generación  ~~[voluntaria (JZ, UE, Grupo D)]~~ ~~{G-77&China suprimir}~~ de ciencia y tecnología y su difusión  ~~{con arreglo a condiciones fijadas de común acuerdo (JZ, UE, Grupo D)}~~ ~~{G-77&China suprimir}]~~ [UE, JZ, Grupo D suprimir] y aplicación.

92. Al mismo tiempo, ~~las empresas de~~ (G-77&China) los países en desarrollo, en particular ~~las de~~ (G-77&China) los países menos adelantados **y algunas economías en transición (Grupo D), y en particular las PYMES, no pueden lograr** **tienen dificultades de** (UE) para recuperar su atraso tecnológico  ~~si no tienen acceso a toda la gama de tecnologías disponibles~~ (UE) y a las oportunidades de aprendizaje correspondientes. ~~La tecnología puede transferirse a través de diversos canales —entre otros, canales de mercado como el comercio, la concesión de licencias y la IED— que han contribuido en gran medida a mejorar la base tecnológica de algunos países en desarrollo. En muchos otros países, sin embargo, la transferencia de tecnología impulsada por el mercado no se ha producido al ritmo deseado.~~ (UE) (JZ suprimir párrafo)

93. Para [beneficiarse de la **difusión de** (UE) ~~transferencia de~~ tecnología (UE)] **[modernizar su capacidad tecnológica (JZ)]**, los países necesitan una determinada capacidad de absorción interna **y un entorno favorable a la inversión (JZ)**. Las iniciativas a este respecto deben tener en cuenta las capacidades de todos los interesados y sectores pertinentes. ~~Las empresas suelen necesitar ayuda financiera y otros incentivos para realizar~~

actividades arriesgadas y costosas como la búsqueda, adquisición, adaptación y aplicación de nuevas tecnologías (JZ). La capacidad de absorción también requiere fuertes vínculos entre las empresas locales, las instituciones de investigación y educación, las filiales extranjeras y otros agentes pertinentes. **Cuando proceda y en consonancia con los regímenes internacionales de control de la tecnología estratégica, (UE)**

[Debe permitirse a las universidades y las instituciones de investigación que ~~transfieran~~ **difundan (UE)** conocimientos a las empresas,} ~~{suprimir JZ}~~ e incentivarlas para que establezcan una sólida colaboración con el sector privado al objeto de solucionar sus problemas tecnológicos.]

[Debe permitirse **que** las universidades, las instituciones de investigación ~~que transfieran~~ **conocimientos** y a las empresas, ~~e incentivarlas para que~~ establezcan una sólida colaboración ~~con el sector privado~~ al objeto de solucionar sus problemas tecnológicos **importantes desde el punto de vista del desarrollo de los países en desarrollo. (G-77&China)**]

94. ~~Deben estudiarse formas de facilitar el acceso gratuito o a un bajo costo a los resultados de las investigaciones científicas, en particular si se han financiado con fondos públicos. (UE, JZ)~~ La coordinación, la colaboración y las alianzas internacionales en materia de ciencia y tecnología, incluidas las alianzas entre los sectores privado y público, *deben estimular la innovación y el progreso* (México) científico y tecnológico *en todos los países* y (México) deben seguir promoviéndose.

95. **A nivel internacional, también es (G-77&China)** importante estudiar nuevos enfoques para facilitar una mayor transferencia de tecnología a los países en desarrollo. Ello podría hacerse mediante una labor de promoción activa en los países desarrollados y eliminando las medidas que puedan obstaculizar esas transferencias. Los marcos de políticas de comercio e inversión a nivel internacional deben favorecer el desarrollo tecnológico nacional en los países en desarrollo. **(UE, JZ suprimir párrafo)**

96. (Suprimido)

**96 alt.** Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) se han convertido en un importante elemento de la economía cada vez más globalizada y basada en los conocimientos y pueden contribuir al desarrollo de múltiples maneras. Internet y otras TIC pueden contribuir a la generación de empleo mediante la participación en la economía digital. Internet también mejora el acceso a la información, lo cual puede mejorar los servicios públicos, potenciar las interacciones mediante las redes sociales y permitir que las actividades comerciales entre clientes y proveedores sean transparentes y eficientes. Es fundamental ampliar la difusión de las TIC y el acceso a Internet y desarrollar la infraestructura relacionada con las TIC para colmar la brecha digital. Los países en desarrollo pueden sacar el máximo provecho de las TIC formulando y aplicando políticas nacionales en materia de TIC, [creando de ese modo la capacidad de absorción necesaria.]

96 bis. SUPRIMIDO

96 ter. SUPRIMIDO

96 quater. SUPRIMIDO

**96 quinquies.** Reconocer que las economías emergentes se han convertido en importantes interlocutores como asociados comerciales de los países en desarrollo, incluidos los PMA, y ofrecen mercados nuevos y en expansión para sus productos. **(JZ) (G-77&China suprimir)**

97. Ante las pruebas científicas existentes, poca duda cabe de que el cambio climático planteará en los próximos años algunos de los mayores problemas respecto de las políticas

de desarrollo a nivel nacional, regional e internacional. {Estimaciones recientes indican que cientos de miles de personas ya están perdiendo la vida cada año a causa del calentamiento global y que los medios de sustento de otros cientos de millones están en grave peligro la vida y los medios de sustento (G-77&China) de miles de personas {están en grave peligro a causa del calentamiento global. Si bien la responsabilidad de resolver el problema incumbe principalmente a los países desarrollados, es indispensable la participación activa tanto de los países desarrollados como de los países en desarrollo, respetando el principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las capacidades respectivas, de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, para aportar respuestas oportunas y eficaces a nivel multilateral. (G-77&China)} {UE suprimir} La participación de esos países debe ser compatible con el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo de larga data, como la reducción de la pobreza, el logro de un desarrollo incluyente y la superación de las brechas económicas y sociales con los países ~~avanzados~~ desarrollados. (G-77&China)} {UE suprimir} (JZ suprimir párrafo)

98. Las Naciones Unidas ~~son el foro adecuado para abordar~~ **deben seguir abordando** (UE) las múltiples repercusiones, desde el punto de vista económico y del desarrollo, del cambio de las condiciones ambientales, incluido el clima. Para los países en desarrollo tienen especial importancia los aspectos económicos y el costo de las medidas de mitigación y adaptación **[así como el cumplimiento de los reglamentos y las normas ambientales aplicados por otros actores y países (UE)]** [México, China, suprimir]. **Sobre la base del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas (G-77&China), una prioridad urgente de la comunidad internacional es establecer** (México) ~~una prioridad urgente de la comunidad internacional es establecer~~ (UE) **deben establecerse** (UE) disposiciones eficaces, *incluyentes* (México) y operativas de cooperación internacional a largo plazo en los instrumentos multilaterales existentes a fin de ayudar a los países en desarrollo, y en particular a los países más vulnerables, a hacer frente a los efectos negativos **del cambio de las condiciones ambientales, incluido** (UE) el cambio climático y a alcanzar sus objetivos de desarrollo. (JZ suprimir párrafo)

99. Los debates en curso acerca de la "economía verde" **han puesto de relieve la contribución positiva que puede hacer una iniciativa de economía verde al desarrollo y la eliminación de la pobreza; también** (JZ) han suscitado preocupación por las posibles nuevas formas de proteccionismo "verde". ~~Teniendo presente que aún no se ha acordado una definición del concepto de economía verde.~~ Es preciso seguir realizando (JZ) realizar una investigación a fondo y un análisis de políticas cuidadoso ~~de los posibles efectos de~~ **de la relación entre** (JZ) la ecologización del comercio y **el desarrollo económico** (JZ). (G-77&China **propondrá modificaciones a medida que avancen las negociaciones**) (UE suprimir párrafo)

99 *alt.* El comercio y la correspondiente inversión *en fuentes de energía limpia* (México) ~~pueden ser poderosos impulsores del crecimiento verde, abriendo posibilidades de desarrollo con bajas emisiones de carbono que de otro modo sería imposible desarrollo sostenible~~ (G-77&China). ~~Sin embargo, las políticas comerciales tendientes a fomentar ese tipo de crecimiento también pueden ser causa de litigios.~~ (G-77&China, JZ) Por consiguiente, es preciso realizar actividades de investigación y análisis de las medidas ~~destinadas a promover la economía verde relacionadas con el desarrollo sostenible~~ (G-77&China) para hacer efectivos los posibles beneficios para todos. (UE)

100. Los problemas que plantea el cambio climático serán muy difíciles de resolver, con independencia de la necesidad de satisfacer la creciente demanda de energía en los países en desarrollo. ~~La inseguridad energética es un problema persistente para el desarrollo.~~ (G-77&China) Sin embargo, debe abordarse de manera sostenible, teniendo en cuenta los

avances científicos y tecnológicos hechos hasta la fecha y respetando el medio ambiente. La energía verde y **limpia (G-77&China)** —incluidos la energía renovable y **los combustibles fósiles limpios (G-77&China)**— **puede jugar (JZ)** un importante papel a este respecto. {Pero sigue habiendo muchos países en desarrollo que no pueden permitirse tecnologías energéticas alternativas y para ellos la transferencia de tecnologías de aprovechamiento de la energía renovable y **los combustibles fósiles limpios pertinentes (G-77&China)** entre los países desarrollados y en desarrollo es de vital importancia, ya que contribuye al bienestar de todos y protege el medio ambiente. Se necesitan mecanismos de apoyo financiero y de transferencia de tecnología que permitan ofrecer oportunidades tangibles, ~~en especial~~ a los países ~~de renta baja~~ **en desarrollo (G-77&China).** } **{JZ suprimir}** Conforme vaya disminuyendo el costo de diferentes tecnologías de energía renovable, deberán encontrarse soluciones energéticas alternativas para que los países en desarrollo puedan alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible fijados a nivel nacional, creando los entornos favorables necesarios mediante políticas que posibiliten el acceso de los ciudadanos que actualmente tienen un acceso insuficiente a la energía a servicios energéticos modernos. (UE, JZ suprimir párrafo)

**100 alt.** El paso a una economía verde requiere que se invierta en activos naturales y también que se apliquen soluciones bajas en carbono que hagan un uso eficiente de los recursos para promover pautas de consumo y producción sostenibles. Sin embargo, las administraciones públicas siguen desempeñando una función esencial en la construcción de economías más sostenibles y con capacidad de resiliencia al cambio climático, que presenten un menor grado de dependencia energética y que al mismo tiempo tengan posibilidades de crecimiento económico. (UE, JZ)

**100 bis.** La seguridad alimentaria mundial es una cuestión compleja y multifacética particularmente importante para la supervivencia de las poblaciones vulnerables de los países en desarrollo. En este sentido, la agricultura sigue siendo uno de los sectores en que se observan las mayores distorsiones del comercio. La reforma de las políticas comerciales puede desempeñar un papel determinante en la solución del problema de la seguridad alimentaria de los países en desarrollo. Las políticas que distorsionan el comercio de productos agrícolas, en particular las subvenciones, ~~otorgadas por los países desarrollados, son inaceptables pues obstaculizan~~ **podrían (México)** obstaculizar el logro de una seguridad alimentaria a largo plazo en los países en desarrollo, especialmente los PMA. De igual manera, habida cuenta de su importancia para el desarrollo, en particular el de África, es imperativo aplicar el mandato de Hong Kong sobre el algodón. (G-77&China) (UE, JZ suprimir)

**100 ter.** Si bien se ha procurado avanzar en la aplicación del Programa de Acción de Almaty, es preciso redoblar los esfuerzos internacionales y nacionales para lograr su plena aplicación. Los países en desarrollo sin litoral siguen al margen del comercio internacional, tienen grandes necesidades en materia de fomento de la capacidad en las esferas del comercio y la facilitación del comercio, deben superar diversas dificultades para establecer sistemas de transporte de tránsito eficaces y deben soportar elevados costos de transacción, que menoscaban la competitividad de sus productos de exportación y desalientan la inversión extranjera. Estas desventajas estructurales y geográficas impiden que los países en desarrollo sin litoral aprovechen plenamente las posibilidades del comercio como motor de un crecimiento económico sostenido y un desarrollo incluyente. Debe prestarse atención a las dificultades que enfrentan los países en desarrollo de tránsito, en particular para desarrollar y mantener sistemas de tránsito y transporte eficientes que sean beneficiosos para ellos y para los países en desarrollo sin litoral. (G-77&China) (UE suprimir párrafo) (JZ, Grupo D, el párrafo debe complementar los párrafos 86/86 bis)

**100 quater.** La crisis económica y financiera ha afectado el presupuesto de muchos países, por consiguiente, los recursos financieros son más reducidos. Al mismo tiempo, está en curso un proceso de reforma en el sistema de las Naciones Unidas para ~~evitar la duplicación y la competencia entre~~ *potenciar la sinergia* (México) entre organismos y ~~potenciar la sinergia~~ y los efectos *de su labor* (México). Para el bienio 2012-2013, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió reducir el presupuesto en un 3,2%. En respuesta a este esfuerzo común de las Naciones Unidas, será preciso que la UNCTAD siga racionalizando sus propios procesos para evitar que se reduzcan los efectos globales de su labor. (JZ, UE) (G-77&China suprimir párrafo)

**100 quinquies.** El pilar de la UNCTAD relativo a la búsqueda de consenso constituye un valioso foro para el diálogo entre los Estados miembros sobre los principales conceptos relacionados con el comercio y el desarrollo. Permite orientar las actividades de la UNCTAD y recabar las opiniones de los Estados miembros. La eficacia de esas actividades podría aumentarse aun más si se limitaran los casos en que es indispensable celebrar las negociaciones en las reuniones anuales de la Junta de Comercio y Desarrollo, donde esa modalidad de trabajo puede resultar necesaria para lograr opiniones de consenso sobre la labor de la UNCTAD. Más allá de la Junta de Comercio y Desarrollo, las negociaciones exigen gran cantidad de recursos y alargan considerablemente el proceso intergubernamental, por lo que su valor operativo es limitado en una situación en que los Estados miembros tienen una capacidad reducida para participar eficazmente. (JZ) (G-77&China suprimir párrafo)

**100 sexies.** Los nuevos problemas relacionados con los desastres naturales pueden anular las ganancias obtenidas, gracias a la globalización, por las empresas pequeñas y medianas, interdependientes, y, por ende, el sustento de las personas que dependen de ellas. Ante el sombrío panorama actual y la incertidumbre en cuanto al aumento de la asistencia oficial en materia de comercio y desarrollo para la recuperación posterior a los desastres, los países en desarrollo necesitan apoyo para ampliar su capacidad con respecto a la cobertura de los seguros contra riesgos catastróficos para compensar las pérdidas que resulten del desastre y también reducir las consiguientes perturbaciones de la cadena mundial de suministro. (G-77&China)

## B. El papel de la UNCTAD

101. Un resultado clave (UE) del Acuerdo de Accra, ~~que aquí se reafirma,~~ (JZ) es el fortalecimiento de la capacidad de que habilitó a la UNCTAD (UE) para prestar asesoramiento y asistencia en cuestiones relativas al comercio, ~~la inversión y~~ (G-77&China) el desarrollo (UE) y *otras cuestiones conexas en materia de financiación, tecnología, inversión y desarrollo sostenible.* (G-77&China) {a los países en desarrollo (UE)} {G-77&China suprimir} ante la aparición de nuevos retos y oportunidades (JZ) y el creciente ritmo e influencia de los acontecimientos mundiales. ~~A la luz de los acontecimientos que se han producido desde entonces y a fin de seguir reforzando su capacidad de respuesta~~ A fin de reforzar la capacidad de respuesta de los países en desarrollo (UE) a los retos persistentes y emergentes, la UNCTAD debe, {en el marco de su mandato básico y dentro de los límites de los recursos disponibles, y sin perjuicio de la labor y el mandato de otras organizaciones internacionales (UE)} {G-77&China suprimir}:

**101 alt.** Las actividades de la UNCTAD deben ejecutarse en el marco de su mandato básico, dentro de los límites de su capacidad y de los recursos de que dispone, y sin perjuicio de la labor y el mandato de otras organizaciones internacionales. Estas actividades deben producir resultados tangibles que satisfagan necesidades específicas y tengan efectos medibles. En ese sentido, la UNCTAD debe: (JZ)

a) Realizar análisis económicos y comerciales y fomentar el diálogo, la búsqueda de consenso y la cooperación internacionales sobre el desarrollo sostenible, con inclusión de ~~la transición a la economía verde y las cuestiones relativas al~~ (G-77&China) cambio climático; (México) (UE, JZ, Grupo D suprimir apartado)

a) *alt* 1. Ayudar a los países en desarrollo a hacer elecciones fundamentadas y transmitirles conocimientos en materia de fomento de la capacidad en lo que se refiere a la sostenibilidad ambiental en el comercio y la inversión, con inclusión de la transición a la economía verde; (UE)

a) *alt* 2. Seguir fomentando el diálogo, la búsqueda de consenso y la cooperación internacionales sobre la economía verde en su labor actual de asistencia a los países en desarrollo con respecto a las cuestiones relativas al comercio y la inversión en las estrategias de desarrollo; (JZ)

a) *bis* En el marco de su labor relacionada con la logística de transporte y comercio, proseguir sus actividades de investigación y análisis de políticas y su cooperación técnica a fin de ayudar a los países en desarrollo, **[en particular los países en desarrollo sin litoral y algunos (UE) países con economías en transición,]** [G-77&China] a superar las dificultades que experimentan en el mejoramiento de los sistemas y conexiones de transporte, el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones **en el diseño y puesta en marcha de sistemas de transporte sostenibles (G-77&China) y soluciones para la facilitación del comercio (JZ)** ~~[que promuevan sistemas de transporte ambientalmente sostenibles.]~~ [G-77&China mantener]

a) *bis* 2 Seguir asesorando a los pequeños Estados insulares en desarrollo en la elaboración y aplicación de políticas que les permitan enfrentar las dificultades en materia de comercio y logística del comercio derivadas de su lejanía y aislamiento geográfico. (Acordado)

a) *bis* 3 Seguir apoyando y prestando asistencia a las economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas para que hagan frente a los problemas persistentes y emergentes en materia de desarrollo y ayudándoles a elaborar políticas destinadas a lograr un desarrollo sostenible. (G-77&China)

a) *ter* (Suprimido)

a) *ter alt*. Seguir vigilando el proteccionismo en cooperación con la OMC y la OCDE, de conformidad con lo convenido en la declaración de la cumbre del G-20 celebrada en Cannes. (sustituye los apartados a) *ter* e i) *bis*) (JZ, UE, México)

b) Examinar las posibilidades de ampliar la capacidad, ~~el acceso~~ (UE) y la diversificación en el comercio de ~~biocombustibles y otras~~ (JZ) fuentes de energía renovable (UE), reduciendo al mínimo los posibles aspectos ambientales y sociales negativos, incluidos los efectos en la seguridad alimentaria, de la opción de los biocombustibles ~~y estudiar modos eficientes y sostenibles de producción y consumo de energía;~~ (UE) (G-77&China, JZ suprimir apartado)

b) *alt* Examinar las posibilidades de ampliar las capacidades y la diversificación en materia de fuentes de energía renovable, así como el acceso a ellas. Además, teniendo presentes las necesidades de los países de lograr un equilibrio apropiado entre la seguridad alimentaria y las preocupaciones sobre la energía, la UNCTAD debe proseguir su trabajo en el marco de la Iniciativa BIOFUELS procurando aumentar al máximo los beneficios en materia de comercio y desarrollo para los países en desarrollo y al mismo tiempo reduciendo al mínimo los posibles aspectos ambientales y sociales negativos de la opción de los biocombustibles. (G-77&China, México) (JZ suprimir apartado)

**b) bis (Grupo D → del subtema II, párr. 79 c) ~~Evaluar~~ Analizar (UE, Grupo D), sobre la base de estudios monográficos de países (Grupo D), las implicaciones [los efectos (UE)] [las repercusiones (Grupo D)] de la liberalización del comercio y la IED (UE, Grupo D) en el desarrollo (UE), la reducción de la pobreza, la disparidad de ingresos, la creación de empleo (UE) y el crecimiento de los ingresos en los países africanos, los PMA, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías en transición (Grupo D); (G-77&China propondrá modificaciones a medida que avancen las negociaciones) (JZ suprimir párrafo)**

**c) Promover políticas que impulsen la productividad agrícola en los países en desarrollo y (G-77&China) apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo destinados a (G-77&China) aumentar la capacidad de producción agrícola, teniendo en cuenta el imperativo de la sostenibilidad, las necesidades y preocupaciones de los pequeños agricultores y el empoderamiento de la mujer (G-77&China, México) y los jóvenes activos en la agricultura, mediante, entre otras cosas, la continuación de su labor analítica, el intercambio de información y prácticas óptimas, y los análisis de política relativos a las variedades de semillas y a la infraestructura del mercado del riesgo, entre otros. Además, la UNCTAD debe proseguir su labor relativa a como una prioridad en los casos en que, entre otros sistemas, (G-77&China) las alianzas entre los sectores público y privado a fin de (G-77&China) facilitar la transferencia de tecnologías apropiadas a los países en desarrollo para garantizar un suministro de alimentos adecuado y sostenible; (UE, JZ suprimir el apartado) La UNCTAD debe asimismo promover la cooperación internacional en lo que se refiere a documentación, difusión e intercambio de prácticas óptimas en materia de agricultura biológica. (G-77&China)**

c) *alt 1.* SUPRIMIDO

c) *alt 2.* SUPRIMIDO

**c) *alt 3.* Seguir prestando asesoramiento en materia de políticas a los países en desarrollo para ayudarles a aumentar la productividad de la agricultura. A este respecto, la UNCTAD debe seguir colaborando con la FAO para apoyar la intensificación sostenible de la producción agrícola examinando la forma en que los diferentes mecanismos, entre ellos las iniciativas de colaboración entre el sector público y el privado, pueden crear condiciones propicias a una mayor aplicación de las innovaciones en la agricultura. Asimismo, esta labor debe centrarse en el empoderamiento de la mujer en la agricultura, especialmente mediante estrategias en pro de los pequeños agricultores. (JZ, México, UE)**

**c) *bis* ~~Solicitar a la UNCTAD,~~ (secretaría), en colaboración con la FAO, el PNUD, la ONUDI y otros organismos pertinentes, ~~que emprenda~~ emprender un programa de investigación sobre las medidas de mitigación de la inseguridad alimentaria en el continente africano; poniendo el acento en el fomento del comercio intraafricano de productos alimentarios; (G-77&China, México) (JZ, UE → subtema I)**

**c) *ter* (UE procede del subtema IV, párr. 115 f) ~~Reforzar~~ Continuar (UE) su labor de investigación y análisis de políticas (UE) en la esfera de (G-77&China) la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI), ~~con miras a~~ **centrándose en (UE, G-77&China) convertir la capacidad relativa a la ciencia, la tecnología y la innovación en un instrumento para promover la agenda nacional de desarrollo, ayudar a la industria local a ser más competitiva, generar oportunidades de empleo, reducir la pobreza y promover los esfuerzos de diversificación de las exportaciones de los países (G-77&China) en desarrollo (UE, G-77&China);****

c) *ter* 1 Elaborar directrices y recomendaciones sobre políticas para ayudar a los PMA a acelerar su transformación estructural creando condiciones jurídicas, institucionales y macroeconómicas favorables. En particular, la UNCTAD debe ayudar a los PMA dependientes de los productos básicos a desarrollar políticas comerciales e industriales que faciliten la adición y retención de valor a nivel nacional, por ejemplo, modernizando su sector de productos primarios mediante una diversificación horizontal y vertical. (G-77&China)

c) *quater* Seguir (UE) apoyando a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos mediante ~~actividades de supervisión, análisis,~~ (G-77&China) exámenes de las políticas y actividades de asistencia técnica, ~~dentro de los límites de los recursos disponibles~~ (G-77&China); (JZ)

c) *quinques* SUPRIMIDO

c) *sexies* Analizar los efectos que el aumento de la demanda de productos básicos y de materias primas para la infraestructura y la producción industrial en las economías emergentes tiene sobre el desarrollo económico, la transformación estructural y el avance en la cadena mundial de valor de los países en desarrollo, incluidos los PMA; (JZ) (G-77&China suprimir apartado)

c) *septies* Los elementos clave de un entorno favorable son unos regímenes de propiedad intelectual sólidos que posibiliten la transmisión de tecnología; una capacidad de absorción que permita aprovechar esa tecnología, y un capital humano que contribuya a la capacidad productiva. La UNCTAD reconoce la función primordial que desempeña la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), dentro del sistema de las Naciones Unidas, para determinar los medios óptimos de facilitar la ~~transferencia de tecnología~~ *difusión de tecnología* (UE) relacionada con la propiedad intelectual a los PMA, como se señala en la Agenda de la OMPI para el Desarrollo; (JZ) (G-77&China → análisis de política) (México → subtema IV)

c) *octies* Para aumentar el intercambio de prácticas óptimas respecto de las políticas de inversión, estrechar su colaboración con las principales organizaciones internacionales competentes en materia de inversión. Esa colaboración podría incluir, si procede, el análisis común de políticas, la participación conjunta en las principales reuniones de esas organizaciones y en la elaboración de programas complementarios sobre las inversiones, y la organización del Foro Mundial de Inversiones. Esa colaboración tendría por objeto hacer que los debates sobre políticas de inversión en la UNCTAD complementen y tengan en cuenta las deliberaciones y actividades que están teniendo lugar en otras instituciones pertinentes; (JZ) (G-77&China suprimir apartado)

c) *nonies* Respetar los mandatos recibidos de otras organizaciones de las Naciones Unidas para realizar actividades relacionadas con la tecnología. La labor de la UNCTAD en este ámbito se limita al contexto de la inversión. Dentro de esa función limitada, la UNCTAD puede utilizar adecuadamente su capacidad de análisis de las políticas para determinar qué elementos del entorno de inversión y de las opciones de política contribuyen a la creación de capacidades productivas que faciliten una mayor difusión y absorción de la tecnología, de los conocimientos y de la experiencia en los PMA; (JZ, UE) (México → subtema IV)

c) *decies* SUPRIMIDO

c) *undecies* Reforzar su labor sobre los vínculos entre la igualdad de género, la emancipación económica de la mujer y las políticas macroeconómicas en la esfera del comercio, en particular la política comercial, a fin de que en la elaboración de



políticas nacionales se atiendan mejor las necesidades específicas de las mujeres. La UNCTAD debe seguir ayudando a los países en desarrollo a identificar oportunidades para la plena participación de las mujeres en la economía, *así como de los grupos marginados*, (México) mediante actividades de investigación y análisis y proyectos de asistencia técnica a nivel de país. Se debe procurar lograr un grado máximo de sinergia y coherencia con otras entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales; (JZ, UE, México)

d) Al tiempo de (UE) abordar los problemas ~~específicos (UE)~~ de los países sin litoral y de tránsito, **proseguir su labor de análisis, cooperación técnica (países en desarrollo sin litoral) y búsqueda de consenso sobre la facilitación del comercio, el transporte y las cuestiones conexas, (UE, México) teniendo en cuenta las limitaciones geográficas que pueden incidir negativamente en el comercio, (UE) y ayudar a esos países a diseñar y gestionar (Grupo D) infraestructuras y servicios de tránsito resilientes y sostenibles; (G-77&China están de acuerdo con el párrafo en términos generales pero están buscando una formulación más contundente)**

d) *bis* (G-77&China, viene de 64 c) *sexies*) **Proseguir la asistencia técnica, la investigación, el análisis y el diálogo sobre la facilitación del comercio, el transporte y las cuestiones conexas, teniendo en cuenta las limitaciones geográficas que pueden incidir negativamente en el comercio;**

e) **Concentrarse más en el fortalecimiento ~~la capacidad de prestación de (UE) del sector de los servicios de los PMA (UE)~~ mediante un proceso de examen detallado de las estrategias y políticas nacionales; (Grupo D, JZ, México, G-77&China, suprimir apartado)**

e) ~~alt Continuar~~ **Reforzar (G-77&China) la labor global sobre los servicios, especialmente ~~prestando atención al (G-77&China)~~ el fomento de la capacidad de prestación de servicios, ampliando la capacidad reguladora e institucional —en particular mediante estrategias nacionales, análisis de las políticas e intercambios de experiencias entre los países— *así como las actividades de análisis y el apoyo a las negociaciones multilaterales y regionales (G-77&China, México); (Grupo D)***

f) **Seguir promoviendo ~~Promover (UE, Grupo D, México) el intercambio de prácticas óptimas la cooperación regional (UE, Grupo D) en la formulación de marcos de políticas comerciales y políticas (UE, Grupo D) de competencia y protección del consumidor, (UE, Grupo D) {tomando en consideración las aspiraciones los objetivos (Grupo D) de desarrollo y los imperativos (Grupo D) de cada país;} {UE suprimir} y realizar exámenes entre homólogos con respecto de la aplicación de (UE, Grupo D) [las nuevas políticas formuladas y aplicadas en materia de competencia y protección del consumidor (UE)] [esas políticas (Grupo D)]; (México → subtema IV)~~**

f) *bis* **Analizar estudios de casos para determinar los efectos de las fusiones y adquisiciones de empresas en la competencia de los países en desarrollo. Además, la UNCTAD debe realizar actividades de investigación para identificar, en las diferentes legislaciones en materia de competencia, las prácticas óptimas relativas a la supervisión de las fusiones y adquisiciones; (G-77&China)**

g) **Centrar su labor en el acceso a los mercados, las cuestiones de regulación y los marcos institucionales para facilitar el movimiento temporal de personas físicas entre los países, en particular para prestar servicios, entre otras cosas mediante compromisos comerciales negociados a nivel bilateral, regional e internacional; (UE, JZ, Grupo D suprimir apartado)**

g) *bis* **Reforzar la labor relativa a los efectos de la migración en el desarrollo, en particular con respecto al logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente**

**acordados, incluidos los ODM (México), de forma integrada y holística, teniendo en cuenta los desafíos y las oportunidades para los países de origen y los países de destino; (G-77&China, México)**

h) Evaluar y formular recomendaciones sobre la forma en que la migración puede apoyar el desarrollo y el logro de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los ODM, en particular analizando los efectos de las remesas; (UE, JZ **suprimir apartado**)

**h) *alt* Teniendo presente que las remesas son recursos privados, seguir estudiando los efectos de las remesas en el desarrollo, en particular la facilitación del acceso de los migrantes a los servicios financieros y la utilización de esos recursos para generar una capacidad productiva. Además, la UNCTAD debe (México) Prestar asistencia técnica y realizar investigaciones para ayudar a los países en desarrollo a adoptar medidas que permitan registrar las remesas por vías oficiales y mejorar la información sobre las entradas de remesas; (UE) (JZ **suprimir apartado**)**

i) ~~Vigilar y analizar, en colaboración con la OIT y la OMC (UE), la contribución de la liberalización del comercio (UE) a la creación de empleo y el desarrollo incluyente y la forma en que el comercio y el sistema internacional de comercio (UE) puede contribuir a crear empleo productivo, en particular para prestando especial atención a (UE) los pobres; (G-77&China, JZ **suprimir apartado**)~~

**i) *alt* 1. Proseguir en colaboración con la OIT, su labor relativa a los efectos del comercio en el empleo y en el desarrollo incluyente y sostenible; (G-77&China) (UE **suprimir i) *alt* 1)****

**i) *alt* 2. En colaboración con la OIT y la OMC, y, si así se solicita, con el Grupo de múltiples interesados creado por el Director General de la OMC, seguir analizando los efectos del comercio en el empleo y el desarrollo incluyente y sostenible; (JZ)**

**i) *bis* (Suprimido)**

**i) *ter* Continuar y reforzar su labor de análisis centrándose en los nuevos desafíos que enfrenta el comercio mundial, entre ellos las diversas formas de barreras al comercio de bienes y servicios y las medidas proteccionistas, con el fin de apoyar el funcionamiento y el desarrollo eficaces del sistema multilateral de comercio; (Grupo D) (JZ **suprimir apartado**)**

j) **En colaboración con la OMC y el Centro de Comercio Internacional, (UE) consolidar su labor relativa a las bases de datos sobre medidas no arancelarias y su análisis de las consecuencias de esas medidas para el comercio y (UE) el desarrollo; (G-77&China, JZ **suprimir apartado**)**

**j) *alt* Seguir analizando las consecuencias, en particular para el comercio y el desarrollo, de la proliferación de las medidas no arancelarias, los obstáculos técnicos al comercio, las medidas sanitarias y fitosanitarias, las normas privadas y las medidas discriminatorias basadas en motivos no comerciales que afectan drásticamente a las economías de los países en desarrollo y los PMA y consolidar su labor y sus bases de datos en la materia, con la participación de los Estados miembros; (G-77&China) (JZ, UE **suprimir apartado**)**

**k) Intensificar la asistencia a los países en desarrollo, en particular los PMA, que están en proceso de adhesión a la OMC y prestarles asistencia técnica antes y durante el proceso de adhesión y en la etapa posterior, en función de su nivel de desarrollo y sus necesidades, y eliminar los obstáculos a fin de facilitar el proceso de adhesión; (G-77&China) (UE, JZ, Grupo D **suprimir apartado**)**

l) Reforzar las actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad, en particular mediante el análisis y el examen de las políticas, en favor de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, en particular en lo que respecta a sus esfuerzos para superar los obstáculos a la integración de las políticas sobre los recursos naturales en las estrategias nacionales de desarrollo y la diversificación de los productos básicos; (G-77&China) (UE suprimir apartado)

l) *bis* Es esencial que los países en desarrollo adopten políticas propicias a un crecimiento y un desarrollo incluyentes y sostenibles. La UNCTAD debe seguir prestando asistencia a los países miembros para estos fines, en particular mediante formación a los encargados de la formulación de políticas sobre el tratamiento integrado del comercio, la inversión, las finanzas, la tecnología y el desarrollo, en el marco de lo dispuesto en el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, y para aprovechar las sinergias entre sus actividades de investigación y de fomento de la capacidad; (G-77&China)

m) En colaboración con las comisiones regionales de las Naciones Unidas y otras instituciones regionales pertinentes, prestar apoyo técnico y servicios de asesoramiento a los países en desarrollo en la negociación y aplicación de los acuerdos de libre comercio; (G-77&China) (JZ, Grupo D, UE suprimir apartado)

n) Realizar investigaciones y análisis para examinar la forma en que *un sistema multilateral de comercio basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo* (México) puede contribuir a lograr una mayor coherencia en la elaboración de políticas económicas relativas a la seguridad alimentaria; (G-77&China) (UE, JZ suprimir apartado)

o) Seguir realizando análisis y estudios sobre la cuestión de la seguridad alimentaria y las amenazas que enfrentan en ese sentido los países en desarrollo, en particular los PMA. Se debe prestar especial atención al análisis y el seguimiento *de* (México) la manera en que la subvenciones proporcionadas por *algunos países, en particular* (México) los países desarrollados, han afectado históricamente y siguen socavando el desarrollo de las capacidades productivas del sector agrícola de los países en desarrollo, especialmente los PMA. Mediante sus pilares relativos a la labor de investigación y análisis y la búsqueda de consenso, la UNCTAD debe ayudar a los países en desarrollo a determinar la forma de mejorar la regulación del comercio en el sector agrícola con el fin de promover y acelerar la reforma de las políticas comerciales de los países desarrollados subvencionistas, teniendo en cuenta que la reforma de las políticas comerciales es esencial para lograr los objetivos del mandato de Doha para el Desarrollo en materia de seguridad alimentaria y mitigación de la pobreza; (G-77&China) (UE, JZ suprimir apartado)

o) *bis* Proseguir su labor de análisis de políticas y fomento de la capacidad sobre los marcos regulatorios de los seguros y sobre el impacto del sector de los seguros en la movilización de recursos internos para los países en desarrollo que son particularmente vulnerables a los riesgos catastróficos, especialmente los países de África y otras economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas. En ese sentido, la UNCTAD debe continuar su labor de búsqueda de consenso mundial sobre la gestión de riesgos y la gobernabilidad anticipada de los riesgos para aumentar la resiliencia de las cadenas de suministro mundiales; (G-77&China)

p) Seguir atendiendo a las necesidades y los desafíos especiales de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral, en particular el logro de un crecimiento económico sostenido y un desarrollo incluyente. {La UNCTAD debe seguir apoyando la aplicación plena y efectiva de la Declaración Ministerial de Almaty y el Programa de Acción de Almaty, así como el resultado de su examen de mitad de

período. Debe prestar todo su apoyo a la conferencia de examen integral decenal sobre la aplicación del Programa de Acción de Almaty, que se celebrará en 2014. La UNCTAD debe prestar la asistencia sustantiva y técnica necesaria y contribuir activamente al proceso preparatorio de la conferencia de examen integral decenal y a sus resultados. La conferencia de examen decenal del Programa de Almaty representa una oportunidad importante para que los países en desarrollo sin litoral y sus países de tránsito vecinos, junto con sus asociados, hagan una revisión exhaustiva y una valoración crítica de la aplicación efectiva del Programa y elaboren un nuevo marco estratégico orientado a la acción. Por lo tanto, deben hacerse todos los esfuerzos posibles para que la conferencia de examen decenal sea un éxito} {UE suprimir}; (G-77&China) (JZ, Grupo D suprimir apartado)

q) ~~Seguir desempeñando un papel importante~~ *su labor* (UE) para hacer frente a los desafíos persistentes en materia de *comercio* y (UE) desarrollo que enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo. {Un proceso importante a ese respecto es el Examen de la Estrategia de Mauricio, que tiene como objetivo reorientar y mejorar la cooperación internacional para que responda a las singulares y particulares vulnerabilidades y necesidades de desarrollo de los pequeños Estados insulares en desarrollo. La Reunión de Examen de Alto Nivel sobre la Aplicación de la Estrategia de Mauricio puso de relieve algunas deficiencias en el apoyo institucional a los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como otras limitaciones a la aplicación plena y efectiva de la Estrategia de Mauricio y el Programa de Acción de Barbados. Teniendo en cuenta la importancia de ese proceso en curso, así como el importante papel que ha venido desempeñando la UNCTAD en la promoción de los intereses de los pequeños Estados insulares en desarrollo, se alienta a la UNCTAD a que contribuya plenamente a las conversaciones abiertas en las Naciones Unidas sobre la manera de promover la aplicación plena y efectiva del Programa de Acción de Barbados y la Estrategia de Mauricio, entre otras cosas exponiendo sus opiniones e ideas sobre la manera de reenfocar los esfuerzos internacionales hacia un planteamiento orientado a los resultados y estudiando qué medidas mejoradas y adicionales podrían ser necesarias}{UE suprimir}; (G-77&China)

r) Seguir realizando investigaciones y prestando asistencia técnica a los países en desarrollo en el ámbito de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) respecto de los marcos jurídico y regulador y la medición de la economía de la información en estrecha colaboración con la Asociación para la Medición de las TIC para el Desarrollo; (UE)

r) *alt* Ayudar a los países en desarrollo a elaborar marcos de políticas innovadores, modelos comerciales y los mecanismos de financiación necesarios para facilitar el crecimiento en el acceso a la banda ancha; (G-77&China) (UE, JZ suprimir apartado)

r) *bis* Seguir contribuyendo a la aplicación de las líneas de acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información relativas al fomento de la capacidad, la creación de un entorno propicio, las transacciones electrónicas y la ciencia electrónica, en cooperación con otras organizaciones internacionales pertinentes. La UNCTAD, también en su calidad de secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, debe ayudar a la Comisión a ejecutar su mandato relativo al seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y contribuir a la ~~plena~~ (UE) participación de *todas las partes interesadas, especialmente* (UE) los países en desarrollo, en las deliberaciones de la Comisión; (G-77&China) (JZ suprimir apartado)

r) *ter* Continuar las actividades de formación y creación de capacidad del programa TrainforTrade dirigidas a los profesionales del comercio, con especial énfasis en el uso de

las TIC para facilitar el desarrollo de conocimientos y el acceso a materiales pedagógicos y de formación; (Acordado)

r) *quater* Seguir prestando asistencia a los países en desarrollo con el fin de examinar los efectos de los acuerdos comerciales regionales ~~entre países desarrollados y en desarrollo~~ (UE) en el desarrollo social y económico de los países en desarrollo ~~[y en la disponibilidad del espacio de políticas necesario para su desarrollo;~~ (G-77&China) [UE suprimir] (JZ suprimir apartado)

s) Apoyar, mediante su investigación y su diálogo de ~~política~~ políticas (JZ), los esfuerzos para mejorar el acceso a la financiación y para prestar servicios financieros a las PYMES, las microempresas y los particulares en los países en desarrollo, así como ayudar a los países en desarrollo a formular y hacer cumplir la legislación en materia de competencia; (UE)

t) Reforzar su labor relacionada con la perspectiva de género y el empoderamiento económico de las mujeres como medio de promover el comercio y el desarrollo; (UE, México, JZ)

u) Para mejorar la eficiencia y el impacto de sus actividades, debe incorporar la gestión basada en los resultados mediante la ejecución de programas orientados a los resultados que se centren mejor en medir sus resultados e informar sobre ellos durante todo el ciclo de vida de sus políticas, programas o iniciativas con el fin de lograr los resultados más eficientes, la eficacia y el impacto de la labor de la UNCTAD, aumentar la optimización de los recursos, la transparencia y la rendición de cuentas; (JZ, UE) (G-77&China suprimir apartado)

v) La Junta de Comercio y Desarrollo debe explicar cómo mejorar el funcionamiento del pilar relativo a la búsqueda de consenso con el fin de aumentar la importancia, eficiencia y eficacia de ese foro para el diálogo sobre políticas entre los Estados miembros sobre los principales conceptos del comercio y el desarrollo; (JZ) (G-77&China, UE suprimir apartado)

w) ~~La aplicación de la XIII UNCTAD debe ir acompañada de~~ Se celebrarán (UE) un máximo de cuatro reuniones multianuales de expertos, *una* (UE) sobre cada subtema de la Conferencia; (JZ) (G-77&China suprimir apartado)

x) Además, para mejorar el impacto y la eficiencia, la UNCTAD adoptará las siguientes medidas: (JZ) (G-77&China suprimir apartado)

i) Redoblará sus esfuerzos para que su labor sea impulsada por los Estados miembros; (JZ)

ii) Trabaja para aumentar la eficiencia y alcanzar mejores resultados con los recursos existentes, evitar la duplicación con otros órganos de las Naciones Unidas y reducir la realización de tareas superfluas por sus comisiones, divisiones y reuniones de expertos, y centrará su labor en las esferas de su mandato para las que tiene capacidades extraordinarias; (JZ)

iii) Su secretaría adoptará prácticas de gestión basada en los resultados y fortalecerá la vigilancia y la evaluación en todos sus órganos con el fin de ofrecer un servicio orientado a la demanda y el impacto; (JZ)

iv) Para mejorar su transparencia y su rendición de cuentas, y reducir la incidencia de la superposición y la duplicación de tareas, el presupuesto y los informes de gastos de la UNCTAD se organizarán con respecto a sus tres pilares, haciéndose un desglose detallado de los costos relacionados con cada pilar; (JZ)

- v) Publicará su programa y la información sobre su presupuesto en un formato de fácil acceso en su sitio web; (JZ)
- vi) En 2012, su secretaría, *en consulta con los Estados miembros, elaborará y (UE) aplicará un plan para reducir su personal, consolidar sus programas, limitar el número y la frecuencia de las reuniones, y aumentar la eficiencia a fin de prepararse adecuadamente para la reducción del 3,2% en el presupuesto general de las Naciones Unidas que fue aprobada por la Quinta Comisión de la Asamblea General el 23 de diciembre de 2011;* (JZ)
- y) El desarrollo de políticas económicas depende en gran medida de la disponibilidad de estadísticas fiables y precisas. Para ello es necesario contar con profesionales de la estadística independientes e imparciales, que utilicen métodos científicos y transparentes, y permitir la igualdad de acceso a la información estadística para todos. Para mejorar la calidad y la credibilidad de su labor estadística, la UNCTAD debe: (JZ) (G-77&China suprimir apartado)
- i) Mejorar la calidad de la difusión de datos permitiendo que todos los datos sean de acceso público; (JZ)
- ii) Proporcionar documentación completa sobre la manera en que los datos se reúnen, procesan y difunden, y poner esta información a disposición del público, junto con los datos correspondientes; (JZ)
- iii) Atribuir las estadísticas que figuran en todas las publicaciones e informes de la UNCTAD a la fuente original, y utilizar normas acordadas de citación cuando se reutilicen estadísticas reunidas por otros; (JZ)
- iv) Tratar constantemente de introducir mejoras metodológicas y sistemas para mejorar la calidad y la transparencia de las estadísticas y elaborar un marco de calidad estadística comparable a los de la OCDE, el FMI y Eurostat; (JZ)
- v) Mejorar la capacitación del personal en las mejores prácticas en esta esfera; (JZ)
- vi) Compartir los datos reunidos con otras organizaciones, reunir datos de forma conjunta cuando proceda y contribuir a la presentación integrada de los programas estadísticos entre las organizaciones internacionales, así como los planes de reunión de datos, para aumentar así la visibilidad de las deficiencias o solapamientos; (JZ)
- vii) Adherirse a los Principios de las Naciones Unidas que rigen las actividades estadísticas internacionales; (JZ)
- z) La labor de investigación y análisis en las esferas del comercio y el desarrollo es un pilar fundamental del trabajo de la UNCTAD y debe centrarse en soluciones nacionales, ser independiente y tener una base empírica rigurosa. A ese respecto, la UNCTAD también debe: (JZ) (G-77&China suprimir apartado)
- i) Proporcionar análisis cuantitativos de alta calidad en las esferas del comercio y el desarrollo; (JZ)
- ii) ~~Alentar al personal a publicar en revistas revisadas por homólogos y~~ (UE) reforzar los mecanismos internos de control de calidad de todas las investigaciones; (JZ)
- iii) Fortalecer la colaboración con las instituciones académicas y con organizaciones internacionales como la OCDE y el Banco Mundial para

incorporar técnicas vanguardistas de reunión y análisis de datos en la metodología habitual de la UNCTAD; (JZ)

iv) Centrarse en los principales desafíos que enfrentan los países en desarrollo en las esferas del comercio y el desarrollo y en las cuestiones interrelacionadas de las finanzas, la inversión, la tecnología y el desarrollo sostenible en la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio; (JZ)

v) Proporcionar soluciones prácticas y distintas políticas, así como mejores prácticas, y una respuesta analítica basada en datos sólidos a los problemas de desarrollo emergentes y de larga data; (JZ) (UE suprimir apartado z, inciso v))

aa) Con el fin de realizar de manera eficiente y oportuna las actividades descritas en los párrafos de la parte dispositiva de la contribución de la UNCTAD al Acuerdo de Doha, dichas actividades deben presentarse, de conformidad con las normas y prácticas de las Naciones Unidas, como el programa de trabajo para los próximos cuatro años, con objetivos y productos claramente definidos, los plazos correspondientes y los resultados esperados. El Secretario General de la UNCTAD debe presentar el programa de trabajo a los Estados miembros para su examen en la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas y en el subsiguiente período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo; (JZ) (G-77&China suprimir apartado)

bb) *Continuar* (UE) Proporcionar a los países en desarrollo, en particular los PMA, y a los países con economías en transición que están en vías de adhesión a la OMC, asistencia técnica durante el proceso de adhesión y posteriormente, en función de su nivel de desarrollo y sus necesidades. (Grupo D) (G-77&China suprimir apartado)

## V. Subtema 4 – Fomento de la inversión, el comercio, el espíritu empresarial y las políticas de desarrollo conexas para impulsar un crecimiento económico sostenido que favorezca un desarrollo sostenible e incluyente

### A. Análisis de política

101 bis. *{El comercio internacional, basado en el sistema multilateral de comercio abierto ~~no-discriminatorio~~ (G-77&China), (JZ mantener), basado en normas y equitativo (JZ), es un motor para el desarrollo. (México, G-77&China)} {La liberalización del comercio por medio de} {G-77&China suprimir} La Organización Mundial del Comercio (OMC) [desempeña JZ, Grupo D] es el mejor puede desempeñar un [un papel crucial (UE)] papel importante en medio de la mejora (México, G-77&China) de la participación de los países en desarrollo en el comercio mundial mediante la creación de nuevas (JZ, G-77&China) corrientes comerciales que pueden ayuden a (JZ) promover el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza. (JZ)*

101 ter. Es importante que los países en desarrollo *sigan* (UE) participando en el sistema de comercio mundial y, cuando proceda, participen en la asistencia técnica relacionada con el comercio y en la iniciativa de ayuda para el comercio. (JZ) (G-77&China suprimir párrafo)

**101 *ter alt.*** La iniciativa de ayuda para el comercio es necesaria para ayudar a todos los países en desarrollo, en particular los PMA, a integrarse mejor en el sistema de comercio mundial y a hacer las modificaciones necesarias para ello, así como a mejorar su capacidad productiva, su infraestructura comercial y su competitividad. La iniciativa de ayuda para el comercio debe atender las necesidades comunes y específicas de los países en desarrollo en función de la demanda y según las necesidades. En ese contexto, el Marco Integrado mejorado para la asistencia técnica a los países menos adelantados en materia de comercio es importante para los PMA. (G-77&China)

**101 *quater.*** La inversión se está convirtiendo en un factor cada vez más importante en la formulación de políticas económicas internacionales. La inversión extranjera y nacional es una fuente y *un canal* (G-77&China) de capital, tecnología, ~~competencia~~ (G-77&China) e innovación. La inversión impulsa el empleo, la innovación y, cada vez más, el comercio. Esta tendencia es universal. {La inversión extranjera directa requiere un clima de inversión nacional transparente, estable y previsible, así como el cumplimiento de los contratos y el respeto de los derechos de propiedad de los agentes nacionales e internacionales.} {Trasladar al párrafo 112 *bis.* G-77&China} (JZ)

102. A nivel nacional, las estrategias de apoyo a la globalización centrada en el desarrollo requerirán que el aumento de la integración interna —mediante una demanda interna más fuerte y el establecimiento de fuertes vínculos entre los mercados, las empresas y los sectores del país— se complemente y apoye con una integración externa basada en el incremento del comercio, la IED, los flujos de capital y [la transferencia y (G-77&China)] **la difusión de (UE, G-77&China) la transferencia de tecnología {en condiciones mutuamente convenidas entre las partes interesadas (UE)}{G-77&China suprimir}**. El logro de un equilibrio adecuado entre la integración interna y externa dependerá de la contribución a la movilización de recursos para fomentar las capacidades productivas; las posibilidades de fomento de la iniciativa empresarial productiva y diversificación económica, de creación de empleo y de modernización tecnológica; y la resiliencia de la economía a las perturbaciones imprevistas. (JZ, Grupo D suprimir párrafo)

**103.** [La movilización eficaz de los recursos nacionales e internacionales es *un requisito indispensable para UE*] un factor esencial para el desarrollo sostenible [sostenido UE]. La inversión privada y el espíritu empresarial *son, con el apoyo de las instituciones financieras locales* (G-77&China), *el motor* (UE) ~~pueden contribuir también al desarrollo sostenible, la transformación estructural y~~ (UE) del crecimiento económico. En muchos países en desarrollo, la inversión pública desempeña un papel esencial [*importante UE*], en particular para el desarrollo de sectores estratégicos y la creación de infraestructuras para el transporte, las telecomunicaciones, la educación, la salud y los servicios públicos, y puede también servir de catalizador [*motor UE*] de la inversión privada y la generación de empleo. La IED ~~tiene que ser~~ [es UE] esencial para promover el crecimiento económico y el desarrollo, al facilitar el aumento de la productividad, ~~la transferencia y~~ (UE) la difusión de tecnología, conocimientos y técnicas de gestión, la mejora del acceso a los mercados y el desarrollo de infraestructuras. [G-77&China añadir párrafo]{Un entorno *económico propicio* es esencial para atraer corrientes de IED y alentar la inversión interna. (UE)} (JZ suprimir párrafo)

103 *bis.* El número de acuerdos internacionales de inversión (AII) se ha hecho [**ha aumentado UE**] cada vez más grande y ~~complejo~~, incluyendo tanto los tratados de inversión tradicionales como las disposiciones relativas a la inversión de los acuerdos de integración económica. El intercambio internacional de experiencias y mejores prácticas sobre los temas principales **relacionados con la negociación y** (G-77&China) la aplicación de esos acuerdos puede ayudar a aprovechar el potencial de desarrollo sostenible



de la IED.[y ayudar a solucionar las posibles controversias sobre las inversiones extranjeras G-77&China] (UE → antes párrafo 78, subtema II) {En relación con los acuerdos internacionales de inversión, es preciso ~~encontrar un equilibrio entre~~ [proteger G-77&China] los intereses de los países de origen, los países receptores y los inversionistas extranjeros.}{JZ, UE, Grupo D suprimir}

104. El fomento de la capacidad productiva es fundamental para promover un crecimiento económico sostenido y un desarrollo incluyente, particularmente en los PMA. La capacidad productiva puede ampliarse mediante políticas equilibradas que combinen incentivos y medidas para fomentar inversiones en actividades que creen riqueza, así como en la educación, la capacitación, la mejora de los niveles de salud y nutrición y el aumento de la capacidad de investigación y desarrollo de manera que contribuya a incrementar los conocimientos. {También se han de adoptar medidas adecuadas para ~~asegurar~~ *alentar* (JZ) ~~el desarrollo sostenible (G-77&China)~~ [la inversión dirigida a] [mediante la inversión en (UE)] la conservación y preservación y el ordenamiento (G-77&China) del medio ambiente natural.}{JZ suprimir}.

105. ~~La transformación estructural es esencial para promover~~ (JZ, UE suprimir, G-77&China mantener) la diversificación económica {es esencial para; (JZ)}{G-77&China suprimir} mejorar la competitividad internacional y lograr resultados más sostenibles e incluyentes. Muchos países han diversificado sus economías a medida que han aumentado su renta, ~~tanto~~ (UE, G-77&China) fomentando la innovación ~~transfiriendo los recursos de sectores menos productivos a otros~~ *centrándose en* (JZ, UE) sectores muy productivos y aumentando ~~la especialización dentro de cada sector~~ {y promoviendo los vínculos intersectoriales (G-77&China, UE)}{JZ suprimir} {la presencia de servicios} {G-77&China, JZ suprimir} en la economía (UE, JZ, G-77&China). Esa diversificación ~~debe tener en cuenta la necesidad ha estado estrechamente vinculada a la~~ (G-77&China) *de mejorar* (G-77&China) ~~de las condiciones de empleo el capital humano y (UE) el trabajo decente (Grupo D) y de aumentar la resiliencia económica y la estabilidad. (UE) {a las perturbaciones externas- y [reducir la volatilidad económica del país (UE)]~~[G-77&China suprimir] *aumentando la estabilidad económica.* (G-77&China). Los problemas planteados por las políticas ~~de desarrollo~~ (JZ, G-77&China) *suelen* (JZ, G-77&China) aumentar considerablemente a medida que el proceso de producción incrementa las economías de escala y requiere un uso más intensivo de conocimientos técnicos.}{UE, Grupo D suprimir}

106. En los últimos años, algunos países en desarrollo abandonaron los productos básicos primarios para producir manufacturas y servicios que requieren un uso más intensivo de conocimientos especializados y tecnología. ~~Este tipo de diversificación (G-77&China suprimir, JZ, Grupo D mantener)~~ en algunos casos {esto ha (G-77&China)}{JZ, Grupo D suprimir} sido respaldado por una integración gradual de los países en desarrollo, ~~en particular en Asia, (G-77&China)~~ en las cadenas mundiales de suministro. Muchos países en desarrollo que dependen de los productos básicos, sobre todo los que se encuentran en África y los PMA, siguen en el proceso de crear una economía más diversificada y tienen dificultades en ese sentido. {Además, algunos (México) ~~Pero también algunas economías de renta media~~ [países de renta media (México)] {Algunos países (JZ)} {México suprimir} han tenido dificultades para diversificarse y abandonar las actividades manufactureras de escaso valor añadido, ~~reduciendo su resiliencia ante las perturbaciones externas. (México)}~~{G-77&China, JZ suprimir}

**106 bis.** Los promedios nacionales basados en criterios como la renta *per capita* no reflejan las particularidades reales y las necesidades de desarrollo específicas de los países en desarrollo. En ese contexto, los países de renta media siguen albergando a alrededor del 75% de los pobres del mundo y siguen enfrentando retos significativos para erradicar la pobreza y diversificar sus economías. Los esfuerzos para hacer

frente a esos retos pueden beneficiarse de la cooperación internacional a fin de asegurar la participación de los países de renta media en un sistema económico internacional más incluyente y sostenible. (G-77&China)

107. Los países en desarrollo y *los países con (Grupo D) economías en transición (Grupo D, JZ)* deben crear ~~(G-77&China propondrá otra formulación)~~ un entorno económico que fomente el desarrollo y la competitividad de ~~sus~~ las empresas ~~{privadas (JZ)}~~~~{G-77&China suprimir}~~ para poder lograr economías de escala y aprovechar las oportunidades de los mercados internacionales, incluida la capacidad de competir a nivel nacional, regional e internacional. A fin de fomentar la competitividad de las empresas, es preciso aplicar reformas que mejoren el funcionamiento de los mercados ~~y establecer~~ marcos reguladores **bien definidos (JZ, Grupo D) para facilitar el comercio (G-77&China) que puedan impulsar el crecimiento económico y G-77&China (JZ)** ~~para supervisar las operaciones de los mercados, en particular (JZ)~~ mediante la formulación y aplicación de políticas y leyes de competencia y protección del consumidor, el desarrollo empresarial, **por ejemplo en la esfera de la presentación de información financiera y no financiera, (Grupo D, JZ, UE)** y programas sobre vínculos comerciales, ~~{la mejora de la prestación de servicios (G-77&China)}~~~~{JZ, Grupo D suprimir}~~ y el establecimiento de organismos conexos que puedan defender los intereses de las empresas en determinados sectores. ~~{El apoyo a la competitividad de las empresas y al crecimiento ecológico también requiere el fomento de la capacidad en la esfera de las normas ambientales. (UE)}~~ ~~{JZ, G-77&China suprimir}~~

108. ~~Todos los (JZ) países en desarrollo necesitan~~ **se benefician (JZ) también (G-77&China)** de las empresas competitivas que pueden aprovechar las oportunidades de exportación y con políticas nacionales ~~que, en particular, mejoren para, entre otras cosas, promover contribuir a (JZ) las corrientes comerciales, aumentar la productividad y la calidad de los productos, (G-77&China)~~ mejorar el acceso de las pequeñas y medianas empresas a las fuentes de financiación, ~~los mercados, los seguros (JZ), los conocimientos especializados de gestión (G-77&China)~~ y otros recursos.

**(Antes 89) Es importante reconocer los vínculos entre el fomento de la empresa, la competitividad y la creación de empleo. Debe reconocerse también la necesidad de aprovechar las oportunidades de exportación en las políticas nacionales para mejorar el acceso de las PYMES a la financiación, prestando especial atención a las microempresas y los inversionistas privados (UE).**

109. Las políticas industriales, ~~conformes a las normas de la OMC y que reflejan plenamente las ventajas comparativas~~ **prioridades y necesidades de un país (G-77&China) (UE)** —entre otras las que promueven **las microempresas y las empresas pequeñas y medianas, así como (UE, G-77&China)** la expansión de las empresas, sectores y actividades con mayores posibilidades de generar economías de escala, mejorar los conocimientos y aumentar la productividad— pueden contribuir considerablemente a establecer ~~vías de (UE)~~ un desarrollo dinámico y sostenible. ~~Es probable que el reto de la política industrial cobre aún más importancia a medida que se intensifiquen los esfuerzos para el desarrollo sostenible y (G-77&China) crear un futuro con bajas emisiones de carbono, en que será esencial adoptar políticas dirigidas a sectores específicos, en particular las industrias de la energía, el transporte y la extracción. (UE) (JZ suprimir párrafo)~~

110. ~~No obstante, si no se (G-77&China)~~ las políticas industriales **deben (G-77&China)** acompañarse con otras políticas, en particular con políticas macroeconómicas, de inversión, de desarrollo empresarial y de competencia favorables, **así como con una buena gobernanza (UE), así como con la transferencia de tecnología.** ~~es posible que no produzcan los resultados deseados o incluso que introduzcan nuevas distorsiones~~ **La transferencia de tecnología puede brindar nuevas oportunidades a las entidades empresariales que a su vez contribuirán a mejorar los conocimientos prácticos y a**

**elevar su nivel de competitividad. (G-77&China)** Las políticas macroeconómicas, en particular las que regulan los tipos de cambio y los tipos de interés (UE), también influirán (UE) influyen de manera determinante en el ritmo y la orientación de los cambios estructurales de muchos países en desarrollo. Además, si los mercados son demasiado pequeños o la competencia en los mercados de insumos está distorsionada, aumentarán los costos de producción, lo que reducirá la competitividad de los productores nacionales. Por consiguiente, (UE) es esencial que haya coherencia entre las políticas industriales, de inversión, de desarrollo empresarial, así como en la esfera de la presentación de información financiera y no financiera, (Grupo D), y de competencia y las demás políticas. (JZ, UE suprimir párrafo)

111. Para fomentar las capacidades productivas con objeto de promover un desarrollo sólido, sostenible e incluyente será necesario, en la mayoría de los países en desarrollo, establecer vínculos estrechos y que se refuercen mutuamente con la economía internacional, por ejemplo mediante el aumento del comercio internacional, lo que puede tener múltiples beneficios en términos de mejoras de la eficiencia, disminución del costo de los insumos y aumento de la productividad. En muchos países, esos beneficios dependen de la dinámica de la competencia en las cadenas de valor mundiales. {Por lo tanto, para aumentar la participación en el comercio internacional, los países en desarrollo, en particular los PMA, deben recurrir más a la IED que apoye sus propios objetivos y estrategias de desarrollo y (UE) que contribuya a la creación de empleo, a la transferencia de tecnología (UE, JZ) [a la difusión de tecnología (UE)] [a la modernización tecnológica (JZ, Grupo D)] y a la formación de una mano de obra cualificada.} {G-77&China, UE proponen suprimir por coincidir con el nuevo párrafo 111 bis}

**111 bis.** Para aumentar la participación en el comercio internacional, los países en desarrollo, en particular los PMA, deben recurrir más a la IED que apoye sus propios objetivos y estrategias de desarrollo, en asociaciones que respeten (UE) la legislación interna y contribuya a la creación de empleo, {a la transferencia y (G-77&China)} {UE suprimir} la difusión de (UE) tecnología y a la formación de una mano de obra cualificada, y se ajuste a la legislación interna. La IED debe centrarse también en los sectores productivos de la economía de los países en desarrollo. (G-77&China) (JZ, Grupo D suprimir párrafo)

**111 ter.** Los países en desarrollo sin litoral se enfrentan al reto de desarrollar y fortalecer sus capacidades productivas, teniendo en cuenta las limitaciones derivadas de sus desventajas geográficas. La inversión extranjera directa puede complementar los esfuerzos nacionales y contribuir a la reestructuración económica y a la ~~reespecialización a través de transferencias de capital, tecnología y conocimientos técnicos de gestión~~ **diversificación.** (UE) La IED también puede ayudar a la creación de empleo y la generación de ingresos, contribuyendo así a la reducción de la pobreza, así como al desarrollo de infraestructuras para el desarrollo, las telecomunicaciones y los servicios públicos para que los países en desarrollo sin litoral avancen en su transformación estructural. (G-77&China) (JZ suprimir párrafo) (Grupo D estudiar párrafo)

112. La IED necesita un clima de inversión estable y previsible, **conforme a las normas internacionales.** (UE) Entre los componentes necesarios cabe citar: a) marcos jurídicos y reguladores sólidos; b) un cumplimiento consecuente de los contratos, y mecanismos eficaces de solución de diferencias; c) un trato justo y equitativo a los inversionistas (UE); d) una fuerte protección de la propiedad intelectual; e) medios eficientes para el establecimiento, el funcionamiento y la liquidación de empresas; y las obligaciones de presentación de información (Grupo D) y f) transparencia y buena gobernanza; y g) (UE) recursos jurídicos (UE) eficaces para los inversionistas. {Un reto persistente en



nacionales de protección social puede ser un medio de mejorar la infraestructura social. (UE)}{G-77&China suprimir}

## B. El papel de la UNCTAD

Las actividades de la UNCTAD deben realizarse en el marco de su mandato básico, de sus capacidades y recursos existentes, y sin perjuicio de la labor y el mandato de otras organizaciones internacionales. Esas actividades deben ofrecer resultados tangibles para necesidades concretas y deben tener un impacto mensurable. En ese sentido, la UNCTAD debe: (JZ)

115. La movilización de ~~todos (UE, JZ) los recursos (UE) de múltiples fuentes (JZ) junto a su utilización productiva,~~ inversión extranjera y nacional para mejorar el rendimiento económico de los países en desarrollo (UE) es un elemento esencial para ~~{[lograr (JZ)] {un desarrollo fructífero impulsado por el sector privado (JZ)} {G-77&China suprimir}}{que el y público (G-77&China)} {JZ suprimir} sector privado pueda contribuir a generar (JZ)} {UE suprimir} más prosperidad y bienestar (JZ).~~ Ello requiere una buena gobernanza, un enfoque fuerte en el mercado y ~~{el diálogo entre el sector privado y el Estado. (UE)} {JZ suprimir} un entorno propicio para el sector privado (JZ) La UNCTAD, {en el marco de su mandato básico, de sus capacidades y recursos existentes, y sin perjuicio de la labor y el mandato de otras organizaciones internacionales (UE)} {G-77&China suprimir} debe tratar de contribuir a ese fin, en los tres pilares de su labor (G-77&China) para lo que, en particular, debe:~~

a) Llevar a cabo investigaciones ~~de política general, [con base empírica (JZ, Grupo D, UE)], orientadas al desarrollo e independientes (G-77&China) [basadas en fundamentos sólidos (G-77&China)] realizar diálogos sobre políticas (JZ) y prestar asistencia técnica con objeto de ayudar a los países en desarrollo, en particular los PMA, y a los países con economías en transición (Grupo D, UE, JZ) a definir sus estrategias y políticas destinadas a atraer y aprovechar la inversión extranjera directa {y velar por [fomentar (JZ)] que esta contribuya a su para el (G-77&China) desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante el establecimiento de regímenes de regulación de las inversiones adecuados {y un crecimiento amplio y liderado por el sector privado (JZ)}{G-77&China suprimir} y seguir realizando los análisis de las políticas de inversión (UE)}{UE suprimir} [voluntarios de la UNCTAD (G-77&China)] [JZ suprimir]~~

a) *alt* Seguir realizando investigaciones con base empírica y prestando asistencia técnica a los países en desarrollo, en particular los PMA, para ayudarlos a atraer y aprovechar la inversión extranjera mediante, entre otras cosas, su participación efectiva en las cadenas de valor mundiales. Ese asesoramiento debe centrarse en la manera en que la inversión puede contribuir al desarrollo sostenible y al crecimiento incluyente. Se debe dar prioridad al establecimiento y la aplicación de regímenes de regulación de las inversiones adecuados a nivel nacional e internacional, entre otras cosas mediante análisis de las políticas de inversión y su seguimiento, así como la promoción y facilitación de la inversión. (JZ)

a) *bis 1* Seguir realizando los análisis voluntarios de las políticas de inversión de la UNCTAD. (UE)

a) *bis 2* La promoción de investigaciones ~~de política general con base empírica (UE), la realización de diálogos sobre políticas y la prestación de asistencia técnica con objeto de ayudar a los países en desarrollo a aumentar el volumen de las inversiones públicas y privadas (UE). (G-77&China) (JZ, Grupo D, UE suprimir párrafo)~~

a) *ter* Seguir llevando a cabo investigaciones de política general con base empírica (JZ, UE), {y diálogos sobre políticas (JZ suprimir)} (G-77&China, México) sobre temas relacionados con la contribución los efectos (G-77&China) de la IED y otros flujos de capitales al en (G-77&China) el crecimiento incluyente y el desarrollo sostenible; la interacción de la IED y la inversión interior; la relación entre la AOD y la IED el papel que desempeña la IED (JZ) en {la transferencia de tecnología (UE, JZ suprimir)} y (G-77&China) en los servicios (JZ), y el vínculo entre la IED y la integración regional, a través de mercados más amplios. {La UNCTAD debe también continuar proporcionando una plataforma para fomentar un (JZ) diálogo internacional sobre las prácticas óptimas en las políticas de inversión con la OCDE y los bancos regionales de desarrollo (Grupo D) pertinentes. (G-77&China) suprimir} (UE, Grupo D)

a) *quater* En función de los recursos disponibles, emprender más actividades de análisis y de investigación sobre la función de las inversiones y de la promoción del comercio, habida cuenta de los déficits actuales y del mayor peso que están adquiriendo las economías emergentes. (JZ, UE) (G-77&China suprimir párrafo)

b) {En colaboración con otras organizaciones y programas internacionales, entre ellos el Marco Integrado Mejorado y el CCI, la UNCTAD debe (G-77&China suprimir)} (JZ) Ayudar (UE) a los países en desarrollo (G-77&China) a seguir reforzando el desarrollo del sector público y (G-77&China) privado y aumentar la capacidad innovadora y (México) la competitividad de las empresas nacionales (UE), en particular estableciendo directrices de política (G-77&China mantener) compartiendo las prácticas más adecuadas (JZ) sobre la forma de incorporar el fomento de la capacidad productiva en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo y elaborando indicadores del fomento de la capacidad productiva (JZ, Grupo D). A este respecto, se debe prestar especial atención a los PMA de África (G-77&China), en particular los de África (G-77&China) {países en desarrollo sin litoral, (UE suprimir)} los pequeños Estados insulares en desarrollo y otras economías pequeñas, estructuralmente débiles y vulnerables (G-77&China) países en desarrollo vulnerables (UE), y a la elaboración de estrategias y políticas para su participación efectiva en las cadenas mundiales de suministro;

b) *bis* Además de apoyar el desarrollo liderado por el sector privado, la UNCTAD debe profundizar sus consultas con las partes interesadas pertinentes, incluidos los (México) actores del sector privado, para determinar las principales barreras para la inversión nacional y extranjera, en los países en desarrollo, (UE) en particular en los países menos adelantados (PMA). La UNCTAD puede hacerlo cotejando el desempeño de los países con puntos de referencia para la inversión privada nacional y extranjera, actualizando su evaluación y su análisis de los factores por los cuales los países no están atrayendo suficientemente la inversión privada y centrándose en los sectores de alto potencial de los PMA que se han caracterizado como de bajo rendimiento; (JZ) (G-77&China suprimir párrafo)

b) *bis 1* La UNCTAD debe elaborar una metodología operacional y directrices de política sobre la manera de integrar las capacidades productivas en las políticas y estrategias nacionales de desarrollo de los PMA de manera que las capacidades productivas ocupen el lugar central de las iniciativas nacionales e internacionales destinadas a atender las necesidades y dificultades específicas de los PMA. En ese sentido, la UNCTAD debe (continuar) elaborar indicadores cuantificables y variables conexas para medir las capacidades productivas de toda la economía de los PMA. (G-77&China)

b) *ter* En consonancia con su labor en materia de inversión para el desarrollo, especialmente la inversión en infraestructura, la UNCTAD debe ayudar a los Estados

~~miembros los países en desarrollo~~ (UE) determinando la forma óptima de catalizar los efectos de las corrientes de inversión, precisando las necesidades de las empresas que están preparadas para recibir inversiones y estableciendo los mecanismos necesarios para dar a conocer a los inversionistas las oportunidades existentes y las prácticas óptimas que permitan aprovechar los recursos de las fundaciones, de las empresas privadas y de otros inversionistas que puedan tener impacto en las inversiones; (JZ) (G-77&China suprimir párrafo)

b) *quater* La UNCTAD continuará ~~Promover su labor sobre~~ (G-77&China) la política de competencia y ~~las normas de~~ (G-77&China) la protección del consumidor en los países en desarrollo y apoyando la creación de capacidad ~~para aplicar~~ (G-77&China) en la política de competencia y ~~las normas de~~ (G-77&China) la protección del consumidor; *teniendo al mismo tiempo en cuenta las condiciones existentes en los países en desarrollo;* (G-77&China, México) (JZ) (Grupo D suprimir párrafo)

b) *quinquies* La UNCTAD seguirá apoyando la creación de capacidad comercial en los países en desarrollo, en particular los PMA; (Acordado)

b) *sexies* La UNCTAD debe seguir prestando atención a las necesidades y problemas especiales de las economías pequeñas estructuralmente débiles y vulnerables con el fin de fomentar el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible e incluyente; (G-77&China)

c) Estudiar {nuevas ideas (UE suprimir)} (G-77&China mantener) y ~~políticas~~ (UE) e ideas y mejores prácticas (JZ, México) para promover la diversificación de las exportaciones como medio de fomentar el crecimiento y el desarrollo incluyentes, en particular la diversificación hacia sectores relacionados con la economía creativa y *otros que generen* la (G-77&China) mayor adición de valor. ~~En ese sentido~~ Además, (México) la UNCTAD debe continuar su labor de investigación y análisis de políticas en la esfera de la ciencia, la tecnología y la innovación. (JZ, G-77&China, México trasladar al final del párrafo) La UNCTAD debe también examinar diferentes opciones estratégicas de diversificación de las exportaciones para países en desarrollo en diversas etapas de transformación estructural;

c) *bis* La UNCTAD debe apoyar los esfuerzos de desarrollo de los países en desarrollo de renta media frente a los desafíos concretos del desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza, (México, G-77&China) en particular para diversificar sus economías mediante la mejora de la capacidad productiva, el desarrollo de la tecnología y la creación de capacidad (G-77&China);

d) Seguir ayudando a los países en desarrollo, en particular los PMA, y los países con economía en transición, (Grupo D) a promover la iniciativa empresarial local, {[elaborar políticas para alentar las alianzas público-privadas para el desarrollo de las infraestructuras, (UE suprimir)} (G-77&China)] [para ~~estimular~~ promover (G-77&China) el desarrollo empresarial y la facilitación del comercio, incluido el desarrollo de las PYMES, así como mejorar las condiciones de las microempresas en la economía informal {reforzar las capacidades productivas de las PYMES y su acceso a los mercados, los seguros y las finanzas, y capacitar a los empresarios; G-77&China}, con el objetivo de lograr una integración gradual del sector privado formal; (UE)] {integrar a las pequeñas y medianas empresas (PYMES), las microempresas y los particulares en el sector financiero formal, reforzar las capacidades productivas de las PYMES y su acceso a los mercados, los seguros y las finanzas (G-77&China), y capacitar a los empresarios;} {UE suprimir}

e) {Investigar ~~la gobernanza, en todas sus dimensiones, a fin de ayudar a las mejores prácticas para que~~ (JZ) los países asociados a refuercen su} {G-77&China

~~suprimir}~~ Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su (G-77&China) capacidad institucional en los ámbitos del comercio, la ciencia, la tecnología y la inversión y ~~aprovechar las iniciativas pertinentes de aumento de la transparencia en esos ámbitos;~~ (G-77&China)

e) ~~alt~~ Investigar y prestar asistencia técnica ~~sobre en~~ (JZ) las esferas ~~esenciales importantes~~ (JZ) de la buena (UE) gobernanza [~~en todos los niveles~~ (JZ) (UE)] en todas sus dimensiones, y el estado de derecho, (UE) a fin de luchar contra la corrupción, ~~ayudar a los países asociados a~~ (UE) reforzar su la capacidad institucional de los países en desarrollo en los ámbitos del ~~en materia de~~ (UE) comercio y la tecnología desarrollo y la inversión, crear un entorno propicio para la inversión extranjera y nacional, así como aprovechar las iniciativas internacionalmente convenidas en materia de transparencia en esas esferas{- , incluida la esfera de la mejora de la presentación de información financiera y no financiera por parte de las empresas. (Grupo D)} ~~haciendo hincapié en las mejores prácticas basadas en las experiencias en~~ (JZ) Las economías emergentes. {deben compartir sus mejores prácticas en el camino al desarrollo; y ~~aprovechar las iniciativas pertinentes de aumento de la transparencia en esos ámbitos~~ (JZ suprimir)} (UE)

e) *bis* Seguir sirviendo de foro para el debate intergubernamental, realizando investigaciones y prestando asistencia técnica para mejorar la presentación de información financiera y no financiera de las empresas de conformidad con las normas, los códigos, las mejores prácticas y los puntos de referencia reconocidos internacionalmente a través de su Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes. (Grupo D)

f) SUPRIMIDO

g) Promover un conjunto más equilibrado de disposiciones para asegurar que el acceso a la tecnología forme parte de una globalización centrada en el desarrollo y más incluyente, entre otras cosas mediante la elaboración de un código de conducta o unas directrices sobre la transferencia de tecnología para los países en desarrollo, así como (G-77&China) la adopción de medidas internacionales que apoyen el desarrollo tecnológico de los países en desarrollo. (UE, JZ suprimir apartado)

h) La UNCTAD debe promover la cooperación regional en la formulación de marcos de políticas comerciales y políticas de competencia y protección del consumidor, tomando en consideración ~~las aspiraciones de desarrollo y los imperativos~~ (G-77&China) *los planes y estrategias de desarrollo* (UE, JZ) de cada país;

i) La UNCTAD debe centrarse en fomentar la capacidad de suministro en las esferas del comercio de servicios *en los países en desarrollo* (UE) mediante un proceso de examen detallado de las estrategias y las políticas nacionales. (G-77&China) (JZ, Grupo D suprimir apartado)

116. SUPRIMIDO

a) Desempeñar un papel esencial en la investigación, el análisis y el debate sobre políticas a fin de promover el desarrollo y la aplicación de una tecnología ~~verde~~ *limpia* (G-77&China, México), así como el fomento de la capacidad local conexas; (UE, JZ suprimir apartado)

b) SUPRIMIDO

~~bk~~ *alt* Asistir, *en las esferas del comercio y el desarrollo* y (UE) {dentro de los límites de sus (UE) recursos existentes} {JZ suprimir}, y *en el marco del correspondiente grupo de trabajo*, (UE) en la realización del análisis conjunto de las carencias y las capacidades para la creación del Centro de Ciencia, Tecnología e



---

Innovación convenido en el Programa de Acción de Estambul; (JZ) (G-77&China suprimir apartado)

**bk) *alt 2.*** La UNCTAD debe fortalecer su labor sobre las cuestiones de propiedad intelectual, en particular ayudando a los países en desarrollo a aplicar mejor un sistema de propiedad intelectual orientado al desarrollo, entre otras cosas utilizando las flexibilidades, excepciones y limitaciones adecuadas. Al hacerlo, la UNCTAD debe tener debidamente en cuenta las recomendaciones de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo. (G-77&China)

**bk) *alt 2 bis*** En el marco de los esfuerzos más generales para proporcionar directrices operacionales y estratégicas para la aplicación de los compromisos internacionales, la UNCTAD debe ayudar a los PMA a llevar a cabo un análisis de las carencias y las capacidades para la creación y el aprovechamiento del Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación convenido en el Programa de Acción de Estambul. (G-77&China)

**k) *bis*** Teniendo en cuenta la Agenda de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) para el Desarrollo, la UNCTAD debe llevar a cabo actividades de investigación y análisis de los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio y el desarrollo, en particular la protección de los conocimientos tradicionales, los recursos genéticos y el folclore y la distribución justa y equitativa de los beneficios. (G-77&China nuevo)

**l)** Con el apoyo de los asociados para el desarrollo, la UNCTAD debe contribuir a desarrollar las capacidades nacionales de los PMA en materia de bases de datos y estadísticas. (G-77&China)

**c)** SUPRIMIDO

---